

REVISTA DE LA ACADEMIA

DE

GEOGRAFIA E HISTORIA

DE NICARAGUA

■ ■

TOMO XXX

■ ■

**MANAGUA, D. N., NICARAGUA, C. A.
ENERO A JUNIO 1965**

REVISTA

DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DE NICARAGUA

Director: LUIS CUADRA CEA

Tomo XXX - Managua, D. N., Enero a Junio de 1965 -

QUIENES FUNDARON NUESTROS PARTIDOS POLITICOS?



MANAGUA, D. N.
NICARAGUA, C. A.

1 9 6 5

QUIEN ES EL FUNDADOR E IDEOLOGO DEL PARTIDO CONSERVADOR?

12 de Julio de 1960

Sr. Dr. Felipe Rodríguez Serrano
Managua

Muy estimado amigo:

Recibí su atenta carta de intención histórica, y haré un esfuerzo por aclarar los dos puntos que usted me propone. Me atengo a recuerdos y reflexiones mías anteriores; no he registrado nuevamente textos ni papeles.

Pregunta usted: Quién es el verdadero fundador del Partido Conservador de Nicaragua? Lo es don Crisanto Sacasa o don Fruto Chamorro?

Contestación.- Creo que ninguno de los dos. Distingo entre los conceptos de Conservatismo, como teoría, sistema o método, y Partido Conservador, como instrumento de opinión pública para aplicar y sostener esa teoría, sistema o método. El Conservatismo y el Liberalismo fueron en mi opinión elementos de generación espontánea en todos los países hispanoamericanos después de la Independencia. Se planteó la diferencia de criterio entre los que creían que para el bien público lo más importante era el orden, descansando en el Poder Divino, y obrando en virtud de una prudente evolución: Conservatismo; y otros que creían que lo necesario era la innovación, y la rueda para su movimiento la libertad, entendida de manera absoluta.

Como era natural, los primeros constituyeron un grupo formado e informado por los que habían tenido vinculaciones efectivas con la Administración Colonial. En esa que pudiéramos llamar **elite** o aristocracia culminaba, como característica, no don Crisanto como personaje sino la familia Sacasa, descendiente inmediata de un Gobernador militar español, venido a Nicaragua a principios del siglo XIX. Sobresalían en esa familia como

personajes, José Trinidad conocido con el nombre de don Pepe, que fué Diputado por Centroamérica a las Cortes de Cádiz, y don Crisanto, Coronel del Ejército español.

En mi recuerdo en donde primera vez se trató de organizar ese Conservatismo en efervescencia, fué en Managua, durante la primera década después de la Independencia. Personas principales de León y de Granada, despojadas de sus bienes y perseguidas, se reunieron en Managua, llamándose ellos mismos emigrados. Los de León vinieron a Managua capitaneados por el Obispo; podríamos tener como director de los Granadinos al Licenciado don Juan Zavala. El Cura Padre Policarpo Irigoyen trató de dar forma orgánica a ese grupo. Tal vez podría tomarse a éste como el primer trazado de Partido.

Años después, años de desorden y de sangre, llegó a la Dirección del Estado el Licenciado Laureano Pineda. Era Comandante General Muñoz, militar de escuela y de prestigio. Obraban separados los dos mandos. Muñoz un día de tantos despidió de la Dirección del Estado al Licenciado Pineda y lo expulsó del territorio. Don Fruto Chamorro organizó en Granada la defensa del Poder Civil, y lograron restituir al Licenciado Pineda a la Dirección. En todo ese movimiento de que son parte la derrota de Muñoz, la elección de don Fruto para sucesor de Pineda, la convocatoria de una Constituyente, fué organizada en forma de Partido la gente conservadora con el nombre de Legitimista. Enfrente surgió el natural antagonista con el apellido de Democráticos. La terrible guerra civil, la venida de William Walker, la movilización de todo Centroamérica, la Guerra Nacional. Destrucción y ruina.

Vino el entendimiento entre los Partidos Legitimista y Democrático, y en el proceso de usted conocido, culminaron los Generales Tomás Martínez y Jerez que asumieron una dictadura de salvación. Fué convocada la Asamblea Constituyente de 1858. En ella laboraron hombres eminentes de las dos tendencias. Surgió como primer Presidente de la República el Gral. Tomás Martínez. Durante su período se organizó el Conservatismo en la forma histórica y permanente de Partido, llamándose Partido Conservador. Y por natural reacción el Democrático se organizó también llamándose desde entonces Partido Liberal. Así quedó trazada la paralela sobre la cual rueda la opinión pública nicaragüense en la actualidad.

No encuentro en todo ese proceso ningún personaje eminente que pueda llamarse en verdad fundador del Partido Conservador de Nicaragua. Tal vez la mayor autoridad que ayudó a

darle forma orgánica fué la del Gral. Tomás Martínez; pero aquí saltan las paradojas de la política, la primera operación cívica, de ese Partido Conservador, dentro de las vibraciones de la opinión pública fué la de oposición a la candidatura de reelección del Gral. Tomás Martínez, lanzando, oficialmente la candidatura del joven José Joaquín Quadra, en esa fecha de 36 años de edad.

Segunda pregunta: El verdadero ideólogo del Partido Conservador, es don Anselmo Hilario Rivas?

Contestación.- Considerando como ideólogo del Partido Conservador, es don Anselmo Hilario Rivas. Tuvo varios expositores e intelectuales de mérito. En las Asambleas y Congresos tuvo varios expositores e intelectuales de mérito. En las Asambleas y Congresos tuvo oradores de alguna significación. Pero es indudable que el trabajo intelectual más asiduo, copioso y elevado a favor del Partido Conservador es el de don Anselmo Hilario Rivas, cuya antología que nunca se ha intentado formaría un tramo de biblioteca de varios tomos escritos con estilo elevado y castiza prosa.

Ya que hemos conversado sobre estos dos puntos se me ocurre insinuarle, a usted que goza de influencias para poderlo iniciar, el proyecto de que con las Academias de la Historia y de la Lengua organicemos un activo movimiento de letras, que en mesas redondas periódicas trate y discuta todas estas cuestiones de nuestra historia y de nuestras letras, para mantener vivo el interés de esas materias tan importantes en la evolución de los países, y que en Nicaragua languidecen en el esfuerzo aislado de los que sienten por ellas especial vocación.

Buena es toda oportunidad para manifestarme su afectísimo amigo y servidor,

CARLOS CUADRA PASOS

QUIEN ES EL FUNDADOR DEL PARTIDO LIBERAL?

Granada, 28 de diciembre 1960.

Sr. Dr. Felipe Rodríguez Serrano
Managua.

Querido amigo:

Con gusto especial recibo siempre sus cartas, máxime cuando plantea conversaciones sobre puntos interesantes de la Historia Patria.

No creo que personaje determinado, por importante que sea, pueda tenerse como fundador de uno de los Partidos Históricos de Nicaragua. Fueron éstas colectividades de generación espontánea en los países hispanoamericanos. Bifurcación natural de la corriente de la opinión pública en dos tendencias, por influencias sociales, por accidentes locales y otros móviles semejantes.

Examinando su lista de tres sujetos prominentes, me parece a mí que Cleto Ordóñez, tipo del demagogo que floreció sobre las inconformidades sociales de la Colonia, no tuvo suficiente estatura de prócer para influir sobre el porvenir de la Nación. Militar insurrecto, revoltoso más que revolucionario, fué un mero factor del desorden natural que produjo el ensayo primero de la democracia.

Cosa muy distinta se puede decir de Máximo Jerez, que no admite paralelismo con Ordóñez. No creo tampoco que Jerez haya sido fundador del Partido Liberal. Pero sí fué su inspirador más efectivo en cuanto a ideales. Inteligencia brillante, espíritu exaltado, educado en Francia bebió en los vasos embriagadores de la revolución francesa. Trajo ese licor a la ciudadanía nicaragüense y se lo brindó en la copa del Unionismo. Después de ensangrentar a Nicaragua en una guerra terrible, tuvo el gesto patriótico de su pacto con Martínez para el Gobierno Nacional combinado. Indudablemente de allí partió un nuevo concepto del partidismo, que hizo que los dos bandos, el Legitimista y el Democrático, cambiaran de traje y se convirtieran en los dos Partidos Históricos: Conservador y Liberal. Pero ni Martínez es el fundador del Partido Conservador, ni Jerez del Partido

Liberal. Se le puede tomar en la historia como su pensador más influyente.

El Gral. José Santos Zelaya, también como Jerez educado en Francia, fué un fanático liberal, que aprovechando el funesto desorden que produjo el levantamiento de Granada contra el Gobierno honrado del doctor Roberto Sacasa, maniobró con habilidad, e instaló el primer Gobierno Liberal de Nicaragua. El hombre tenía don de mando exhuberante, que se derramó en un mando dictatorial. Hizo de Nicaragua un centro activo del Liberalismo Centroamericano que mantuvo en inquietud al Istmo por diecisiete años... Indudablemente enraizó la causa liberal en la opinión pública nicaragüense. Sin embargo, está muy lejos de la fundación del Partido, que más bien fué instrumento ya forjado que él usó para elevar su figura de hombre público.

Le he hecho ese ligero comentario sobre los tres personajes de su referencia. Hago a un lado a Cleto Ordóñez de pobre significación histórica ;y a Jerez y a Zelaya los encuentro robustos paladines de su Partido, pero no autores de su creación, en la que concurren muchos sujetos y diversos elementos.

Lo saludo en buena amistad y le deseo feliz y próspero año nuevo. Su amigo.

CARLOS CUADRA PASOS

TRATOS POLITICOS DEL PRESIDENTE MONCADA CON LOS CONSERVADORES

Abril, 28 de 1961

Sr. Dr. Felipe Rodríguez Serrano
Managua

Muy estimado amigo:

Son dos movimientos separados el de las reformas constitucionales, y el de los tratos del Partido Conservador con el Gral. José María Moncada, que terminaron en la misión a Washington de los doctores Horacio Argüello Bolaños y Carlos A. Morales.

Cuando principió a agitarse el problema electoral para suceder al Gral. Moncada, y se vió que era incontrastable en el Partido Liberal la candidatura del doctor Juan Bautista Sacasa, nos invitó el Gral. Moncada al Gral. Emiliano Chamorro y a mí por medio del Gral. Carlos Pasos, para conversar con él en su finca Venecia, cabe a la Laguna de Masaya. Fuimos el Gral. Chamorro y yo, y nos sentamos a la mesa para comer y departir, el Gral. José María Moncada, el Gral. Carlos Pasos y el doctor Tapia Moncada, por un lado, y el Gral. Emiliano Chamorro y yo por el otro. El Gral. Moncada nos manifestó que él creía peligrosa para el País la candidatura del doctor Juan Bautista Sacasa, porque sería el mando del liberalismo leonés, que era tan peligroso como el Conservatismo granadino y nos llamaba para tratar de evitarlo con una candidatura de transacción con el Partido Conservador. Largas fueron las pláticas que terminaron a las dos de la mañana del día siguiente. Se barajaron nombres de candidatos sin llegar a una solución satisfactoria. Nos retiramos el Gral. Chamorro y yo convencidos de que lo que el Gral. Moncada perseguía era su reelección.

Estaba anunciado el retiro de los Marinos Americanos, y se veía claramente despuntar la doctrina de la no intervención, y el Gral. Moncada que había tenido una Administración oprimida por la Intervención, era natural que deseara el ejercicio de un mando libre en un nuevo período. Los contactos continuaron entre el Gral. Moncada y el Gral. Emiliano Chamorro y de

ellos resultó el envío de la Misión de los doctores Argüello Bolaños y Morales para estudiar las posibilidades de la reelección del Gral. Moncada. Washington se mostró renuente por creerlo contrario a los planes de Stimson.

Las reformas de la Constitución nacieron también por el anuncio del retiro de los Marinos, y el levantamiento en Panamérica del principio de la No intervención. Se formó al margen de los dos Partidos un organismo de intelectuales, llamado el Grupo Patriótico. Lo integraban personalidades de reconocida actuación: el doctor Francisco Medina, don Sofonías Salvatierra, Pedro Joaquín Chamorro, Octavio Pasos Montiel y otros de esa estatya. Este grupo pasó una exposición a los candidatos don Adolfo Díaz, Gral. Emiliano Chamorro, doctor Juan Bautista Sacasa y doctor Rodolfo Espinoza, y a las dos Directivas Supremas de los Partidos históricos proponiéndoles una reunión para estudiar la situación de Nicaragua y celebrar convenio conducente al bienestar público. Todos aceptaron y se verificaron las conferencias, y en ellas se celebraron unos Convenios bien meditados para levantar una nueva política en Nicaragua.

Debo decirle, mi amigo, que yo opino que este episodio de la intervención del Grupo Patriótico, de la celebración de las conferencias referidas, y de los convenios de la misma referencia, es el más noble esfuerzo que se ha hecho en nuestra Patria por conseguir una política conciliadora y de miras elevadas.

De este episodio, en el cual tuve la satisfacción de intervenir intensamente, guardo un archivo completo que le ofrezco prestar para sacar de él copia. Me gustaría, además, que eso se hiciera para que no se pierda en nuestra historia esa buena página, como se perdió su intención en las ásperas realidades de Nicaragua.

Siempre me agradan estas ligeras charlas con usted que además me dan ocasión de manifestarme su afectísimo amigo,

CARLOS CUADRA PASOS

JOSE MADRIZ

POR NICARAGUA

CARTAS POLITICAS

San José de Costa Rica
Imprenta de Avelino Alsina
1905.

CARTAS AL MINISTRO ALTAMIRANO

San Salvador, 10 de diciembre de 1904.

SEÑOR DOCTOR DON ADOLFO ALTAMIRANO
Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.
Managua.

Muy señor mío:

Por graves ocupaciones profesionales que han llamado mi atención en estos últimos meses, no había tenido tiempo de responder a su folleto POR EL GENERAL ZELAYA, publicado en Managua el 11 de julio del corriente año.

Siendo la indignación el primero de los motivos que lo han impulsado a escribir, según Ud. lo confiesa en el párrafo final de su prólogo, se comprende que su obra carezca de serenidad y elevación científica, que esté plagada de dicterios indecorosos contra los vencidos y que, en ella la verdad histórica haya sido sacrificada en todo y por todo a la pasión política.

Su folleto parece, además, un himno, no por la poesía, que no la tiene, sino por las hiperbólicas alabanzas con que U. endiosa a su protector. La palabra suena en los labios de U. como una plegaria ferviente, como la oración de las almas pequeñas ante las aras de los poderosos.

Hay algo también, fuera de eso, que corre a modo de fluído sutil por los renglones de su opúsculo, y es el deseo de U. de aparecer figurando en la política nicaragüense como el Lugarteniente de Zelaya, como el segundo Jefe de **la comunión radiosa**. Por supuesto, que eso de colocarse a la sombra del árbol es por arte de disimulo y por cumplir la máxima de que se llega al poder por el poder. Cuando la parásita se adhiere al tronco no le advierte que se propone secarlo. Noto, sin embargo, que U. persigue un fin muy superior a sus aptitudes y que tiene de éstas una idea más alta de la que justamente merecen.

Para el objeto que U. lleva en mira ha sido grave error de su parte el empeño inmoderado que ha puesto en hacerse elogiar tanto de la prensa nacional y extranjera, hasta el grado de exhibirse como émulo de su Jefe: la vanidad suele ser enemiga de la ambición. Sediento de renombre, y no esperando alcan-

zarlo por esa labor paciente y continúa que al decir de un filósofo constituye el genio, ha querido U. escalar de un salto la montaña sagrada y hacerse figura hispanoamericana de la noche al día.- Orgullo necio el de imaginarse que 76 páginas de un pobre folleto político, escritas en mal castellano y peor estilo, de las cuales hay cinco pesadísimas atiborradas de nombres propios, a guisa de escalafón o de lista de colegio, sean bastante a sacar a un hombre del caos, y a crear y cimentar una reputación brillante y duradera. Ha querido U. volar antes de romper la cáscara, o de otro modo, se ha pegado, como Icaro, las alas con cera para llegar al palacio del sol.

Tengo que refutar con energía sus apreciaciones y censurar su conducta, no por molestar a U., sino para que la juventud nicaragüense conozca el árbol por sus frutos y se aparte de los malos caminos por donde la llevan sus falsos Apóstoles del Liberalismo, entre los que figura U.

Pocas palabras resumen la biografía política de U. Fue conseravdor hasta el día en que el triunfo de la Revolución de Julio le obligó a cambiar la divisa verde por la roja.

Radical improvisado en la Constituyente del 93, hoy se muestra U. arrepentido de su obra, por haber descubierto, aunque tarde, que "las amplias concesiones liberales consignadas en la Carta Fundamental de aquel año, han sido, en primer término, la causa de los males que han afligido a Nicaragua".

Revolucionario exaltado en 1896, porque creyó en el triunfo de la Revolución, hoy es un dolorido penitente, que, con el dogal al cuello y la cabeza cubierta de ceniza, reza un vergonzoso **mea culpa**.

Emigrado en Guatemala, después del fracaso de la Revolución, pronto se cansó del destierro, y se volvió a Nicaragua resuelto, como le dijo a un amigo suyo en Acajutla, "a metérsele a Zelaya y a figurar en política a todo trance".

Subió al Ministerio por las gradas del cadalso de Filiberto Castro y Anacleto Guandique.

Acusado ante el público por el inicuo sacrificio de esos dos hombres, en que tuvo parte principal como Auditor de Guerra que los condenó a muerte, nunca ha pensado en vindicarse, sino que, con desprecio de la conciencia humana, ostenta como una condecoración su mancha de sangre.

La vida política de U. es un tejido de tempranos errores y de tardías e interesadas contricciones; y las lágrimas con que llora sus pasadas culpas son como las de esas Magdalenas

que ni pecan por amor ni se arrepienten por amor. No son tipos así los que triunfan en el afecto de la juventud y en el respeto de los hombres honrados e independientes; no son esos los modelos que elevan y dignifican el carácter de las generaciones.

Yo proclamo con U. la necesidad de rectificar los errores cometidos; pero tal cosa ha de hacerse de manera que resalte, a todas luces, la dignidad de los móviles y que no empañe el mérito del acto la más leve sombra de interés ni de abyección. De lo contrario, abriríamos puerta franca a todos los servilismos, a todas las defecciones y a todas las bajezas; y llamaríamos a los tráfugas, a los desleales, a los que ponen la conciencia en el mercado a usurpar el honor debido al carácter y a las virtudes cívicas.

El ejemplo de U. puede ser funesto para la juventud de Nicaragua. U. le está enseñando cómo se gana el dinero y oropeles con el sacrificio de la dignidad. U. le dice a cada momento: "Humíllate, envilécete, adula cuanto puedas, que aquí tienes diputaciones, magistraturas, ministerios y riquezas. Eso de carácter, de independencia, de vida moral propia son necesidades de "teorizantes y pusilánimes". Ahí están esos locos de emigrados, pobres, insultados por la prensa, desairados por los que mandan, mientras que yo tengo oro, vivo arrellanado en mi sillón ministerial y recibo aplausos, honores y adhesiones." Echate la conciencia a las espaldas y sígueme, que yo te llevaré a una nueva Tierra de Promisión donde reina la abundancia en eterna primavera". Tal es la lección que se desprende de su ejemplo: la miseria del espíritu, la degradación del carácter erigidas en reglas de conducta; la conciencia humana vendida por treinta monedas.

En esta disputa a que U. me ha provocado ha procedido U. como mal caballero. Al desenvainar su espada, ha procurado atar las manos de su adversario para que no se defienda; ha querido dominar el campo sin lucha, conquistar laureles sin esfuerzo. Mientras por un lado lanzaba contra mí a Darío, Vargas Vila, Pector, Zumeta, **Las Novedades** y crecía U. en una fama semejante a la nobleza postiza de los que compran sus títulos, gestionaba ante el Gobierno de esta República para que se me impusiera silencio y se sellaran mis labios y se rompiera mi pluma; y con imprudencia ofensiva para el Gobierno amigo de quien solicitaba ese servicio, hacía U. publicar en el número 2290 de **El Comercio**, de Managua, la nueva de que el señor Presidente Escalón me había amenazado con expulsarme de este país, si volvía a escribir contra el Gobierno de Nicaragua. Yo no tengo ni Daríos, ni Vilas, ni Zumetas que me ayuden a luchar

por lo que considero una causa honrada y justa, por la regeneración del liberalismo nicaragüense convertido por Zelaya en una Babilonia de prostituciones y de escándalos; pero tengo mi conciencia que basta para ello, una pluma que dice la verdad sin reticencias ni temores y una tribuna libre en el seno de la noble Nación costarricense.

Esta carta y algunas otras que voy a dirigir a U. no son más que el prólogo de mi respuesta a su folleto; la vanguardia de mi ejército. Quedo comprometido a dar a U. una contestación más amplia cuando haya completado los estudios que para ello estoy haciendo. No es éste, como U. cree, un debate ligero y de circunstancias; es un duelo histórico que tiene por testigo a Centro América y por juez a la posteridad. No son mis escritos manifiestos revolucionarios, ni proclamas de guerra, sino mensajeros de paz, porque abogan por la justicia, sin la cual la paz es la inmovilidad del terror, en vez de ser la serena tranquilidad de las almas.

Como en esta polémica trato nada más que de cumplir un fin social, ni pido aplausos ni han de afectarme las diatribas, mucho menos las de hombres que viven lejos de nosotros y que poco o nada saben de nuestra desgraciada política. En cuanto a los elogios, no ignoro cómo puedan alcanzarse, porque conozco una carta que U. dirigió al redactor de un periódico de esta Capital en la que le pedía la reproducción de un artículo laudatorio para U.; pero francamente digo que ese papel de pordiosero de aplausos me repugna. La reputación de un escritor es verdadera cuando sus obras se recomiendan por sí solas. La gloria no se mendiga, se conquista.

* * *

SEGUNDA CARTA

San Salvador, 11 de diciembre de 1904.

Señor Ministro:

Recordará U. que en mi primer folleto me propuse demostrar los puntos siguientes:

"1o.-- Que Zelaya es un funcionario prevaricador que ha conculcado las leyes de la República.

2o.-- Que ha hecho traición a los principios liberales consignados en la Constitución de 1893.

3o.-- Que no es Presidente legítimo sino un usurpador del Poder Público; y

4o.-- Que su Gobierno perturba y deshonra a Centro América".

Demostre mis proposiciones con tal copia de documentos auténticos, que U. se ha visto forzado a abandonarme el campo y a buscar otro terreno para sus armas.

Para U. que, sin embargo de llamarse liberal doctrinario, todo lo examina a su modo "desde el punto de vista de la política militante y práctica", o sea de una política puramente de hechos, sin base ninguna de moralidad ni de justicia; para U. que considera las barreras que las leyes ponen al Poder Público en defensa de los derechos individuales como "un valladar franqueable" por el que manda y que mira la ciencia del Gobierno como teoría propia de entendimientos especulativos, es cosa de poca monta eso de que el Jefe de la Nación quebrante las leyes a cada paso, que usurpe el Poder Público y se mantenga en él contra el mandato de la Constitución, que convierta a la República, mediante una eterna ley marcial, en imagen viva del imperio turco, que aprisione, que torture, que deshonne, que fusile, en una palabra, que atropelle todo derecho y toda regla de decoro. Mas a pesar de la apología que U. hace de ese sistema, sin pensar en ello, arrastrado por la verdad, se ha puesto U. a mi lado para atacar a Zelaya y desmentirlo. Zelaya ha procurado siempre, con mal disimulada hipocrecía, presentarse al pueblo con la toga del Magistrado o con el sencillo traje del ciudadano y no con el látigo de acero del dictador. Quien solamente oye sus palabras se lo figura virtuoso como Cincinato o siervo de las leyes como Washington. Pues bien, U. ha venido a confesar en nombre de Zelaya, que las leyes no han sido obstáculo para él en la carrera de su Gobierno, que han pasado sobre ellas como barreras franqueables y que el Decálogo constitucional ha sido roto por su mano. Qué mejor prueba queremos para confundir a Zelaya, que la confesión de su propio Ministro?

Pobre de recursos dialécticos, no haya U. más razón que aducir en apoyo de todas esas vulneraciones de la ley, que la vieja teoría de la salud pública. Ese argumento, tal y como U. lo aplica, ha sido el disfraz con que han pretendido velar su deformidad, todos los despotismos; y recuerdo en este instante que hasta la Mashorca de Rosas, aquella horrible banda de si-

carios asesinos, buscó en esa teoría, su justificación. "La democracia, dice Pelletán, no alcanzará el favor del destino, hasta que haya reñido para siempre con la doctrina de la "salud pública". Ese argumento de U. es la prueba más palmaria de que Zelaya es un déspota. Sólo el despotismo invoca la salud pública para desgarrar las leyes.

Refiriéndose a las leyes en general, claramente nos indica U. aquello que decía Anacarsis de las leyes de Atenas, "que son telarañas que los pájaros rompen y en las que sólo se enredan las moscas". Eso que el filósofo escita censuraba hace 2500 años, U. lo ha proclamado en pleno siglo XX, como regla de Gobierno, con una franqueza que raya en cinismo. Se olvida U. de que la barbarie es el predominio de la fuerza y de los hechos, mientras que la civilización es el imperio de las leyes.

No es, pues, extraño que, respecto de Nicaragua, tengamos ideas opuestas. U. cree que el despotismo de Zelaya es el Gobierno que necesita ese país; yo sostengo que Nicaragua tiene una base de cultura que le da derecho a gozar de un Gobierno constitucional. Para U. los nicaragüenses son brutos que necesitan de freno, para mí son hombres capaces de vivir dignamente bajo un régimen de leyes y libertad. Ya se ve que quien deshonra a Nicaragua es U.; quien la calumnia y la degrada a los ojos del mundo es U.; U. que exhibe a un pueblo pacífico, que durante un cuarto de siglo descansó tranquilo a la sombra de su higuera, como un pueblo duro, ingobernable y levantisco, que vive en perpétua **crisis política**, y que sin el **remedio heróico** de la tiranía, no puede "salvarse del desastre".

Conviene U. conmigo en que Zelaya ha sido traidor a los principios liberales, cuando reconoce que la reforma constitucional de 1896, iniciada por él, fué conservadora. Eso, como U. comprenderá, es la más completa satisfacción que U. y Zelaya dan al Partido Conservador ante la Historia, pues si en 1896 todavía necesitaba Nicaragua de una Constitución Conservadora, esto es, de un Gobierno conservador con qué derecho se había adueñado el Liberalismo del Poder? Cómo justificar su oposición a los gobiernos conservadores? Con qué título que no sea el de la fuerza "asumió Zelaya el Poder Público" en nombre del Liberalismo. Por esto dije en mi primer folleto que "estaba reservado al Jefe del Liberalismo quitar la razón a su partido para dársela al contrario". Por obra de Zelaya la Revolución liberal ha quedado sin bandera desde 1896.

Todavía tengo que añadir lo que en otra ocasión voy a demostrarle científicamente, y es que la Constitución conserva-

dora de 1858 era mucho más liberal y descentralizadora que la decretada por la Asamblea de 1896. Qué tal! Los viejos cachurecos de hace medio siglo eran mucho menos absolutistas, mucho más adelantados en materia de principios políticos que nuestros últimos reformadores radicales! A esa triste conclusión nos ha conducido, de un lado la traición de Zelaya y, de otro, la inconsecuencia de muchos que como U. no tienen de liberales más que el nombre.

La verdad es que la cuestión de principios ha sido pura farsa en boca de Zelaya, como lo es en boca de U. y en la de todos los secuaces de la tiranía, que se aferran al poder por los goces y riquezas que proporciona. Ustedes se burlan del pueblo hablándole de Liberalismo, de regeneración, mientras lo explotan sin piedad como al indio de la antigua Encomienda. Con ese manto de los principios velan Uds. su codicia, su ambición y su egoísmo; es la púrpura de Herodes que cubre la lepra.

Recuerdo a este respecto que en 1898, dos años después de la reforma ultraconservadora de que U. nos habla, decía Zelaya en un Mensaje, refiriéndose a la Constitución de 1893: "Ese célebre documento encierra el amplio programa del Partido Liberal y es el mismo programa de mi Gobierno". El programa del Partido Liberal y de su Gobierno era una ley que, dos años antes, había sido hecha pedazos a iniciativa de él mismo. No cabe llevar a un grado más alto el desprecio de la verdad, la burla al pueblo, ni el fariseismo político.

Pero U. nos da la clave de todo en su folleto cuando asegura que la grande obra de Zelaya consiste en mantenerse en el Poder y mantener en él al Partido Liberal a despecho de toda oposición. Como en eso no entra para nada la voluntad de la Nación ni la ley de la mayoría, aunque las Asambleas hagan y deshagan las instituciones, proclamen o ultrajen los principios, cumplen debidamente su misión reeligiendo al Presidente de la República. El accidente es la doctrina, la sustancia es el Poder. Que las leyes, las ideas, el verbo democrático pasen sobre nosotros como sombras; que sólo la Dictadura permanezca inmutable. Ese es todo el sistema político de U.

Roza U. de ligero la cuestión de las reelecciones y dice que va a estudiarla "no bajo del punto de vista jurídico", por que no es U. "de los que gustan de embaucar al pueblo centroamericano con sonoras frases". Ya veo que para U. un estudio jurídico no pasa de ser una frase sonora y el que trata científicamente los problemas del Derecho es un embaucador. Naturalmente a U. no puede agradarle discutir en ese terreno porque para ello se re-

quiere que suba alto el pensamiento; la ciencia no es musa pedestre. "La política militante y práctica" es todo el saber de U., la ciencia de los rábulas, el fuerte de los tinterillos, que también los hay en el ramo político. Pero advierta que con rehuír de la discusión jurídica, deja U. en pie todos los argumentos que demuestran que Zelaya ha usurpado el Poder Público y que se ha mantenido en él con desprecio de la Constitución. Eso le parece a U. poco?

Lo curioso es que habiéndonos ofrecido U. un tratado de elecciones "militante y práctico"; después de mucho divagar, guarda absoluto silencio sobre la reelección de 1901, con lo que significa que ni aún razones "militantes y prácticas" le quedaban, para defender esa usurpación; y corona el párrafo de la página 56 con las mentirillas también "militantes y prácticas" de que yo fui seminarista y de que los conservadores me llamaban en un tiempo **rábula badulaque**. Con eso se da U. por satisfecho de su obra y mueve con aire de triunfo su ramo de laurel. Si en esa manera de argumentar hay un ápice de lógica, un grano siquiera de talento, que venga Dios y lo diga. En cuanto a mí no extraño estas razones tan fuera de sentido en uno que cree que la ciencia del Derecho es cosa que suena como campana.

* * *

TERCERA CARTA

San Salvador, 12 de diciembre de 1904.

Señor Ministro:

Por más que U. se empeñe en sostener que Zelaya no es tirano, hay hechos que lo demuestran de una manera irrefragable.

Tenemos, en primer lugar, el estado de sitio. Decretado el 24 de febrero de 1896 no ha sido levantado hasta la fecha. La Costa Atlántica permanece en estado de guerra desde el 8 de julio de 1902. Las elecciones anuales de Diputados a las Asambleas Legislativas, las presidenciales de 1901, las de Diputados a las Asambleas Constituyentes de 1896 y de 1905, todas se han verificado bajo el imperio de la ley marcial. La vida constitucional del País ha estado paralizada durante más de ocho años continuos y las garantías individuales al arbitrio del Gobernante.

Aunque U. me demostrara que Zelaya no ha abusado de su poder, el hecho solo de mantener en suspenso por tan largo tiempo la acción de las leyes, es un acto de flagrante despotismo. La norma de la sociedad es la ley. El que la sustituye con la voluntad de un hombre, por más perfecto que éste sea, perturba y tiraniza.

Como un poder tan absoluto no puede servir más que para el mal, Zelaya lo ha ejercido en daño de la República.

La libertad de imprenta, sin la cual son ilusorias todas las demás libertades, ha sido su primera víctima. El oficio con que el Jefe Político de León prohibió la publicación del periódico IBIS, dice así: "Señores J. Cástulo Gurdián y Cía.: De orden del Señor Ministro de Policía, todos los periódicos del País están sujetos a la más estricta censura. Prevengo a ustedes, pues, no admitan para su impresión en los que se editen en su Tipografía ningún material que no esté visado por esta Jefatura".

La libertad de la palabra también tiene en Nicaragua su mordaza. Recuerde U. la circular ministerial de 4 de Mayo de 1901, por la que se manda perseguir y castigar "con todo el rigor de la ley a los que propalen especies financieras desautorizadas". Así que, para hablar de "especies financieras" hay que pedir autorización al Ministerio de Hacienda; y si por error dice uno que el cambio del billete nacional por oro está diez puntos más alto que el corriente, lleva riesgo de que el verdugo le ensangrienta las espaldas.

La libertad de salir del País se halla entrabada por la formalidad del pasaporte que a veces no se consigue sino después de muchos días de trabajo y a costa de dinero; y puede U. decirme si existirá la libertad de locomoción en el interior de la República, cuando hasta los pasajeros extraños que van a bordo de los vapores que tocan en nuestros puertos, se ven expuestos a vejaciones ordenadas por Zelaya. Testigos, don Camilo Mora, ciudadano costarricense y el joven Eduardo Aballí, de nacionalidad americana.

Y la correspondencia epistolar es inviolable? No. Toda carta **sospechosa** pasa de la Administración receptora, a la Dirección General de Correos de Managua, allí la abre el Jefe de esa Oficina, se informa de su contenido y da cuenta de él al superior. La prueba? Si señor, voy a citarle un caso notable entre muchos.

El 15 de abril de 1900, el encargado del correo en Acajutla entregó al Contador del vapor "Colón", en viaje para el Sur, un saco de correspondencia destinado a La Unión. Como no to-

cara el vapor en ese puerto, el Contador entregó el saco a la oficina de Correos de Corinto, con encargo de devolverlo a La Unión en primera oportunidad. El saco pasó de Corinto a la Oficina Central de Managua, donde permaneció veintiún días, no obstante las reclamaciones de la Dirección General de Correos de esta República; y no fue restituído hasta que esta Oficina amenazó a la de Nicaragua con dar cuenta del caso a la Oficina Internacional de Berna. El saco vino abierto y al examinarse en la Dirección General su contenido se encontraron visiblemente violadas dos cartas para don Luis Kastan, dos notas dirigidas al Gobernador de San Miguel y otra dirigida al Comandante de la misma Ciudad, "sin tener siquiera, dijo **El Diario del Salvador**, la habilidad suficiente para evitar que se conociera la violación cometida". A un certificado cuyo destinatario era don Carlos G. Prieto le rompieron una esquina para examinar su contenido y tres cartas de la correspondencia particular fueron sustraídas. Todos los pormenores de ese escandaloso incidente están en los Núms. 1373 y 1374 del **Diario del Salvador**, correspondientes a los días 12 y 14 de mayo de aquel año, lo mismo que el acta de protesta que sobre el particular levantó en esta Ciudad la Dirección General de Correos, ante los Cónsules de Italia y Bélgica, los representantes de dos Bancos, un comisionado de la prensa y varios caballeros de esta Capital. Si viola Zelaya la correspondencia de los Gobiernos, cómo no violará la de los particulares? Si no respeta el derecho internacional cómo ha de respetar el derecho privado? Si ultraja de ese modo a las Naciones qué seguridad pueden tener con él los particulares?

Que Zelaya mata sin forma ni figura de juicio nos lo dice U. al hablarnos del asesinato gubernativo de Samuel Landaverde, a quien U. califica de asesino y bandolero de profesión. Sea como U. quiere, pero oiga. Por el año de 1853, se hallaba Nicaragua infestada de bandoleros. Cuadrillas numerosas asaltaban a los viajeros en los caminos y hasta en los suburbios de las Ciudades. Nada más justo encontraría U. que fusilar sin forma de causa a todos esos malhechores. Pues bien, a los hombres de aquella época se les ocurrió una idea distinta. Para hacer rápidos los procesos y eficaces las penas contra los delincuentes, dictaron la ley de 27 de abril de aquel año por la que se mandaba juzgar en consejo de guerra el delito de asalto. Las autoridades militares persiguieron activamente a los fascinerosos y expurgaron de ellos al País con la ley en la mano. Había un juicio, aunque breve, había defensa, había tribunal, era la ley la que sacrificaba al malhechor. Francamente le aseguro que prefiero ese procedimiento **chinesco** al procedimiento **radioso** aplicado a Landaverde; mas cuando recuerdo que a este desgraciado no lo fusilaron, sino que lo mataron a bayonetazos y que su

sacrificio duró cerca de un cuarto de hora. Agreguemos que cuando la voluntad del que gobierna lo hace todo no hay garantía ninguna. Hoy se fusila a un malvado, mañana a un enemigo político; cambio tanto más fácil cuanto que entre nosotros el odio de partido es feroz, y hace de todo opositor, por más honrado que sea, un criminal digno de la bayoneta. Baste decir que U. que se cree hombre civilizado declara en la página 65 de su folleto dignos del cadalso a los Chamorro, Calderón, Cuadra, Zavala, etc.; bandidos según U. que se han salvado de una muerte varias veces merecida nada más que por la magnanimidad de Zelaya. Señor Ministro: U. tiene la culpa de que a veces siente uno la tentación de volverse **chino**, para no ser fiero. Esas bayonetas **radiosas** espeluznan.

Pero el rasgo típico del despotismo de Zelaya es aquello de las lavativas propinadas a los reos políticos. U. no podrá negar ese hecho, después de habérmelo confesado en el Hotel Unión de Santa Ana, en mayo de 1903, y cuando una víctima de ese ultraje lo ha testificado en la carta que corre inserta al folio 64 de mi primer folleto POR NICARAGUA. Cree U. posible que sea caballero un gobernante que se degrada hasta ese extremo? No le parece que hay ciertas faltas capaces de ennegrecer la vida más ilustre, nubes que ocultan el astro más radiante? Ya veo que U. se ríe de mi exaltación, porque para U. "ese no es más que un detalle". Pues sepa que esa infamia ha levantado una voz de protesta allá en el Seno de la Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña; protesta que ha venido a compensar la indiferencia con que aquí en Centro América se ven esos escándalos y la vileza con que se aplaude a los que los cometen.

Y la cremación de los cadáveres de Castro y de Guandique? Ese es otro detalle insignificante para usted. "Si los hubiera quemado vivos habrí razón para quejarse; pero quemar un cadáver es como quemar un trozo de madera". Así le dijo U. una vez a un amigo suyo en Amapala. Me falta la energía necesaria para formular una censura a este respecto, porque no hallo hombre a quien dirigirla: veo el desierto en la conciencia.

Un día se me presentó en esta Ciudad Miguel Cuevas, perseguido en León por el asesinato de Miguel Osorio; y de un modo espontáneo y como quien refiere una gracia me contó los horribles pormenores del crimen, jactándose de la perfidia con que lo había cometido. Qué podía decirle yo a ese hombre en contra del asesinato? Perdóneme la comparación; pero qué puedo decirle a U. en contra de la cremación de los cadáveres cuando U. ha dicho que ese acto es indiferente, porque un cadáver es como un pedazo de madera?

Es cosa olvidada de puro sabida, dice Spencer, que a fuerza de obrar mal, llega a perderse toda idea de que se obra mal y acaba por creerse de que se obra bien". En esa triste situación veo a Zelaya, lo veo a U. y veo a toda la **comunidad radosa**. Ya se ufanan del tizón y la jeringa!

Lo mismo hay que decir del robo. A fuerza de practicarlo tanto, han llegado a perder la conciencia de que es malo. Mientras el Tesoro Público está en bancarrota, y se negocian empréstitos ruinosos y se vende al País para allegar dinero, el Presidente y sus ad-láteres vomitan los millones. Seremos unos necios los que todavía le encontremos sentido a la palabra probidad? los que creemos que cada real que el Gobernante atesora indebidamente es una lágrima que arranca a los ojos del pobre?

* * *

CUARTA CARTA

San Salvador, 13 de diciembre de 1904.

Señor Ministro:

Una serie de errores cometidos por U. en su folleto demuestra la falta de valor científico de esa obra. Voy a enumerar algunos.

Sea el primero el criterio absurdo con que U. aprecia la Historia de Nicaragua. U. considera esa Historia dividida en dos edades separadas por un abismo; la una es la de la dominación conservadora en que todo es ignorancia, tinieblas y miseria; la otra que principia con el advenimiento de Zelaya al Poder en 1893, es toda luz, adelanto y riqueza. Hay una solución completa de continuidad en la cadena de nuestra vida política. Zelaya no tiene predecesores; surgió milagrosamente de la tierra, como salió Venus de la espuma del mar. U., Gabriel Rivas y todos los demás miembros de la **comunidad radosa** brotaron del cerebro de Zelaya, como Palas de la cabeza de Júpiter. Las enseñanzas, las luchas, los sacrificios de nuestros padres, ni un grano de arena han llevado al edificio de nuestra cultura. Los próceres de la independencia, los héroes que salvaron nuestra nacionalidad en la campaña contra los filibusteros, los patriotas que sacaron al País del abismo de miserias en que lo había hundido la guerra

y le dieron paz e instituciones durante muchos años, los Liberales cuyos nombres guardamos con respecto, como Herrera, Zepeda, Núñez, Juárez, Castellón, Baca, Zamora, Jerez, etc., pasaron como meteoros, sin dejar en pos de sí la más leve huella de luz. La Nación, esclavo encadenado incapaz de moverse ni de hacer nada por sí, dormía con asiática indolencia en ese antro de la **vida chinesca** de que U. nos habla, hasta que vino JOSE SANTOS ZELAYA y, como el Dios del Génesis, dijo: HAGASE LA LUZ, y la luz fue hecha. Basta la simple enunciación de esta manera de apreciar la Historia, para que todo hombre medianamente instruído se ría de U. y para que todo nicaragüense digno se sienta ofendido por tanta ingratitud y avergonzado de tanto servilismo.

La historia, dice don Francisco Pi y Margall, no es más que una sucesión no interrumpida de causas y efectos: es tan imposible que haya transiciones bruscas como lo es que haya un hecho que no derive inmediatamente de otro. El hombre muere pero la humanidad vive, y la humanidad es una en el tiempo y el espacio. Están íntimamente enlazadas entre sí, no solo las épocas, sino también las edades; no solo las naciones, sino también los más vastos imperios de la Tierra; una época es la continuación de otra época, una generación de otra generación, un pueblo de otro pueblo"... He ahí lo que enseña la ciencia y lo que U. ignora.

Pero es que U. desconoce también el carácter social de ese movimiento de avance que denominamos **progreso**. Para U. la sociedad nada vale ni puede nada, la Nación carece de espíritu y potencia, las generaciones no tienen iniciativa ni vida propia; el pueblo es un verdadero mar muerto. Toda la vida depende del que manda, él es el foco de toda luz, toda esperanza nace en su soplo, todo el porvenir está contenido en su cerebro. Según U. sin el "aliento vigoroso de José Santos Zelaya" Nicaragua viviría eternamente en el caos. Qué pobre, qué árido es, señor Ministro, el campo de sus ideas".

Volvamos a la razón. La sociedad trabaja de por sí. El Gobierno que preside su movimiento es cuando más el regulador de su actividad, pero no el creador de ella. La fuerza que empuja y el espíritu que vivifica el organismo social residente en éste. A veces el Gobierno, apartándose de su misión, en vez de fomentar el progreso lo detiene, en vez de arreglar perturba, en vez de corregir desmoraliza; pero si la acción social es enérgica vence la resistencia y sigue adelante su camino. El progreso se realiza entonces a pesar del Gobierno, nada más que por obra de la virtualidad social. De donde se infiere que la exhibición de los progresos alcanzados por un país en una época dada no es por sí sola prueba concluyente de la bondad de su

Gobierno. También se da el caso contrario. Hay en los pueblos períodos de decadencia que no puede detener la mano del mejor Gobernante. Se equivocaría lastimosamente el que en tales casos tomara el descenso de la sociedad como prueba de su mal Gobierno.

Aplicando estos principios al punto que debatimos, noto que U. no ha demostrado en su folleto que todos los progresos que enumera realizados por el País en estos últimos años se deban a iniciativa del Gobierno. Yo creo, por el contrario, que en su mayor parte se han verificado a pesar del mal Gobierno y luchando la sociedad contra el torrente de desorden administrativo que aquél ha desatado sobre ella. Esa victoria honra al País, no al Gobernante.

Dada la falta de criterio científico de U. nó extraño su manera de apreciar la obra política y social llevada a cabo por los Gobernantes conservadores de Nicaragua. En eso, U. quebranta sus propias máximas. "Para poder juzgar con acierto e imparcialidad, dice U., una Administración que ha ejercido su influjo en un largo, interesante período de la vida política de un pueblo, el estadista está en el deber de analizar, de estudiar detenidamente y en conjunto los hechos históricos realizados".

Cómo cumple U. su precepto al juzgar a esa serie de Gobernantes que rigió al País durante 35 años? A todos los arroja U. al Báratro, con un rasgo de pluma, diciendo que fueron unos retrógados que mantuvieron al País en una vida chinesca. No, señor: esos hombres, no obstante sus errores, hicieron mucho por el progreso de Nicaragua. Notable ha sido su labor, en particular, la de las primeras administraciones, por las dificultades con que lucharon nacidas del estado del País. Aquí tengo en más de 30 volúmenes ese trabajo, que algún día hemos de analizar con detenimiento.- Como republicanos, todos esos hombres son incomparablemente superiores a Zelaya; y en materia de ideas, no creo que las de éste lleguen hasta donde alcanzaron las de algunos de esos viejos **cachurecos**. Recuerde U. a don Fernando Guzmán.

Ya veo en su semblante la sorpresa que le causan estas palabras. Para U. reconocer algo de bueno en el viejo Partido Conservador es un crimen de lesa liberalismo. Yo creo, a la inversa, debe ser justo para merecer honor... Por otra parte, qué ventaja se obtiene de que el mundo crea que Nicaragua fue la China de Centro América hasta 1893, como U. se empeña en sostenerlo? De qué nos sirve a los nicaragüenses nacidos antes de ese año el que U. nos haga discípulos de Confucio? Ni qué gana su Jefe con que U. le cuelgue una trenza? Además,

hacer justicia al Conservatismo de ayer no es proclamar al de hoy. Entre uno y otro media considerable distancia; sobre todo, entre el estado social de ayer y el de hoy. Los partidos viven cuando tienen organización e interpretan las ideas y los sentimientos dominantes en las clases directivas de su tiempo.

Con la misma falta de sindéresis y de verdad procede U. al hablar de la Revolución de 1896. "Plantearon, dice U. (los Liberales de Occidente) y quisieron resolver con lastimosa y punible anticipación, un problema mezquino: la sucesión del General Zelaya". Esa fue, según U., la causa de la guerra.

He anticipado a U. la respuesta en mi segundo folleto POR NICARAGUA, del párrafo 45 al 54. Es enteramente falso lo que U. dice, y falta U. a la verdad a sabiendas, porque U. conoce bien la causa de ese acontecimiento, puesto que fue uno de los revolucionarios más exaltados en aquella época. La Revolución de 1896 fue provocada por el empeño de Zelaya en proclamarse Dictador. Ese trabajo liberticida pasó a la vista de todo el mundo, fue el escándalo de algunos meses en Nicaragua y ha dejado huellas indelebles en la prensa. La ambición insaciable de ese hombre es la que ha despedazado el Liberalismo y ensangrentado a Nicaragua. Qué mejor prueba de mis asertos que la conducta de Zelaya después de 1896? Qué ha hecho del Gobierno de Nicaragua sino una dictadura vitalicia sin freno ni responsabilidad? Predomina en el folleto de U. un error que por desgracia va cundiendo entre nosotros, a medida que nuestro carácter se debilita por la corrupción, y es la idea de que el progreso material lo llena todo. Un hombre subido en el Poder atropella las garantías individuales, mata a sus enemigos, roba los caudales públicos, destruye las libertades de la Nación, corrompe a los ciudadanos y rasga las leyes con el sable. Nada de eso le priva de la apoteosis, porque ha mandado levantar un edificio público, construir un puente, tender algunas líneas de alambre telegráfico o de rieles de ferrocarril, etc., etc.

Lo peor es que casi tocamos ya el extremo de no concebir que alguien nos pueda hacer felices, sin azotarnos con vara de hierro. Apenas creemos que se pueda construir telégrafos, ferrocarriles, edificios, caminos, etc., si no está llena de presos la Penitenciaría, y si no oímos de vez en cuando las descargas de los fusilamientos.

El desorden moral causado por el despotismo, la sangre de las víctimas, el robo y la consiguiente miseria del pueblo, la corrupción generadora de vicios y deshonor, la almoneda de las conciencias, ninguna de esas cosas, ni todas juntas, pesan en el otro platillo de nuestra balanza. El pedazo de alambre, el

riel, la piedra, eso es todo... La conciencia pública se oscurece, la vida espiritual declina y nos convertimos en esclavos de la materia.

* * *

QUINTA CARTA

San Salvador, 14 de diciembre de 1904.

SEÑOR MINISTRO:

Me llama la atención lo desorientado que está U. en todos los asuntos del ramo de Relaciones Exteriores que dirige en ese Gobierno.

Leo en la página 38 de su folleto: "También se encuentra casi terminada la demarcación de límites con Honduras, de modo satisfactorio, asunto que permanecía olvidado desde 1876, a pesar de su importancia".

Pues oiga U. En el pueblo de Duyure, el 11 de febrero de 1888, los señores don Salvador Castrillo, Comisionado de Nicaragua, y don Alberto Membreño, Comisionado de Honduras, firmaron un Convenio que demarca detalladamente el contérmino de las Repúblicas entre los Departamentos de Nueva Segovia y de Choluteca. Esa Convención fue ratificada por los Congresos de Nicaragua y de Honduras y canjeada en la Ciudad del Ocotal el 15 de julio de 1889.

Además, el 24 de Enero de ese último año, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua firmó en Managua una Convención con el Enviado de Honduras, Licenciado don Jerónimo Zelaya, para "someter a la decisión de un Arbitro la cuestión de límites por el lado del Atlántico, en caso de que los Comisionados de ambas Repúblicas para fijar la línea divisoria no pudiesen practicar de acuerdo esa operación". Lea U. estas cosas en las Memorias presentadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua al Congreso de esa República en las sesiones ordinarias de 1889 y 1891. Se palpa que no ha estudiado U. esa cuestión, cuando asegura que estaba olvidada desde 1876; y si eso le sucede tratándose de un problema que está a la orden del día qué no será respecto de los demás negocios de Gobierno?

Hablemos ahora del Pacto de Corinto que, a juicio de U., "será siempre un timbre de gloria para el General Zelaya, quien así procuró con alto patriotismo alejar las desgraciadas convulsiones y discordias centroamericanas". Obras son amores, que no buenas razones. Ese timbre de gloria no ha impedido que Zelaya perturbe a Honduras y lo ensangrienta, que conspire contra la paz de El Salvador, que provoque conflictos centroamericanos como el de Enero de 1903, ni que prosiga en esa política funesta que busca la propia seguridad fomentando las divisiones ajenas. Más que todos los pactos valen la honradez y la lealtad de los Gobiernos en el mantenimiento de sus mutuas relaciones. Sin esas virtudes, los Tratados son letra muerta, palabras que se lleva el viento.

Usted exagera la importancia del Pacto de Corinto, porque se figura que es el primero en Centro América que establece el arbitraje obligatorio. Se equivoca U.- Ese principio ha sido consignado como base de nuestro Derecho Público en todos los Tratados Generales de Amistad celebrados por los Gobiernos de Centro América después de la ruptura del Pacto Federal en 1838. Para no ser prolijo, me limitaré a citarle los Tratados de Nicaragua con Honduras de 1867 y de 1878, los de Nicaragua con El Salvador y con Costa Rica de 1869 y los celebrados con Guatemala en 1862 y en 1875. Dónde está la novedad introducida por Zelaya en el Derecho Público centroamericano? Me dirá U. que en la organización del Tribunal de Arbitros? Pues precisamente ese es el defecto capital del Tratado y lo que hará ver a la posteridad lo poco serios que somos en materias tan graves. Qué garantía de imparcialidad puede ofrecer un Tribunal organizado en la forma que establece el Pacto? Y dónde están las reglas de procedimiento del juicio internacional? Apenas dice el Artículo XIII, que "el Tribunal arbitral dictará todas aquellas disposiciones de **orden interior** que considere necesarias para llenar cumplidamente su altísima misión que por el Tratado se le confiere". Según esto, la ley de procedimientos y el reglamento interior del Tribunal son una misma cosa.

También anda U. muy extraviado en el asunto de la Reincorporación de la Mosquitia a Nicaragua. Ese acontecimiento obedece principalmente a motivos que existen fuera de Centro América; ha sido consecuencia del estado de las relaciones políticas entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña y de la uniformidad de sus miras con respecto al Canal Interoceánico. Entre la Convención de Managua de 1860 y la Reincorporación, media, poco más o menos, la misma distancia que entre el Tratado Clayton-Bulwer que representa la política del equilibrio entre aquellas dos Naciones, y el Tratado Hay-Pouncefote, que repre-

senta la política de la amistad. Si estuviéramos en 1848, Zelaya no podría evitar la ocupación de San Juan del Norte por los ingleses, ni la invasión del Capitán Lock hasta cerca de Granada; y si estuviéramos en 1860, tampoco podría obtener para Nicaragua mayores ventajas que las estipuladas en la Convención de 28 de enero de aquel año.

Más aún, La base práctica de la Reincorporación definitiva de la Mosquitia a Nicaragua, en 1894, fue la actitud del Gobierno de los Estados Unidos definida en las notas que los Secretarios de Estado Mr. Bayard y Mr. Foster dirigieron al Gobierno Británico por medio de la Legación Americana en Londres. La primera tiene fecha 23 de noviembre de 1888, y se obtuvo por las gestiones del Dr. Horacio Guzmán, Ministro de Nicaragua en Washington. La segunda es de 8 de febrero de 1893, y provino de una nota dirigida al Gobierno Americano por el Dr. don Jorge Bravo, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, con fecha 19 de julio de 1892.

Mr. Bayard dijo: "El Presidente (de los Estados Unidos) no puede considerar las pretensiones de parte de la Gran Bretaña para intervenir en favor de estos indios (los mosquitos), sino como una continuación del Protectorado Británico. Los Estados Unidos no pueden nunca ver con indiferencia el restablecimiento de tal Protectorado. No solo sería contrario a la política tradicional y frecuentemente expresa de los Estados Unidos el que la influencia europea se extendiese sobre el Continente, sino que la conducta de la Gran Bretaña al asumir o ejercer dominio sobre la costa mosquita, o al hacer uso de alguna protección o alianza de parte de algún pueblo con el objeto de asumir o ejercer dominio sobre ese territorio, sería violatoria de todas las estipulaciones expresas del Tratado Clayton-Bulwer, cuya validez ha sostenido hasta hoy con tanta energía la Gran Bretaña.

Mr. Foster dijo: "Los Estados Unidos no pueden mirar favorablemente ningún esfuerzo por indirecto que sea, de parte de la Gran Bretaña para volver ilusoria la soberanía de la República de Nicaragua sobre los indios mosquitos y el territorio reservado a ellos. Los atributos y poderes de la soberanía están claramente definidos por la ley de las Naciones, de modo que no dejan lugar a duda sobre los derechos definitivos de Nicaragua, como soberano territorial".

No olvide U. que fueron dos Gobernantes de la época **chinesca**, Carazo y Sacasa, los que dejaron establecidos esos valiosísimos precedentes de la Reincorporación.

El esfuerzo patriótico que dió el golpe final, no fue de Zelaya, sino de Rigoberto Cabezas, Inspector General de la Costa

Atlántica, en 1894. A fines de enero o principios de febrero de aquel año, Cabezas recibió del expresado señor Guzmán una carta en que éste le aconsejaba tomar posesión definitiva de la Mosquitia en la seguridad de que el Gobierno Americano apoyaría decididamente ese paso. "Tomen la Mosquitia, decía Guzmán, y no esperen que los Estados Unidos nos la regalen como presente de año nuevo". Sin embargo, Cabezas no quiso precipitar los acontecimientos y esperó prudentemente una oportunidad. El 10 de febrero del propio año, el Jefe de la Reserva Mosquita dirigió al Comisario de la República un oficio en que le prohibía la movilización del ejército nicaragüense en la Reserva, y lo amenazaba con hacer capturar y castigar a los soldados que portasen armas. Cabezas respondió a esta amenaza destituyendo, por Decreto de 12 de febrero, a las autoridades de la Reserva y declarando ocupada militarmente la Ciudad de Bluefields. Esta ocupación se había llevado a cabo en la noche del 11, bajo el mando directo de Cabezas que tomó por sorpresa el Cuartel de la Policía jamaiqueña.

Es falso, pues, aquello que U. dice de que "Rigoberto Cabezas, bajo la dirección y el influjo de José Santos Zelaya, reincorporó la Mosquitia". Cabezas procedió por sí, asumiendo él solo la responsabilidad de su conducta, y sin oír sobre el particular más opinión que la del Comisario don Carlos Alberto Lacayo y la del Ministro de Nicaragua en Washington. Zelaya aprobó más tarde, los actos de Cabezas, en vista de mis informes como Comisionado especial del gobierno en la Mosquitia.

Respetemos la memoria de Rigoberto Cabezas y no le arrebatemos—envidiosos e injustos—la gloria que le pertenece.

* * *

SEXTA CARTA

San Salvador, 15 de diciembre de 1904.

SEÑOR MINISTRO:

Continúo con sus errores.

"Se abrieron, dice U., bajo la Administración de Zelaya las grandes arterias fluviales que constituyen el Río Coco, el Río Grande, el Prinzapolca, el Escondido y el Rama.

Quizá va U. a sorprender al oír que los jamaiqueños de Bluefields se anticiparon a Zelaya en ese paso que U. considera

tan avanzado, y aún fueron mucho más allá que él. En efecto, el Jefe y el Consejo Ejecutivo de la Reserva, al aceptar en 1861 el Tratado de Managua, declararon libre para el comercio universal todos los puertos y los ríos de la Reserva, que eran precisamente los cuatro últimos que U. menciona. De modo que, cuando Nicaragua entró en posesión definitiva de la Mosquitia en 1894, ya encontró legalmente abiertas al comercio "aquellas grandes arterias fluviales".

Por lo demás, lo que ha entorpecido la navegación en el interior de esos ríos, no es la falta de libertad, sino las barras que impiden la entrada de los grandes vapores. Cuando U. nos anuncie, que está suprimido ese obstáculo, entonces, sí puede decirnos que se hallan abiertas esas vías acuáticas al comercio. Mientras tanto, su apertura no pasa de estar escrita en el papel. En esa forma, también podríamos declarar abierto, de una vez, al tráfico universal el Canal Interoceánico.

Para encarecer el mérito de la reforma iniciada en 1893, habla U. del nuevo Código Civil, y nos anuncia la novedad de que "en él no figuran los censos ni fideicomisos, ni se autoriza que se dejen bienes a manos muertas".

En el nuevo Código Civil encuentro el artículo 3174 que dice: "Son prohibidas las vinculaciones y toda institución a favor de manos muertas. Los censos o capellanías constituídos con anterioridad a este Código están sujetos a las leyes anteriores y a las especiales que se han expedido o que en lo sucesivo se expidieren; y cualquiera que sea su naturaleza son redimibles". Vea U. que en el nuevo Código figuran los censos. Me dirá que, en cambio, se prohíben las futuras constituciones? También las prohibía el Código Civil de 1871, en su artículo 2024 que decía: "Es prohibida la constitución de censos, fideicomisos perpétuos y cualesquiera otras vinculaciones de esta clase". Pero el nuevo, me replicará U., permite la redención en todo caso. También el antiguo la permitía. Oiga U. el art. 2026: "Todo censo aun estipulado con calidad de perpétuo es redimible".

Pero si es que todo esto viene de muy lejos y sorprende que U. siendo Abogado, no lo sepa. Los censos, fideicomisos y vinculaciones se hallan prohibidos entre nosotros desde el tiempo de la Colonia por Decreto de las Cortes Españolas de 27 de septiembre de 1820 que dice: 1o.- Quedan suprimidos todos los mayorazgos, fideicomisos, patronatos, y cualquiera otra especie de vinculaciones de bienes raíces, inmuebles, semovientes, censos, juro, foros o de cualquiera otra naturaleza, los cuales se restituyen desde ahora, a la clase de absolutamente libres... 114o.- Nadie podrá en lo sucesivo, aunque sea por vía de me-

jora, ni por otro título ni pretexto, fundar mayorazgo, fideicomiso, patronato, capellanía, obra pía, ni vinculación alguna sobre ninguna clase de bienes o derechos, ni prohibir directa ni indirectamente su enagenación". Esta prohibición fue renovada después de la Independencia, por el inciso 5o. del art. 175 de la Constitución Federal, por el art. 11 de la Constitución del Estado de 1826, por el art. 11 de la Constitución de 1838 y por el art. 14 de la de 1858 que rigió hasta 1893. Los conventos y comunidades religiosas fueron suprimidos en Nicaragua por Ley Federal de 7 de septiembre de 1829 y por Ley especial del Estado de 8 de enero de 1830, que rigen hasta el día. Desde entonces, nadie podría "dejar bienes a manos muertas"; menos desde que empezó a regir el citado Código Civil de 1871, que en su artículo 96 contiene una prohibición expresa sobre el particular.

Dónde está el mérito de la reforma que U. enzalsa? Y si tan rezagado anda U. en materias tan simples, cómo es que presume de estadista?

Hablemos ahora de las nuevas leyes de agricultura "que establecen (palabras de U. el trabajo libre, poniendo término a la mal disimulada servidumbre que pesaba sobre el pueblo nicaragüense y que ha sido obstáculo poderoso para el desarrollo de la riqueza nacional".

Las leyes de agricultura que rigieron en Nicaragua hasta la Reforma de 1893 son la de 11 de marzo de 1881, la de 13 de marzo de 1883, y la de 12 de marzo de 1886.

He aquí las principales disposiciones de la primera que podemos calificar de opresivas: Que los Jueces de Agricultura persigan y capturen a los operarios comprometidos para trabajos agrícolas y a los sirvientes domésticos que de cualquier modo falten a su obligación; que el operario o sirviente infractor se le castigue con una pena de cinco a quince días de obras públicas y se le obligue después a cumplir su compromiso; y que los operarios o jornaleros que, por tercera vez, falten a sus compromisos sean entregados a la autoridad militar para que ésta los destine al servicio de las armas en las guarniciones de las fronteras por tres meses, si el infractor fuere paisano y por seis, si fuere militar.

Las leyes de 1883 y 1886 establecen como obligación del Estado "la persecución, captura y remisión de operarios prófugos a la empresa o labor de donde hubieren desertado", y disponen que baste para ello la solicitud del patrón acompañada de la matrícula correspondiente. Estas leyes no confirman la pena de obras públicas para el operario remiso.

La justicia y conveniencia de emancipar al trabajador se habían hecho sentir desde algunos años atrás. En 1875, el Poder Ejecutivo de la República presentó al Congreso un proyecto de Código de Agricultura elaborado por el Benemérito Lic. don Gregorio Juárez, en el que se calificaba el contrato de trabajo como un acto ordinario civil y se derogaba el llamado **sistema de empeños**, por el cual el operario que había recibido adelanto, podía ser obligado a cumplir su compromiso por apremio. El Proyecto de Código no fue aprobado, pero la idea de la libertad del trabajo tuvo eco en la Representación Nacional, y se expidió en consecuencia, la ley de 15 de enero de 1876, que derogó el sistema de empeños y libertad al trabajador. Un esfuerzo colectivo de los agricultores y empresarios, que no se avinieron con el nuevo sistema, dió en tierra con esa reforma, y las leyes dictadas de 1882 en adelante fueron, según lo hemos visto, hostiles a los trabajadores.

La Constitución de 1893 volvió a proclamar la libertad en estos términos: "Art. 38.- Se prohíbe la prisión por deudas, aun por las de agricultura".

Que sucedió entonces? Que el gremio de cafetaleros de Managua, a cuya cabeza figuraba Zelaya, se sintió herido por la reforma, y no quiso ver en ella más que un plan fraguado por los occidentales, envidiosos de la riqueza de Managua, para dar un golpe de muerte a su agricultura. Cuando estaba por aprobarse por la Asamblea la ley del Ramo, hubo verdadera crisis política. Zelaya hizo saber a los Representantes que estaba resuelto a romper la Constitución, si la nueva ley de Agricultura no contenía "disposiciones enérgicas" para proteger al agricultor contra el operario. **El Reformador** vió que más valían sus matrículas que la reforma. Vino entonces la ley de 11 de Agosto de 1894, que es la antítesis del art. 38 de la Constitución y mucho más opresora que las leyes de 82, 83 y 86.

El art. 30 manda que se castigue al operario o sirviente remiso con arresto menor en tercer grado (16 días) y multa de 5 a 25 pesos conmutables con arresto, a razón de un día por cada cincuenta centavos. De suerte que el arresto puede subir, con 16 días por un lado y 50 correspondientes a la multa por otro, a 66 días; más de 2 meses! Y agrega el artículo: sin perjuicio de obligar a los morosos a cumplir con su compromiso por la vía de apremio".

El art. 34 dice: "Los Jueces y Agentes de Agricultura deberán perseguir, capturar y remitir a sus trabajos a los operarios prófugos o remisos en el cumplimiento de su obligación, si por cualquier medio fehaciente se justificare su compromiso". Ni siquiera se exige, como antes, la formalidad de la matrícula:

basta cualquier medio fehaciente de prueba para que proceda la captura.

El castigo del servicio militar en las guarniciones de las fronteras se halla establecido en el art. 44; y por él no se requiere para imponer la pena la doble reincidencia, como antes se exigía, sino que se considera bastante la primera. Además, según la ley de 1882, la pena no podía exceder de tres meses, para el paisano, ni de seis para el militar. Según la nueva, el operario debe servir hasta que pague lo que adeude "con la tercera parte de sus sueldos. Por tanto, un operario que deba \$ 100 y que descuente 20 centavos diarios como soldado, tendrá que servir en las fronteras cerca de año y medio. ¡Año y medio de abandono de sus padres, de su mujer y de sus hijos!

Dígame ahora U. en qué está la ventaja de esa nueva ley? Si las anteriores imponían al pueblo nicaragüense una servidumbre, la de 1894 hizo más pesado ese yugo. Si aquéllas eran un obstáculo poderoso para el desarrollo de la riqueza nacional qué no podemos decir de la última?

Pues falta lo peor. La Asamblea Constituyente de 1896 —a iniciativa de Zelaya— derogó, por el art. 4o. de su reforma el art. 38 de la Constitución. La inquina de Zelaya contra la libertad del trabajo no se satisfizo hasta que vió borrada su garantía de la Ley Fundamental.

Como en las páginas 35 y 36 de su folleto atribuye U. a la Administración de Zelaya el honor de todos los trabajos legislativos llevados a cabo por la Asamblea Constituyente del 93, dando a entender que se debieron a iniciativa de aquél, voy a poner la verdad en su punto con la colección del Diario Oficial de 1894.

Los proyectos de las leyes de Amparo, de Reglamentación del Matrimonio Civil, de Jurado en materia Civil y de organización de la Contaduría Mayor, fueron presentados a la Asamblea por el Diputado Remigio Jerez Castellón; el proyecto de la Ley Orgánica de Tribunales fue obra del Diputado Agustín Duarte; el proyecto de la Ley de de Imprenta fue elaborado por el Diputado J. Alberto Gámez; el de la Ley Electoral por el Diputado Manuel Coronel Matus; el de la Ley de Extranjería, por el Diputado Narciso Sotomayor; el de la Ley de Secularización de Cementerios, por los Diputados Serapio Orozco y Jerez Castellón, el de la Ley Reglamentaria de Contrabando y Defraudaciones Fiscales,

por los Diputados Gómez, Jerez Castellón e Ireneo Delgadillo; el primitivo de la Ley de Agricultura, por los Diputados Francisco Baca hijo, y Luis E. López; y el de la Ley Orgánica de Municipalidades, por los Diputados Baca, Orozco, Francisco Montenegro y Gustavo Guzmán.

Será preciso hacer constar que todos esos Señores Diputados trabajaron sus Proyectos por comisión de la Asamblea, sin ir a pedir inspiraciones al Jefe del Poder Ejecutivo? Procure U. que Zelaya no represente el ridículo papel del grajo de la fábula.

De acuerdo con lo que se informó en el número anterior de esta Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, se publica a continuación la primera traducción al español del libro del Barón A. von Buelow "El Estado Libre de Nicaragua en Centroamérica". que publicó en Berlín en Octubre de 1849, de tanta importancia para nuestro País.

La traducción ha sido hecha por el Honorable Señor Profesor Don Henning Graf, Director del Servicio Alemán de Intercambio Académico y Profesor de Alemán en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Nos es posible editarla por la generosa atención del Excelentísimo Doctor Karl Albers, Embajador de la República Federal de Alemania en Managua.

A ellos, y al Centro Cultural Alemán de Managua, significa la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua su alto reconocimiento por tan acertada contribución a la cultura patria.

**EL ESTADO LIBRE DE NICARAGUA
EN CENTROAMERICA**

A. VON BUELOW

BERLIN

1 8 4 9

**Primera traducción española
por el Hon. Prof. Don
HENNING GRAF**



Managua, D. N.

Nicaragua

Centroamérica

1 9 6 4

EPIGRAFE

“Las siguientes ventajas promete y ofrece América al inmigrante: el terreno que uno adquiere con facilidad, la plena libertad de las actividades comerciales, los impuestos y cargos bajos, la libertad general política y religiosa de pensar y de creer lo que uno quiere, de decir francamente su opinión y de hacer valer en escritos sus ideas y experiencias o actuar como representante del pueblo libremente elegido para el bien de la nueva Patria. — Quien quiera vivir aquí contento y con gusto debe dejar la piel europea y nunca entrar otra vez en ella. América es el país de la fatiga, — país del sudor y del trabajo — pero el trabajo vale la pena. El que busca más se desilusionará amargamente. Aquellos países necesitan jóvenes intrépidos aprovechándose de cualesquiera oportunidades y que saben que todo sirve de lección para su porvenir. El encogimiento y la timidez desaparecerán cuando uno haya probado sus fuerzas, superado los peligros y cerciorado del dominio sobre sí mismo. Entonces recuperarán la confianza en sí mismos los que antes no la conocieron. Ellos sabrán conservar el nuevo ímpetu de su espíritu en cualquier situación y la conciencia peculiar de una fuerza interior y tenaz formará su carácter principal”.

Traugott Brömme: Manual para Emigrantes.

Sexta Edición.

TABLA DE MATERIAS**PAGINA****CAPITULO**

Situación geográfica — Fronteras y organización administrativa — Efectivo de la población — Organización política

CAPITULO 2

Cordilleras — Forma del país — Eminencia sobre el nivel del mar — Clima — Estaciones del año — Aire y vientos — Influencia del tiempo para la salud

CAPITULO 3

Golfos — Bahías — Ríos — Lagos — Canalización del Istmo

CAPITULO 4

Formación y estado del suelo — Volcanes — Productos agrícolas — Minerales — Reino vegetal — Reino animal

CAPITULO 5

Población — Su número — Origen — Razas — Religiones — Usos y costumbres

CAPITULO 6

Las condiciones agrícolas en general

S U P L E M E N T O**PAGINA****A**

El Cultivo del Cafeto en Nicaragua con respecto al comercio general

B

El Cultivo del Añil en el Estado de Nicaragua

C

Cultivo y Rendimiento de la Caña en el Departamento de Granada, Nicaragua

D

El Cultivo del Tabaco

E

Primer Establecimiento de Colonias y de Plantaciones
La Sociedad Colonizadora de Berlín para Centroamérica

F

EPILOGO

Cuando, al comienzo de este año, publiqué mi escrito sobre "Emigración y Colonización en Interés del Comercio Alemán" intenté continuar esta relación respetando sobre todo la situación comercial por una descripción detallada de las condiciones políticas y físicas de las Repúblicas Centroamericanas en forma de segunda parte. En el entretiem po, las circunstancias se cambiaron. Mis esfuerzos tuvieron éxito de dar a conocer la importancia de Centroamérica para la colonización alemana. Logré encontrar a hombres inteligentes, sin prejuicios que aceptaron mis convicciones. La formación de una Sociedad Anónima está a punto de realizarse. Bajo de estas condiciones se impuso la necesidad de complacer por un escrito especial las múltiples preguntas y el interés elevado. Este escrito breve y conciso desea informar lo más rápidamente sobre las condiciones más interesantes de aquellos países tanto a los que tienen ganas de emigrar como al comerciante capaz de concebir la importancia del comercio exterior y de los nuevos mercados de Ultramar. Los bosquejos siguientes resultaron de esta necesidad. Los llamo bosquejos, como constituyen una selección somera de abundantes materiales que iba recogiendo durante varios años de trabajo intenso y fatigoso.

Mis descripciones se basan en propias vistas y en la verdad, tanto que vistas puedan encerrar una verdad objetiva. En ninguna parte me desvié de ella y si mis descripciones son brillantes es porque las relaciones son espléndidas. Hubiera podido decir muchísimo más todavía sin faltar a la verdad. Al no hacerlo fué de propósito. Sin embargo, todas aquellas riquezas que la prosperidad casi increíble la naturaleza ofrece, tienen sus condiciones y no son accesibles al europeo sin grandes fatigas, trabajo serio y voluntad dura y firme. Esta suposición presentaré siempre al lector de las páginas siguientes.

El interés para la colonización alemana en Centroamérica será el hilo conductor de mi informe. No niego que de ahí resulta cierta estrechez de miras, yo no quería redactar una disertación sino escribir en favor de un fin determinado. Esta finalidad se basa en una de aquellas convicciones profundas y serias que llenan la vida y todos los esfuerzos y fuerzas del hombre, que solas son capaces de superar los obstáculos a través de los cuales cada idea nueva y grande debe hacerse camino.

No considero la emigración como un acontecimiento accidental, reconozco allí mayor importancia moral e histórica. Es más general este conocimiento fuera de Alemania; el inglés y el norteamericano basan en esto toda su política comercial. Pero tampoco no hacemos suficientemente caso de otro fenómeno de que las relaciones comerciales duraderas, por ejemplo, no resul-

tan de Gobiernos, ni de flotas, ni de Tratados, ni de amplias conquistas territoriales, sino solamente de una colonización libre e independiente que corresponda a las condiciones. Además, se considera muy poco que el contacto continuo con la Madre Patria no se alcanza por una unión política, sino que se consigue solamente, entre dos países, si la Madre Patria contribuirá con sus fondos y su inteligencia hasta que la Colonia llegue al momento de crear con el excedente de su producción cada vez más necesidades. Nosotros dejamos salir a nuestros emigrantes sin saber por qué y por eso les perdemos. Dejamos así a otra gente el verdadero provecho. Al inglés y al norteamericano les acompañan con sus fondos y ganan en ellos fuerzas nuevas y más ricas que antes podían ser. Estos pueblos hacen una industria de la emigración y colonización lo que hace productivo, entonces, el comercio de la Madre Patria. Alemania aprenderá lo mismo, una vez que el comerciante alemán sea colonizador, es decir, cuando trate de aumentar más la producción de artículos que nosotros no tenemos y que debemos trocar.

Entre las múltiples opiniones que conocí en el transcurso de la colonización hasta ahora, se encuentran también varias reprecensiones. Me conformo con la idea de ver generalmente en estas o conocimientos someros y deficientes de los Estados Centroamericanos o algún malentendido sobre la finalidad y la importancia de la colonización. Los mayores ataques todavía se dirigen contra las condiciones del clima. Su refutación es objeto del escrito presente y me abstengo aquí de cada clase de manifestaciones correspondientes.

Por otra parte, se hizo valer la incertidumbre de las relaciones políticas. Un gran error se introduce aquí, el de confundir la población indígena de Centroamérica con las tribus belicosas y parcialmente sometidas que infestan varias partes de la Unión y de México. Se procedió aquí, también, a una corrección en las descripciones siguientes tanto que la margen lo permitía.

Comparando los disturbios políticos que ocurren incontestablemente de vez en cuando en los diferentes Estados centroamericanos y particularmente en Nicaragua con los movimientos políticos de aquí, puede dudar de qué lado está el peligro, solamente quien no conoce nada o quien cierra los ojos delante de estos disturbios. Las erupciones revolucionarias que suceden a ratos en aquellos países con una constitución enteramente libre, son en verdad más luchas personales provocadas o por el clero o por jefes de partidos diferentes. La mayor parte de la población las está mirando con indiferencia, como estos disturbios se limitan por costumbre solamente a la Capital. Pero aque-

lla parte de la población misma tomando activamente parte en ellos, lo hace solo contra pago, y deposita las armas si el pago por adelantado no llega puntualmente. A pocas leguas de la ciudad en rebelión ya no se sabe nada de la lucha debido a la comunicación difícil. Yo mismo fuí testigo de revoluciones muy discutidas, las cuales uno, con la pipa en la boca, contemplaba muy cómodamente desde la ventana. Allí no hay luchas sociales que revuelven el interés de la sociedad, no existe el odio profundo de las clases y razas que se amenazan a destruirse mutuamente, ni tronos a derribar como en Francia, ni principios a extirpar. Durante todas las guerras civiles se respetaba la propiedad y la vida y no pude saber de ningún ataque principal u ocasional contra estos, a pesar de las pesquisas que practiqué. Se peleaba por unas personas sólomente y el cambio de ellas terminó la revolución.

La población posee más madurez política que nosotros los europeos supercivilizados; ella está harta de revoluciones y falta sólomente la fuerza al Gobierno de consolidarse sobre la misma base que tan segura fianza presta a los Estados Unidos de América para su porvenir.

El Gobierno piensa en sacar esta fuerza con sobrada razón de la inmigración, y sobre todo de la inmigración alemana que se presenta sin las pretensiones de los ingleses y norteamericanos. Por eso, la primera tarea de los colonos será la de consolidar el Gobierno del País. Esta misma circunstancia, sin embargo, apropia el País para la colonización; una vez bienvenida allí, se hará valer con facilidad asegurando sin lucha y labores la autoridad de las leyes ya existentes.

Al considerar la agonía de la vieja Europa no se concibe de verdad cómo uno exige para las relaciones sencillas y naturales de los colonos americanos ayuda y protección por parte de una sociedad que no sabe ayudarse ella misma. Figurándose, sin embargo, el desarrollo del poder político de la Madre Patria en las mismas colonias bajo de tal protección, se manifiesta aquí otra vez una idea equivocada sobre el concepto de colonias, porque colonias en el antiguo sentido bajo la soberanía de la Madre Patria, ya han sido rechazadas por la economía nacional razonable. La única protección que la Madre Patria puede y debe dar a las colonias consiste en el fomento del comercio internacional por medio de agentes diplomáticos. Los Estados sin flota pueden conceder también esta protección.

Además de estas dudas que la estancia en aquellos lugares pronto disuelve tengo que luchar contra las objeciones nacidas de la concepción enteramente errónea sobre la tendencia

de la Sociedad Colonizadora de Berlín. Se disputa con razón la capacidad de colonizar a una Sociedad, y se desconfía de la fuerza y de la voluntad del Director Colonial, y se teme la disolución de las primeras expediciones de obreros. La experiencia de varios años me enseñó lo que hay que pensar de estos recelos. Primero: una Sociedad Anónima es en verdad mucho más torpe en dirigir empresas comerciales y de hacer comercio que una persona sola, lo que probé muchas veces en Santo Tomás. Por eso, esta tendencia se evitó a propósito en los Estatutos de la Sociedad Colonizadora de Berlín; el tráfico, el comercio, la agricultura y la propiedad son enteramente libres para el colono. La misma Sociedad no especula en ninguna parte y no compite con nadie sino en el interés del mismo colono. La Sociedad Anónima tiene una tarea muy determinada y exclusiva, la de hacer los preparativos necesarios, lo que se hace también en los Estados Unidos sea por el Gobierno y por sus secciones de ingenieros precursores, sea por especuladores especiales.

El colono sabe sólomente colonizar y no puede preparar. La Sociedad Anónima es en cierto modo el contratista y debe únicamente ocuparse en medir, dividir y ocupar con establecimientos vendibles la tierra comprada por ella. Pero con esto se queda suprimida cualquier tutela la cual sería una desventaja para las relaciones americanas. Que no se confunda los colonos libres con los obreros que dependen de la Sociedad. Ellos son contratados a dar rendimientos y quien conoce la diferencia entre las condiciones actuales en Centroamérica y las de los Estados Unidos no temerá que estos obreros irán a trabajar por su propia cuenta. La experiencia de más de tres años en la Colonia de Santo Tomás demuestra que hasta los que iban probando solos la fortuna, pronto volvieron a la Colonia. La tarea principal de la colonización será en cada caso de atraer a los indígenas y de entrar en contacto íntimo con ellos. Al actuar de esta manera se podrá pronto sustituir la escasez eventual de obreros alemanes por indígenas.

Más que todas estas objeciones está fundado el recelo de que la colonización en Centroamérica conservará su carácter alemán y si esta tendrá la ventaja intentada para la Metrópoli. No se puede a este asunto nada más replicar que la Colonia es sólomente capaz de abrir el camino, de crear un nuevo mercado y que toca a la Metrópoli de avanzar en este camino y de usar este mercado. Alemania puede competir con los capitales ingleses y norteamericanos a quererlo de veras apropiándose sólomente algo del espíritu emprendedor inglés y del norteamericano. Pero si ella sigue cruzando los brazos, si no quiere luchar otra vez temiendo de que sea vencida, que no se queje entonces de las consecuencias. Por todas partes se necesitan dos.

socios para el comercio y tanto que es probado que los colonos son los mejores emisarios del comercio, un sólo colono no puede hacer el comercio sin la subvención de la Metrópoli.

Antes de no concebir este hecho, antes de no establecerse el tráfico marítimo directo entre la Madre Patria y las colonias alemanas de ultramar, antes de que no se organizare la continuidad de la llegada de emigrantes alemanes, lo cual es elemento vital de cada colonia, antes de que si este emigrante no fuere acompañado por el capital de su país, entregará siempre Alemania la ventaja del comercio directo a Naciones más activas, y el alemán será sólo mano de obra de los extranjeros. Todos los intereses se unen en un punto, en el deseo de que prospere la Colonia. La prosperidad de los colonos es la ventaja bien entendida tanto por el mismo Director que por la Sociedad y por la Madre Patria, del todo. No se trata aquí de regalar algo, sino de colocar razonable y lucrativamente un capital.

Después de someter mis ideas a un examen severo y concienzudo, creo poder responder adelante de mí que llevaré colonos a estas regiones tan bendecidas por la naturaleza que descuidadas por los hombres. Sé muy bien que cada luz tiene su sombra y que muchos peligros y contrariedades amenazan sobre todo a los primeros colonos. Estos se superan sólo por la constancia seria, por el orden imperturbable, la rigurosa dominación de sí mismos y por esa conciencia orgullosa que es la consecuencia de victorias ganadas. Pero sé también que se esperará una recompensa segura para todas estas fatigas y molestias. El concepto de vida del colono está opuesto al concepto de vida de los que permanecen en Alemania. Mientras que estos emplean todas sus fuerzas para excluir el porvenir amenazador de su vida para que gocen ellos mismos dejando a sus hijos la lucha y el caos, acepta alegremente el colono cada privación y preocupación garantizando a sus descendientes el disfrute tranquilo y seguro de lo ganado. Sacrifica el porvenir a la actualidad, este entrega la época actual al porvenir. Qué concepto es más noble y más humano?

Berlín, en Octubre de 1849.

CAPITULO PRIMERO

Situación geográfica — Fronteras y organización administrativa — Efectivo de la población — Organización política. —

La actual República de Nicaragua comprende la parte del Istmo de Centroamérica que encierra la gran pila de agua formada por los Lagos de Nicaragua y de Managua. Está situada entre el 84avo. y el 187avo. grado 20' de longitud occidental (Greenwich) y se extiende del 11avo hasta el 14avo. grado de latitud septentrional. Este país parecido a un rectángulo cambiado de lugar se forma por el declive de la cadena principal de las cordilleras y se abre paralelamente al Océano Pacífico en una extensión de 65 millas con varias bahías y puertos naturales.

Siempre han existido unas opiniones discrepantes referentes a las fronteras de este Estado. El Dr. Don Domingo Juarros, mejor y más detallado escritor de asuntos centroamericanos indica en su "descripción histórica y estadística del Virreino de Guatemala" que las fronteras de Nicaragua lindan en el norte con las Provincias de Honduras y de Tologalpa, en el este con el Océano Atlántico, en el sur con la Provincia de Costa Rica y el Pacífico y en el oeste con el Distrito de Tegucigalpa (Honduras). Estas demarcaciones no son decisivas, sin embargo, para las fronteras actuales del País después de efectuarse su Independencia, pues las basan en los arreglos del Gobierno español.

Hasta el acto de declararse independiente de España era Nicaragua una de las cinco Provincias de la Capitanía General de Guatemala y tenía como las demás Provincias: Guatemala, San Salvador, Honduras y Costa Rica, un Intendente que residía en León. La residencia del Capitán General y la sede del Arzobispo de los cuales dependían las Provincias en todos los asuntos civiles y eclesiásticos, se encontraba en la Ciudad de Guatemala. La Provincia de Nicaragua se dividió por su parte en 5 Distritos: León, Realejo, Sutiaba, Matagalpa y Nicoya. Los españoles consideraron a la Mosquitia como una Provincia española que no había sido nunca sometida en efecto, y que ha guardado su Independencia bajo sus propios caciques — los dichos reyes — sin adoptar por eso de los españoles ni su idioma, costumbres y usos ni la religión cristiana. Incluyeron una parte, como el Distrito Taguzgalpa en la Provincia de Honduras y añadieron la otra parte, como el Distrito Tologalpa, a Nicaragua. Al mismo tiempo trataron los españoles de servirse de es-

tas tribus para la defensa contra los piratas que en los siglos 17 y 18 plagaron aquellas costas del Atlántico. Al no conseguir su propósito, se retiraron tierra adentro hacia sus fortificaciones en las orillas del Río San Juan, en el Lago de Nicaragua, y atrancaron este hermoso río enteramente navegable haciéndolo así innavegable hacia su embocadura. Cuando se establecieron poco a poco unos ingleses en la Costa de la Mosquitia con procedencia de Jamaica o de Belice, dirigieron la influencia de la política inglesa a esta parte de Centroamérica ocasionando así una especie de alianza entre Inglaterra y la Mosquitia para garantizar la independencia de esta última.

Estas relaciones quedaron inalteradas cuando, en 1824, la Capitanía General de Guatemala se hubo separado de España y formado una Confederación libre de las cinco Provincias mencionadas, las mismas relaciones continuaron sin cambio cuando, en 1847, se disolvió la Confederación y cinco Repúblicas soberanas la reemplazaron. A pesar de varios Contratos de Estado anteriores entre España e Inglaterra reconociendo la soberanía española sobre aquella costa y favorecido por la debilidad de los nuevos Gobiernos republicanos, logró el Cónsul General Walker crear un Reino de la Mosquitia supuestamente legítimo pero permaneciendo bajo la influencia inglesa, y reclamar en nombre de la Mosquitia el puerto de guerra San Juan del Norte que hasta ahora perteneció a Nicaragua, encontrándose en estado de abandono y que, desde 1849, fué llamado Greytown — en honor del Gobernador de las Indias Occidentales, Charles Grey — Por lo pronto se liquidaron estas complicaciones internacionales de manera que Greytown se adjunto a la Mosquitia bajo la protesta del Gobierno de Nicaragua, pero declarado como puerto libre bajo la garantía inglesa. La frontera de la Mosquitia se hizo constar por una línea de demarcación que comienza cerca de la catarata de Machuca — 84 grados 12' de longitud occidental — con el Río San Juan y corre a lo largo de la cordillera principal hasta Cabo Honduras — 13 grados 30' de latitud septentrional y 86 grados de longitud occidental.

Otro conflicto fronterizo nació en la parte sur-oeste de Nicaragua entre esta República y la República de Costarrica que Inglaterra también favorece porque Nicaragua reivindica el Distrito de Nicoya que le pertenece según su antigua organización y crea dificultades para el transporte de artículos de exportación costarricense en el Río San Juan, mientras que Costarrica quiere extender su frontera del norte hasta las orillas del Lago de Nicaragua.

Así son las fronteras no demarcadas de Nicaragua; en el norte el Estado de Honduras y la Mosquitia, en el este la Mos-

quitia, en el sur Costarrica y el Océano Pacífico y en el oeste Honduras (Tegucigalpa). La extensión del Estado entero es de unas 62 millas alemanas de largo y de unas 20 millas aproximadas de ancho. De esta superficie de unas 1250 millas cuadradas ocupa el Lago de Nicaragua unas 180 y el Lago de Managua unas 60 millas cuadradas, de manera que sobran 1000 millas cuadradas de continente lo que corresponde con una población total de 360.000 hombres a 360 habitantes por milla cuadrada. La parte sur-oeste y llana del País es sin embargo mucho más densamente poblada. Al contrario se presentan las mesetas del norte y del este con la excepción de una parte de la Provincia de Segovia casi inhabitadas, aunque estas regiones montañosas igualmente fértiles y sanas son apropiadas de preferencia para colonos activos y trabajadores.

Se explica el argumento de la población irregular por el hecho de que la colonización del País por los españoles se inició desde el oeste y que las continuadas guerras destructoras en el Océano Atlántico, sobre todo en San Juan, impidieron que los habitantes del País tomaran aquí decisivamente pie. El clima no era un factor importantè. Al hablar de costas insalubres en Centroamérica, vale más este reproche para las costas pobladas del Pacífico causantes de la fiebre; que para las costas atlánticas.

La organización política de Nicaragua se efectúa actualmente en distritos militares. Cada legión de la guardia constitucional comprende una de las cinco Provincias:

- 1) Oriental con los Distritos y Ciudades de Granada, Masaya y Jinotepe.
- 2) Meridional con los distritos de Nicaragua, parte de Nicoya y de Sutiaba.
- 3) Septentrional Chontales con el Distrito de Matagalpa.
- 4) Septentrional Segovia con su Cabecera y su Distrito— y
- 5) Occidental con los Distritos de El Realejo, Chinandega, León y Managua.

El Dr. Juarros indica las siguientes cifras en su estadística para principios de este siglo.

Departamento de León: 3 ciudades, 3 pueblos y 28 aldeas con 23 parroquias y 60.930 habitantes. La Capital,

León, a 183 leguas* en dirección sureste de la Capital de Guatemala, a 4 leguas al norte del Pacífico y a 8 leguas al oeste del Lago de Managua, tenía tres iglesias, tres monasterios y varias capillas, una Universidad, unas escuelas y colegios, una factoría de tabaco, aduana, oficina de correos, una diputación consular para asuntos comerciales y de carreteras y un batallón de guardia constitucional. La población se compuso de 1061 familias de criollos españoles, de 626 familias de mestizos, de 114 familias de indios y de 5740 familias de ladinos. Calculando 4 personas por familia, resulta un total de 30.284 almas. Se cuenta actualmente con una población de 35.000 almas.

Granada situada en el extremo occidental del Lago de Nicaragua — llamado por eso también Lago de Granada — era antes bien fortificada y formaba a fines del siglo 17 todavía una dársena para barcos europeos. La extensa Ciudad bien construida con dos iglesias y tres monasterios disfruta de un sitio magnífico al pie del Mombacho de 10.000 pies de alto y de forma regular y a orillas del maravilloso Lago de Nicaragua. El Dr. Juarros indica el número de los habitantes en 25.152 almas y en 1695 familias indias en los alrededores, pero este número se disminuyó hasta unos 15.000 o 18.000, porque muchos indios fueron a vivir en regiones remotas. Granada está a 33 leguas al sureste de León.

Nueva Segovia tiene una iglesia y dos monasterios y cuenta unos 5400 habitantes, de los cuales 450 son criollos españoles. Además tiene un batallón de guardia constitucional con 767 soldados. La ciudad muy decaída está situada sobre una longitud occidental de 86 grados 46' y se encuentra a 40 leguas al norte de Granada. Hay también en la provincia de Segovia gran número de pueblos indios que en total contarán unos 25.000 habitantes que se distinguen por su vida apacible y trabajadora. Sus ocupaciones principales constituyen la cría de ganados, el cultivo de trigo y la explotación minera. Se destaca particularmente el pueblo de Xinotega que se supone debe poseer un molino de viento.

Nicaragua perteneciendo antes también al Departamento de León está a 12 leguas al sureste de Granada y a casi una legua al sur del Lago del mismo nombre. Era la primera ciudad habitada que los españoles bajo Gil González Dávila encontraron en

* 1 legua = $\frac{3}{4}$ de milla alemana ó 20 leguas por un grado. Otros y parece que también el Dr. Juarros, cuentan $17\frac{1}{2}$ leguas por un grado, de manera que una legua es igual a $\frac{5}{6}$ de milla alemana.

el año de 1522 y así ella dió su nombre a la Provincia y al País. Cuenta actualmente entre 10.000 y 12.000 habitantes y goza de un comercio activo, porque se cultiva aquí lo mejor de lo que el hombre necesita para su existencia. Los indios de la Ciudad y de los alrededores ejercen los más variados oficios (industrias): trenzan sillas y sombreros de una especie singular de palmas, fabrican diferentes mimbres, elaboran madera, dientes de cocodrilo y coco y hacen sobre todo artísticos trabajos de alfarería, artículos de oro y de plata y los collares tan conocidos de Panamá. La Ciudad sufrió mucho las consecuencias del terremoto de 1846.

Masaya, ciudad de unos 15.000 habitantes está a 5 leguas de Granada. Es famosa por su volcán del mismo nombre y de mala fama por la falta de agua. Según la tradición se observó antes en el cráter del Masaya, de unos 70' de ancho que se levantaba muy alto a veces hirviendo y con mucho ruido una masa derretida, puesta al rojo, parecida a un metal fundido y que resplandeció una luz tan intensa que de noche a distancia de una legua se podía leer muy bien un libro. Se podía distinguir claramente a 25 leguas de distancia esta luz resplandeciente. Los españoles llamaron este fuego — El Infierno de Masaya — Actualmente queda apagado y uno ve nada más que solo un cráter hondo y extinguido. Muy cerca de este volcán se encuentra ese de Nindirí, (1) famoso por su terrible explosión en 1775 cuando llenó a parte el lago (2) vecino del mismo nombre y un valle entre dos altos cerros por los cuales se pasa en la carretera de Nindirí a Masaya. Desde aquel tiempo, la Ciudad de Masaya carece (3) de agua. Las mujeres que suelen buscar agua deben ir más de media hora hasta el lago, después descienden hasta muy hondo y casi verticalmente sobre las cortaduras hechas en las rocas llevando los cántaros fijados en la cabeza sobre las espaldas y agarrándose con las manos en las quebraduras. La Ciudad tiene dos iglesias y una plaza amplia como la tienen todas las ciudades españolas. Las casas de un solo piso, hechos de piedra o de barro, con tejados, con sus ventanas cerradas por grandes rejas de hierro y con su patio interior de forma rectangular son parecidas a todas las ciudades de Centroamérica. También muestran todas las ciudades situadas en la planicie del suroeste más o menos indicios de la guerra civil a.

(1) — Es error—No hay volcán Nindirí sino que es el mismo volcán Masaya.

(2) — Se refiere a la Laguna de Masaya

(3) — Los vecindarios de Masaya y de Nindirí carecían mucho de agua potable por la gran dificultad de extraerla de la Laguna.

cuyas devastaciones estaba particularmente expuesta aquella región.

El segundo Departamento de Nicaragua es según la división anterior el Distrito de Matagalpa o Chontales. A este pertenecen la Ciudad de Matagalpa con unos 9000 habitantes y unos 12 pueblos así como gran número de grandes fincas (llamadas haciendas). El Dr. Juarros indica la población de estos pueblos divididos en tres parroquias en unas 20.000 almas. Ha disminuido bastante ahora. El sitio del Distrito al norte de los lagos de Nicaragua y de Managua es enteramente sano y como sierra es menos caliente que las llanuras. Se encuentran aquí las grandes greyes de los criollos españoles que viven más hacia el desagüe oriental del Río San Juan. La colonización intentada debe considerar esta Provincia, su meseta sobre todo.

El tercer Departamento es el Distrito de El Realejo, el menor en su extensión que está situado en el oeste en la costa del Pacífico. La antigua Capital de este Distrito era El Realejo, a unas 2 leguas de la costa; contaba con las Ciudades de Chinandega y El Viejo y junto con unos pueblos solamente 12.000 habitantes. Ahora son las dos últimas Ciudades más pobladas mientras que El Realejo está enteramente abandonado con apenas 800 habitantes. El excelente puerto que lleva el nombre de la Ciudad, se forma por la Isla Cardón y por la desembocadura del Río Realejo y puede acoger los mayores barcos que estarán allí tan seguros como en una dársena. En los tiempos del Gobierno español era el tráfico en la costa occidental y era el puerto más animado y también se construyeron barcos allí. El comercio ha disminuido mucho actualmente y está casi exclusivamente en manos inglesas por lo cual reside un Vicecónsul inglés en El Realejo. Chinandega está situada en una linda llanura cultivada al pie del volcán Viejo de 9000' de alto. La Ciudad se distingue por su arquitectura regular y por sus jardines, cuenta ahora unos 12.000 habitantes y una buena carretera la une con El Realejo y León. Debido a la revolución aumentó la población de Chinandega por los emigrantes de León, y creció particularmente el número de ciudadanos ricos, por lo cual la Ciudad da una impresión próspera. El Viejo está situado al pie del mismo volcán y posee una famosa imagen de la Virgen, objeto de dos romerías anuales a las cuales asisten sobre todo mujeres. La población consiste casi sólo en ladinos y asciende a unas 2500 almas.

El cuarto Distrito, llamado Sutiaba, tiene 18 leguas de extensión a lo largo de la costa del Pacífico limitado por El Realejo, León y Nicoya. Este estrecho litoral tiene 5 pueblos con tres parroquias y la Ciudad de Sutiaba separada de León sólo

te por una calle y forma en cierto modo un arrabal de la última. Antes centro de la hilandería algodonera y lugar industrial, está la Ciudad en la actualidad casi enteramente abandonada y despoblada como consecuencia de las guerras revolucionarias, pero con su sitio sano en una de las llanuras más fértiles podría ofrecer una existencia inmediata en buenas casas a unos 8000 hombres con la perspectiva de ganar bienes en pocos meses. Sería una buena especulación de comprar toda la Ciudad para poblarla después con una nueva población trabajadora.

El quinto y último Distrito es el de Nicoya, actualmente tomada en posesión a parte por Costarrica. Se extendió antes por unas 23 leguas entre el lago de Nicaragua y la costa del Pacífico. Aquí se forman las bahías de Papagayo y de Nicoya en la cual desemboca el río de mismo nombre. A pesar de la gran fertilidad de esta región parcialmente elevada hay muy poca población y la producción resulta baja. Las dichas bahías forman buenos puertos utilizados muy poco hasta ahora. El puerto septentrional de la bahía de Papagayo, San Juan del Sur, fué proyectado por Bailey como desembocadura de un canal a construir.

Teniendo en cuenta que Nicaragua más que los otros Estados de la Federación sufrió por las revoluciones internas de los últimos 25 años, se podrá suponer con certeza que precisamente este Estado se repondrá lo más rápidamente si sobrevendrán nuevas fuerzas como hay la comunicación natural interior más fácil, la mayor abundancia en todos los productos de la zona caliente y templada y la variedad del clima entre los 26 hasta los 12 grados Reamur es la mejor apropiada para los más diversos establecimientos.

CAPITULO SEGUNDO

Cordilleras — Formas del País — Eminencia sobre el nivel del mar — Clima — Estaciones del año — Aire y vientos — Influencia del tiempo sobre la salud.

La cadena inmensa de los Andes que pasa en la misma dirección por los dos grandes Continentes: Norteamérica y Suramérica prosigue también casi sin interrupción ninguna por Centroamérica. (4)

Continuando las mesetas de México entra cerca del Istmo de Tehuantepec el macizo principal en el Estado de Guatemala bajo el nombre de las Cordilleras. Después pasa esta cadena a lo largo de la costa del Pacífico primero en dirección oriental por los Estados de San Salvador y de Honduras, luego en dirección sureste por Nicaragua y por fin en dirección surestesur por Costarrica dejando a Centroamérica en el Istmo de Panamá después de adoptar poco antes su dirección original.

Precisamente en los dos puntos de separación mencionados entre Norteamérica y Suramérica baja la cordillera principal a poco trecho casi hasta formar una cadena de colinas y determina así el punto de tránsito natural en los lugares más estrechos del Istmo. Pero la cadena entera de los Andes de su extremo punto en el norte hasta el cabo Horn y de continuidad evidente es interrumpida una vez sólomente por el Río San Juan de Nicaragua.

Todas las estribaciones y cadenas laterales de esta enorme cordillera, tanto en el norte y en el sur como en la América Central se dirigen hacia el gran Océano Atlántico y están unidas con la cordillera principal en forma de mesetas y otras formaciones con valles y ríos más o menos extensos. Observando el transcurso de las cordilleras centroamericanas por parte del Pacífico, se encuentra aquí como en toda la costa occidental de América, a poca distancia de la costa una continuidad de cordilleras que como una muralla gigantesca pone los límites al Océano con sus cumbres majestuosas cubiertas por las nubes.

La cordillera principal, verdadero esqueleto del País, está situada por consiguiente en el oeste de Centroamérica y da al país con sus cadenas laterales hacia el norte y el este su forma

(4) — Estudios geológicos posteriores demostraron que la Cordillera de los Andes se extiende sólomente en la América del Sur, de Colombia a Chile, en una extensión de 7.300 kms.

singular, los ríos que bajan de las altas montañas atraviesan como venas y arterias el hermoso país y facilitan el acceso a las cordilleras.

La línea divisoria de los ríos desembocando en el Pacífico o en el Atlántico está según esto en el oeste o en el centro de la cordillera principal en una altura de 3000 - 6000 pies y a unas 10 ó 12 millas de la costa del Pacífico de manera que todos los ríos de la cuesta occidental de las cordilleras desagüen en el Pacífico mientras que los ríos de las cuestas septentrionales u orientales desembocan en el Atlántico. Una excepción constituye el Río San Juan, desagüe del Lago de Nicaragua que dirige su curso al Atlántico aunque el mencionado Lago, unido por otro desagüe con el Lago de Managua, y el Río San Juan reciben numerosas afluencias de la cuesta occidental de las cordilleras. Así hizo la naturaleza esta vía fluvial iniciando una comunicación natural entre ambos océanos.

La mayoría de los viajeros que describieron a Centroamérica — y hasta Alejandro de Humboldt que no visitó personalmente a Centroamérica, sino hizo sus observaciones en el Pacífico a lo largo de la costa — suponen que la cadena principal de las cordilleras pasa al sur del Lago de Nicaragua. Entonces estaría el Lago en la cuesta septentrional y oriental de las cordilleras y el desagüe del San Juan no constituiría una brecha sino un desagüe natural. Se comprende muy bien este error porque precisamente en el istmo de Papagayo se muestra visiblemente una cadena lateral de la cordillera principal que, saliendo de Costarrica, pasa en dirección noroeste y rodea con la cadena principal del este bifurcadamente el Lago. Esta cadena lateral confundida hasta ahora con la cordillera principal forma cerca de las Ciudades de Granada, de Nicaragua y de Managua abras que bajan de las altas cumbres cónicas hasta la llanura. En su mayoría se trata de volcanes cuyas bases muy cerca de la costa del océano no son las de la cordillera principal, sino ellos son en cierto modo los pilares de la última y son a veces más altos que esta montaña. La cordillera principal, sin embargo, pasa al norte alrededor del Lago retirada por este mismo de manera que se sustrae a la vista de los barcos de cabotaje en la costa del Pacífico. Mientras que la cadena lateral mencionada se aprieta entre el Lago de Nicaragua y el Pacífico (del 85avo. grado de longitud occidental) se toca la cordillera principal de Costarrica cerca del grado 84 de longitud occidental (Greenwich) y el grado 11 de latitud septentrional con la cadena principal de las cordilleras que el Río San Juan violentamente interrumpe. Por lo que yo sé se encuentra aquí, el único lugar en toda América donde un río abre bruscamente la cordillera continua de los An-

des. Según esto hay que planear la perforación proyectada, según pasaría por San Juan del Sur o por El Realejo, solo a través de una cadena lateral o en un terreno enteramente llano.

Para cerciorarse de la dirección indicada de la cordillera principal, hay que solamente viajar por la bahía de Conchagua, por las llanuras de León, por el Lago de Nicaragua y por el Río San Juan. Otra prueba lo demuestra al ver la cadena principal de las cordilleras a la derecha y a la izquierda del Río San Juan reconociéndola claramente de la costa atlántica en la altura del 11avo. grado de latitud septentrional y entre el 84avo. y el 85avo. grado de longitud occidental. Las últimas dudas se desvanecerán respectivo a la dirección verdadera al subir el Río de Bluefields por unos 10 o 15 millas y al seguir después con la mirada la cadena de las cumbres lejanas.

La figura y el estado exterior se acomodan a la forma de la cordillera. Esta presenta a veces altas cumbres cónicas, abras, mesetas escalonadas, lomas estrechas, hondos barrancos y abismos escarpados y valles poco inclinados que cerca o lejos siguen el curso de los ríos. En ninguna parte hay más variedad en la forma exterior de un país que en Nicaragua. Pero uno se da cuenta de esto sólo al pasar las singulares partes del terreno, es decir, al pasar el País entre dos ríos.

Casi todo el País que comprende la cuenca de los dos Lagos se encuentra todavía en estado primordial y todo el paisaje, incluso peñas y montañas muy altas están cubiertas de selvas. Hay pocas carreteras y hay claros cultivados solamente en los alrededores de las ciudades y aldeas. Esta circunstancia resulta de la fabulosa fertilidad del suelo y de la enorme vegetación y también de la escasa población. Cada lugar una vez aclarado se cubre en seguida de selva y requiere por eso una esmerada limpieza incesante, mientras que un pequeño terreno cultivado ya suministra suficiente comida para mucha gente. Las tierras bajas también están pobladas por bosques y las sabanas naturales tan excelentemente apropiadas para la ganadería están como islas en las enormes selvas, ora en las mesetas, ora en los estrechos valles de la montaña que uno encuentra solamente con muchas dificultades o por casualidad. Nicaragua no tiene pantanos ni ciénagas, solo donde la lluvia no tiene desagüe o donde las orillas de los ríos tienen muy poca cuesta, se forman pequeñas lagunas de agua descompuesta y terrenos suaves y pantanosos. Estos lugares son raros y constituyen excepciones para ciertas estaciones del año y deben ser avenados artificialmente para el cultivo como por ejemplo la parte inferior del Río San Juan.

Con respecto a la eminencia del terreno se supone tres regiones en Nicaragua que en la poca distancia de 15 — 20 millas alemanas se superponen mutuamente al salir de las orillas del Pacífico hasta la divisoria de las cordilleras. Las llanuras costeñas, es decir, la parte occidental de Nicaragua, las inmediaciones de los dos Lagos y del Río San Juan hasta una altura de 1500 piés, pasan por la región más baja que desde luego tiene las temperaturas más altas. Los indígenas la llaman tierras calientes y las regiones más altas tierras frías. Si baja el mercurio un grado R por cada 600 pies de altura, baja el termómetro en más grandes proporciones todavía con subidas más altas, de manera que si el termómetro está a 24 grados Reaumur en las llanuras, indica en 6000 pies de altura sólo 12 grados Reaumur.

Los indios de Centroamérica no hacen diferencia con respecto al clima que indica A. de Humboldt en su libro: *Essai Politique sur la Nouvelle Espagne para México*. Lo que los indios llaman allí tierras templadas en alturas de 1500 hasta 3000 pies, no conocen los indígenas de Centroamérica. Para el inmigrante, sin embargo, será esta diferencia muy bien sensible y se supone con seguridad que la región media de 1500 hasta 3000 pies de alto, donde reina la primavera eterna, será la más adecuada para el hombre europeo aunque este se acostumbra también fácilmente a la región caliente.

Pero la eminencia del terreno no tiene la única influencia sobre el clima, las costas y los vientos que reinan allí promueven las diferencias esenciales. En Centroamérica, país de formaciones costeras y de vientos marítimos tan diferentes, requiere cada lugar su estudio preciso. Es enteramente falso por eso describir el clima allí comparándolo con el calor en otros países tropicales conocidos. — Este error se esclarece a cada viajero atento y él percibirá los cambios más evidentes del clima y de las estaciones del año entre la costa del Atlántico y la del Pacífico.

La diferencia de las eminencias y del clima ejerce una importante influencia sobre el cultivo y la producción, sobre la manera de vivir y las actividades de los indígenas, hasta sobre sus costumbres y usos, de los cuales haré mención en otra ocasión.

Pero las estaciones del año también cambian en Centroamérica según las eminencias y las costas. La estación seca o el verano comienza en las tierras calientes de la costa occidental en el mes de diciembre y termina en junio. En la otra mitad del año reina la estación de las lluvias o el invierno. Pero las propias lluvias empiezan en julio, agosto y septiembre y la verdadera sequía comienza en febrero y dura hasta abril. Los meses intermedios tienen alternativamente días con lluvia y días

con sol y según se acerca la una o la otra estación se hacen más de notar las transiciones. Aún cuando se puede decir que a lo menos una vez por día cae un fuerte aguacero en los tres meses de lluvia y que en los tres meses de verano no cae ni una gota de agua, ocurren a veces hasta en la costa occidental excepciones de esta regla.

En el interior o en las tierras frías comienzan las lluvias regularmente a mediados de Mayo — (caso siempre el 15 de Mayo desde el mediodía) y luego sigue lloviendo seis semanas con pocas interrupciones. Después de este período entran los días de lluvia regularmente durante tres meses, hasta que poco a poco se prepare la estación seca.

Aunque la estación de las lluvias tiene cada día regularmente lugar, la mañana está hermosa hasta el mediodía y después caen las aguas verticalmente al suelo sin cesar. No se puede comparar esta lluvia con las lluvias europeas, son particularmente en los períodos de transición de una vehemencia que nosotros no conocemos. Las aguas que caen al suelo inundan en pocos instantes el terreno y en sus puntos bajos se forman rápidamente arroyos. Pero apenas media hora después de terminar las lluvias se ve el cielo limpio y despejado, el sol intenso absorbió la humedad del aire y los terrenos con desagüe para las lluvias están secos como si ninguna gota de lluvia hubiera caído. En este tiempo crece la vegetación en toda su maravillosa abundancia de manera que nadie resiste al impulso de salir después de la lluvia al aire libre y trabajar con ganas. Generalmente duran estas lluvias durante las horas del mediodía, horas dedicadas a la siesta. En el período propiamente dicho de las lluvias cae menos agua, pero el suelo y el aire son más húmedos, porque la humedad no se evapora tan rápidamente. Entonces hay frecuentes inundaciones en los valles y en las tierras bajas.

La lluvia está siempre caliente y da una sensación hasta agradable, no molesta el cutis y refresca sólo muy poco la atmósfera. Los indígenas temen generalmente más la lluvia que el europeo, no es por la lluvia sino por los vestidos mojados. Aquí como en mil otras cosas se revelan buenos maestros para el extranjero imprudente. Si la lluvia sorprende a un indígena en el viaje o durante el trabajo al aire libre sin posibilidad de abrigarse, se desnuda, protege sus vestidos de la lluvia y recibe el aguacero como un baño. Terminada la lluvia se enjuga cuidadosamente y se pone otra vez los vestidos secos.

En la costa atlántica no se distinguen estaciones determinadas como las antes mencionadas, parece que allí hay más días de

lluvias y los llamados temporales y aguaceros son más frecuentes allí. Esto es particularmente el caso donde altas montañas o extensas selvas obstaculizan la corriente de aire. Los nimbos se agrupan entonces alrededor de las cumbres y de los árboles y se descargan con el menor cambio atmosférico en las regiones más altas. Se observó que una trocha en los bosques de las montañas hecha para nuevas carreteras, bastante ancha para dejar pasar las nubes disminuyó las lluvias en ciertos puntos de la costa.

La atmósfera de la costa es más húmeda, pero como es sabido, la humedad del aire del mar no causa daños de salud. Los vientos regulares y frescos del norte o del nordeste que soplan todo el año en la costa atlántica hacen esta misma más favorable para el europeo respecto a la salud que la costa del Pacífico, donde hay unos meses de calma o de vientos que vienen de la tierra. Se observó también que una larga sequía regular es menos sana que el tiempo variable, se reconoció particularmente que los períodos de transición en la costa occidental perjudican la salud.

En ambas costas cae rocío durante la noche que conserva la vegetación en un estado más hermoso y verde que en el interior. Si las viviendas están inmediatamente abiertas a la transpiración vegetal, son menos sanas particularmente para el hombre europeo. Aquí también sirve el indio de maestro para los extranjeros que suelen rodear sus casas con plantas lozanas, de manera que duermen como en un invernadero. El indígena, al contrario, tiene solamente plantas cerca de su vivienda como altos árboles, coco, palmas o también limoneros, naranjos, avocados, (5) etc., y sarmientos bajos que cubren el suelo. Siembra y planta en alguna distancia de su casa. Escoge para su vivienda un terreno muy estéril mientras que el europeo suele destinar el mejor terreno para este propósito.

Nunca o muy raras veces cae rocío en el interior del País, sobre todo en la meseta, más de 2000 pies de alto. Las plantas se secan a menudo y el ganado carece a veces de pienso y la tierra se muere como en nuestros países durante un invierno seco y severo. Las noches son entonces tan secas como los días, se puede dormir sobre el suelo en el campo sin sentir la menor humedad.

Las corrientes atmosféricas necesitan ser observadas con más esmero en Centroamérica que hasta ahora. Se concibe fácil-

(5) — Aguacates (Ahuacates) — Es el *Persea gratissima*, de Goertn. Ver Nota 16.
Nota de la Revista.

mente que la influencia de los vientos marítimos se extiende a cierta distancia de la costa, más o menos limitada por la situación de las cordilleras. En Nicaragua, donde el ancho Lago hace el continente más estrecho todavía, se nota más sensiblemente la influencia de los vientos de ambos mares, la formación del País lo hace más ventoso. Nicaragua forma la línea divisoria entre los vientos alisios del este que soplan durante todo el año en la costa atlántica y los del oeste que reinan durante seis meses en la costa del Pacífico. Bajo la influencia de los alisios orientales ocurren muy raramente en la costa atlántica fuertes tempestades, mientras que los vientos del norte de la costa occidental, desde diciembre hasta mayo, son mucho más violentos. Al contrario, reina en esta costa una calma casi completa en septiembre y octubre. El Lago de Nicaragua tiene pocas calmas, casi siempre hay buen tiempo para navegar a la vela y aunque A. de Humboldt dice en el —Essai politique sur la Nouvelle Espagne — que las costas del Lago de Nicaragua son muy peligrosas en los meses de agosto, septiembre y octubre por los frecuentes temporales y tempestades, revoca esta opinión en su excelente obra posterior — Relation historique T. III. cha. 26 pág. 110. Todos los viajeros también rehusan esta afirmación y es cierto que a pesar de las embarcaciones defectuosas y de los navegantes torpes no se oye nunca hablar de accidentes. Mientras que el cielo este nublado en la parte inferior del Río San Juan y también en el puerto y que hay varios aguaceros cada día, queda el cielo sobre el Lago en ciertos tiempos despejado y las lluvias comienzan puntualmente a los períodos indicados.

Cada lugar tiene su aire diferente y hay también en Nicaragua, como en cualquier otra parte, lugares menos expuestos a los vientos donde aguas muertas producen gases insalubres. Lugares donde se talan las selvas y donde la descomposición vegetal se efectúa más rápidamente, menos sanos al comienzo. Pero también hay remedio para esto, porque es un error de talar más terreno del que uno puede cultivar. Hay que hacerlo a tiempo oportuno, las plantas y el monte bajo talado deben ser secados, apilados y quemados y hay que plantar el suelo enseguida. No es preferible aclarar mucho cerca de las viviendas, en caso de talar grandes claros, se recomienda limpiarlos y plantarlos con plantas bajas o poblarlos con ganado. Por eso la gente tiene preferidamente mucho ganado cerca de sus casas las cuales hay que cercar por el mismo ganado. Se puede adoptar la regla que los pueblos de todos los países tropicales rodeados por bosques o selvas y abiertos al viento son más sanos para el europeo no aclimatado sin contar con la ventaja de los paseos frondosos, del clima más fresco y del aspecto hermoso de los árboles.

Las tormentas son muy fuertes en todos los países tropicales y vuelven en ciertos períodos del año con regularidad, aunque hay aquí también diferencias según la región. Las tormentas más violentas ocurren casi diariamente en julio y agosto acompañadas de muchos y feroces relámpagos y de fuertes lluvias que suelen caer en la tarde o en la noche. Son más raras en mayo o en junio. Se dice que hay menos rayos en los países tropicales, al menos no se oye casi nunca hablar de daños ocasionados por rayos en la cercanía de las viviendas. Los indígenas creen que el cocotero es buen pararrayos.

En las regiones más altas hay frecuentes brumas en la madrugada durante los meses de invierno, pero el sol al crecer las disipa rápidamente.

La subida y la puesta del sol parecen realizarse más rápidamente en las regiones del equinoccio y por eso no existe casi el crepúsculo. Suele hacerse de día a las cinco y media o a las seis a.m. y anochece a las 6 o a las seis y media p.m. La diferencia entre las partes del día es entonces de media hora. La temperatura entre el día y la noche cambia también solamente en pocos grados de manera que uno no se expone a los resfriados. Con todas estas diferencias entre las respectivas estaciones del año no se percibe cambio esencial de la temperatura; las lluvias y las tormentas con fuertes vientos no alteran la regularidad anual.

El cuerpo no está nunca expuesto a los duros efectos recíprocos del clima, del tiempo húmedo sobre todo, causante de gran número de enfermedades que allí no se conocen, no hay que preocuparse por esto. Al contrario hay que observar otras medidas de precaución y hay que tener cuidado de faltas en el régimen, de trabajar al sol sin sombrero, de bañar en horas del mediodía, de vestidos mojados, etc., de depresiones del ánimo, de pereza o actividades exageradas, de visitas nocturnas y sobre todo del alcoholismo. El llamado endurecimiento que el alemán trae siempre en la boca, no sirve en ninguno de estos casos, los excesos se vengan siempre y solo las buenas costumbres y una vida regular preservan al europeo de enfermedades. Habituarse a tal vida es la verdadera y única manera de aclimatarse.

Según las observaciones meteorológicas más seguras se obtiene para los años de 1844, 1845 el siguiente resultado para Centroamérica:

I^o— COSTA ATLANTICA — Tierras Calientes —

	Días	Temperatura media
Lluvias regulares	105	19 grados R.
Intervalo, pocas lluvias	30	20 " "
Sequía regular	110	21 " "
Período, tiempo variable	120	20 " "

II^o— COSTA OCCIDENTAL — Tierras Calientes —

	Días	Temperatura media
Lluvias regulares	90	20 grados R.
Período de transición, seca	40	23 " "
Días de verano regulares	125	23 " "
Período, tiempo variable	110	22 " "

III^o— INTERIOR DEL PAIS — Tierras Frías —

	Días	Temperatura media
Lluvias regulares	100	13 grados R.
Intervalo, pocas lluvias	45	14 grados R.
Días de verano regulares	130	16,5 " "
Período, tiempo variable	90	15 " "

La mayor preocupación en Alemania referente a Centroamérica concierne a la salud del País. La causa de este temor a cualquier país tropical consiste por antonomasia, parte en la credulidad y parte en la costumbre de hacerse unas ideas fantásticas de lo lejano, mientras que uno apenas distingue lo que está próximo. Dondequiera exista la primera voluntad de abandonar prejuicios, no habrá dificultades de refutar aquellas preocupaciones infundadas y de saber distinguir las causas de los efectos. Desde luego y con sobrada razón abrigan el indígena en Centroamérica y aun el hombre culto muchos prejuicios contra Europa y sería difícil persuadirlos de cambiar su zona espléndida con el clima nórdico. Durante unos años oí los juicios más contradictorios sobre Centroamérica y de propia vista conseguí una opinión independiente.

Es un fenómeno llamativo para el observador imparcial que desde hace mucho tiempo se ha hecho todo lo posible para evitar el establecimiento de colonias en Centroamérica. Se inventó cualquier peligro, se tomó por pretexto las fracasadas tentativas de la colonización y se describió las enfermedades que exis-

ten por todas partes, de manera que se propagara la impresión de que aquellas regiones no serían apropiadas para la colonización. Pero nadie duda que todo esto no hubiera ocurrido si Centroamérica perteneciese a Inglaterra o fuese colonizada por ella. Eran estos peligros fingidos que me estimularon a combatirlos y obtuve la agradable experiencia de que no estaba equivocado en ellos. Vistos de cerca, se desvanecen en su mayor parte estos peligros y son los europeos que llevan las dificultades que hay que superar con la instalación de nuevas colonias. Estas dificultades están en sus usos y costumbres y no en las condiciones centroamericanas. Buscando la raíz de aquellas equivocaciones premeditadas y de los descuidos de un país tan bendito, la encontramos aparte en el sistema prohibitorio desmesurado de los antiguos dueños españoles, aparte en los celos mútuos de los colonos, aparte en que Centroamérica compite naturalmente con las Indias Occidentales inglesas, aparte en los esfuerzos de los comerciantes costeros de las Indias Occidentales de excluir a todas las otras Naciones del lucrativo comercio con Centroamérica y aparte en las dificultades que presentan las vías de comunicación interiores en la parte atlántica que se abre a Europa. Además, hay que tomar en cuenta la locución enojosa casi proverbial en Alemania de que "si el asunto es bueno, los ingleses no permitirán de que se les sustraiga", dicho que condenaría a Alemania a constante inactividad.

Las enfermedades a las cuales los hombres de todas las zonas están sujetos son menos frecuentes en Centroamérica que en cualquier país europeo. Este hecho fué averiguado por los médicos españoles de los siglos 16 y 17 y ha sido confirmado recientemente por expertos médicos europeos. Todas las enfermedades que resultan de defectuosa transpiración son casi enteramente desconocidas en Centroamérica; asimismo, no existen la gota, el reumatismo, la apoplejía, el constipado, la tos ni la tisis y el asma o la parálisis parcial son muy raras. El indio que suele llevar a cuestras y a grandes trechos cargas pesadas y corriendo al compás de los perros, transpira naturalmente mucho. Sudando buscan los lugares más frescos del bosque y se acuestan en la primera pradera que se presente sin sacar desventajas de esto. El aire está caliente en todas partes, sea a la sombra, sea en la hierba, y la transpiración no puede interrumpirse. El europeo actúa de la misma manera; así, cansado y acalorado de largos caminos fatigosos, me bañé en seguida en arroyos de agua fresca sin sentir otra sensación que un fresco agradable.

En cambio se encuentran más frecuentes, sobre todo en las ciudades más grandes, enfermedades estomacales. Sin distinción de personas y de edad se suele servir de un remedio casero

contra estas. A pesar de este método sencillo y de la mala cocina española, tristemente célebre por el empleo desmesurado de los condimentos, principalmente del pimiento, (6) son estas enfermedades raras veces crónicas y cada viajero se convencerá fácilmente que la curación no es difícil.

Existen también diarreas, particularmente entre los recién llegados. Su causa es a menudo el mero cambio del lugar y del agua, un remedio casero cuyo ingrediente principal es la ipecacuana ayuda muy bien. Los europeos que exponen su cabeza descubierta al sol o que llevan el cabello muy corto padecen a menudo de dolor de cabeza o de la encefalitis.

La fiebre amarilla habitual en ciertas partes de Norteamérica aparece todavía anualmente en Charlestown, en Nueva Orleans y en toda la costa del Golfo de México y en unas islas de las Indias Occidentales. En cambio, esta enfermedad asoladora deja completamente en paz a Centroamérica. A pesar de las investigaciones más cuidadosas no se ha podido averiguar la razón de esto seguramente y hay que contentarse con el hecho de que la fiebre amarilla no cruza los estrechos entre el Cabo Antonio en Cuba y el Cabo Catoche en Yucatán. (7)

Una prueba de la salubridad de Centroamérica es también el número bajísimo de médicos, se cuenta uno por 100.000 personas. Se establecieron unos médicos solamente en las grandes ciudades, como en Guatemala, en San Salvador, en León y en Granada, pero los habitantes del interior del País ven a un médico cada dos o tres años. Por eso hay enorme demanda por un médico en el campo y cada europeo pasa por doctor en medicina que en sus viajes — como ocurrió a mí — es solicitado de asistir contra males que resisten a los remedios caseros ordinarios.

De todas las enfermedades en Centroamérica aparece la fiebre lo frecuentemente en las regiones bajas. Pero nunca adop-

(6) A que llamamos chiltomo. Se usa también el ají o chile.

(7) — El Dr. Carlos J. Finlay, cubano, descubrió en 1881, que el mosquito que llamamos ahora *aedes aegypti* es el vehículo transportador de la Fiebre Amarilla. Este descubrimiento del Dr. Finlay creó nuevos procedimientos sanitarios drásticos y costosos que quitaron el carácter endémico de la Fiebre Amarilla, higienizaron New Orleans y La Habana e hicieron posible la apertura del Canal de Panamá, en 1914. El Dr. Noguchi, japonés, encontró, en 1918, el microbio de la Fiebre Amarilla que se produce y es transmitido por los mosquitos de los géneros *aedes* y *hemagogosfieldstali* como lo había predicho el Dr. Finlay.

tará un carácter epidémico, sino se presenta como en Europa sólo en ocasiones. La fiebre intermitente aparece sobre todo en lugares, donde se aclararon los bosques de una vez y en gran escala. Es esta una experiencia que se repite tanto en las Américas, en Australia como en la misma Europa. Esta fiebre se evita lo mejor por medio de roturar sólo tanta tierra que uno puede cultivar en seguida. La fiebre intermitente existe en grandes y amplias talas y en lugares bajos expuestos a la inundación, lugares que son raros en Nicaragua y desaparece con el cultivo progresivo de los terrenos siendo así no algo típico del País. Hay que repetir continuamente no colocar las primeras talas y plantaciones demasiado cerca de las viviendas, sino dejar cerca de estas los restos del bosque limpiándole sólo de su monte bajo. La fiebre intermitente que reina allí es enteramente inofensiva (8); 12 hasta 18 granos de quinina en 12 hasta 18 píldoras y luego que se muestre la fiebre 2 ó 3 píldoras cada dos horas, son un remedio seguro. Si la fiebre ya está inveterada hay que repetir este tratamiento tres o cuatro veces.

Como se sabe hay más enfermedades de la bilis y del hígado en los países tropicales que en el norte. Un régimen regular es el mejor remedio profiláctico. No se recomienda demasiada carne — 2 o 3 veces por día — y el café, té, cacao, huevos suaves y plátanos tostados son mejor para el desayuno que el pan tostado (pan caliente con mantequilla) que el alemán imita de los ingleses y americanos. Al comienzo no hay que tomar tampoco para el desayuno las tortillas calientes, mientras que

(8) — Por entonces, el paludismo era llamado fiebre intermitente y se le subdividía en terciana, cuartana, malaria y perniciosa, nombres todavía conservados. En 1880, el Dr. Laverán, francés, descubrió el microbio del paludismo, transmitido por los zancudos de los géneros *Cúlex* y el *Anófeles*. Hay 1.300 clases de zancudos, divididas en géneros y estos en familias que se trata de extirpar por los procedimientos sanitarios modernos. Por haber personas que no toleran la quinina, droga inventada por los samanes peruanos, hace miles de años, la ciencia médica se esforzó por encontrar un producto que la sustituyese, habiendo obtenido espléndido éxito la química alemana, con los medicamentos *atebrina* y *plasmaquina*, y últimamente con el *atepe*, artículos que no contienen quinina.

Con relación al uso de la quinina en el período colonial español, se recuerda que la primera persona europea curada de paludismo con el tratamiento de la quina fué Doña Ana de Osorio, Condesa de Chinchón, esposa del Virrey del Perú, Don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera, Conde de Chinchón, en 1629. La Condesa introdujo la corteza (cáscaras) y polvos de quina en España, en 1639, y obsequió al Cardenal Lugo, quien los llevó a Roma en 1649. Los Reverendos Padres Jesuitas propagaron la nueva droga, por lo que el público la conoció con los

se puede comer cualquier cantidad de plátanos fritos. En vez de mucha carne se prefiere para el almuerzo un caldo sustancioso y mucha legumbre. Donde hay carne de vaca buena y barata es preferible cocinar 3 ó 4 libras en una sopa y comer solamente una pequeña parte asada o estofada. Buenos son también el arroz, los frijoles negros, pudines y lacticinios. La banana es una fruta muy saludable, mientras que hay que comer con precaución y según la naturaleza individual la piña y las innumerables frutas locales. Hay que guardarse particularmente de beber vino o cualquier otra bebida alcohólica inmediatamente después de comer frutas, se prefiere tomar agua en estos casos. Comiendo demasiado frutas tiene por consecuencia diarreas frecuentes que a veces pueden convertirse en disenterías. Se conocerá fácilmente las frutas causantes de erupciones cutáneas para europeos.

El mejor consejo respecto a las costumbres para el europeo es el de tomarse por modelo al indígena, al comienzo por lo menos, y de aprender antes de hacer el experto y dueño. Además de las enfermedades causadas por costumbres dañinas, además de la grandiosa naturaleza que al comienzo oprime más de lo que divierte al extranjero, además del cambio de personas, del ambiente y de la lengua fomentando una creciente nostalgia en el ánimo del emigrante, hay tantos obstáculos de superar que los primeros meses de establecerse en un país tropical e inhabitado son difíciles para alemanes. Los muchos bichos pertenecen incontestablemente al revés en este País y el extranjero está más expuesto a ellos aquí que en su Patria. El suelo lozano abunda por todas partes en hierbas, mala hierba y plantas de cada clase que crecen muy rápidamente y es hogar de gran número de

nombres de Polvos de la Condesa y Polvos de los Jesuitas. Linneo, al clasificar la quina, leyó mal el apellido Chinchón, y por eso la designó **cinchona peruviana**, que dió origen a los derivados corruptos **quinquina** y **cincona** que es al mismo tiempo la pronunciación inglesa de **cinchona**, más los productos que extrajo la ciencia europea y otros términos, tales cinchonato, cinchonidina, cinchonismo, cinchonizar, etc. La ciencia médica española y la hispanoamericana deben reivindicar la adaptación del nombre Chinchón al técnico de la quina, llamándola **cinchona peruviana**.

Y por asociación de ideas es oportuno referir aquí la ocurrente anécdota mitológica maya-quiché, según la cual los jóvenes dioses hermanos Hunahpú e Ixbalanqué concedieron al mosquito la facultad o la "virtud" de chupar la sangre a la Humanidad en recompensa de haberles facilitado conocer los nombres de los miembros del equipo del Juego de Pelota contrario, que agazapados en uno de los callejones del Infierno, se llamaban nerviosos unos a otros por sus nombres, al ser picados por el mosquito. (Popol Vuh, traducción Recinos, 1963).

Nota de la Revista.

moscas, hormigas, ranas, lagartos (9), ciempiés y otros animalitos más que se esconden fácilmente en el monte talado. Se evita esta incomodidad escogiendo los terrenos más estériles y arenosos para las viviendas. En caso de que esto no sea posible, tratase de desmejorarlo lo más rápido posible con arena, grava u otras mezclas. Hay que tener en cuenta de qué árboles talados que estén tendidos cerca de las casas, atraen muchos bichos, como escorpiones inofensivos, culebras, lagartijas, ratones y hasta ratas. Por eso hay que cortar la madera en pequeños trozos y colocarla de manera que no ofrezca escondrijos o hay que quemar los trozos. Si no se puede hacer ni una cosa ni otra, hay que enterrar la madera para elevar el terreno. Más limpios se muestran los alrededores de la casa y del patio, más arena será mezclada con el barro, menos se siente uno molestado por esta incomodidad.

Para la construcción de viviendas hay que tomar en cuenta no solo la localidad, sino también y sobre todo la calidad del agua. Además habrá mucha dificultad si la casa está demasiado cerca del agua o al mismo nivel con ella. Se prefieren terrenos más elevados a los de sitio bajo. En caso de que no se pueda levantar un pozo de ladrillos, es preferible buscar un surtidor o un lugar con agua corriente, aunque esta última no está siempre tan fresca como el agua del pozo. Al contrario resultan las aguas corrientes más limpias y más salubres durante la estación de las lluvias.

Muchas incomodidades nacen de la escasez de buena agua lo que la culpa del colono. Uno de los instrumentos más necesarios para una casa bien amueblada consiste en un filtro con una piedra por la cual pasa el agua. Hay que importar estos filtros; en cambio, hay aquí loza muy buena que sirve para depósitos de agua que conservan el agua potable siempre fresca.

Se extermina hormigas buscando el hormiguero y destruyéndolo con fuego o agua hirviendo después de haberlo abierto. Este método vale solo para una especie de hormigas.

Otra especie de hormigas vive en árboles huecos de forma tubular y de 6 — 8 pulgadas de ancho. Se extermina estas talando en seguida los árboles y después se hace un fuego alrededor del árbol caído. Se mata las hormigas que salen del recinto del fuego. Otras hormigas tienen su hormiguero en for-

(9) — Por su aspecto al lagarto saurio, muchas personas extranjeras, y los autores en obras de consulta designaban con el nombre de **lagartos**, a las iguanas (*Lacerta iguana*) y a los garrobos (*Lacerta horrenda*).

ma de grandes terrones pegados a los árboles y viven de hierba y de insectos. No hay que destruirlas sin necesidad y en caso de exterminarlas se recomienda echar el terrón entero en un gran fuego.

Una especie de hormigas no causa ningunos daños y vive en las casas buscando azúcar y otros comestibles. Tan incómodos que sean estos animalitos, se muestran muy útiles al comienzo porque exterminan arañas, gusanos y hasta escorpiones que entran a veces en casas no terminadas todavía. Se protegen los comestibles contra ellas colocándolos en una fresquera pintada con alquitrán o rodeándolos con una bomba sobre la cual no pasan las hormigas. También se pone el azúcar y las mantequeras sobre platos llenos de agua. Viejas botellas sirven también para cercar pequeños bancales cerca de la casa, obstáculos no sólo para las hormigas, sino también para otros bichos más, evitándose que hagan daños en lo scultivos.

Hay también ciertas clases de maderas que están muy expuestas a las destrucciones causadas por carcomas mientras que otras resisten perfectamente, lo que depende de los componentes resinosos de la madera y el europeo tiene que seguir aquí la experiencia de los indígenas.

Las cucarachas viven en los países calientes siempre en la cercanía de los hombres, son enteramente inofensivas, no causan daños y se muestran sólomente de noche mientras que se esconden durante el día en gavetas, vestidos viejos, entre papeles y en rincones oscuros. Se aumentan muy rápidamente y tan desagradables que sean de noche, si uno no duerme debajo de un mosquitero, tan fácilmente se puede exterminarlas. Hay que registrar a menudo sus escondrijos y colocar de vez en cuando vasos o vasija con sirope u otra cosa pegajosa en la cual se enredan sin ninguna excepción.

Chinches hay sólomente en las grandes ciudades de Centroamérica y parece que habían sido importados de Europa, nunca los encontré en casas nuevas, tampoco no vi pulgas que son mucho más raras que en Europa; nacen solamente por gran suciedad.

En cambio se encuentra en terrenos arenosos o salineros las niguas que causaron tanto miedo en círculos europeos. Corresponde a la verdad que las niguas se meten debajo de las uñas de los dedos del pie y ponen allí sus huevos causando úlceras en los piés de todas las personas que van descalzas. Los europeos no se fijan generalmente en estos animalitos porque sienten al comienzo unos pruritos sólomente.

Se puede evitar todos estos bichos por el ambiente higiénico y por cubrir el terreno con arena gruesa o con arena barrosa. Luego hay que examinar regularmente los piés, de los niños sobre todo, las mañanas y las noches en el momento de lavarlos. Cuando se note pruritos o un punto pequeño apenas visible, hay que extirparlo con una aguja. Es una operación sin dolores que no deja ni con los niños pequeños huella alguna. Esta incomodidad obliga a ser limpio y atento y no merece ser más mencionada.

Más incómodas se muestran las moscas o los llamados mosquitos que existen por todas partes en los bosques, cerca del agua y sólomente en ríos, arroyos o lagos donde no hay corriente de aire. Todas las viviendas situadas en tales lugares serán molestadas por esta plaga hasta que sea quitado el monte o la alta hierba en las proximidades para que pueda pasar el aire, pero como no corre ningún aire en las noches resultan los mosquitos más incómodos todavía. Los mosquitos son más pequeños que los que son conocidos por nosotros y su picadura duele menos teniendo por costumbre no molestar el cutis tostado por el sol y hacen más daño a la tez sensible de las mujeres. Pero particularmente atacan a los recién llegados.

La protección contra los mosquitos consiste de noche en un mosquitero que uno suele llevar a todas partes y sea por adorno solamente. Pero en regiones más altas hay protección absoluta contra estos mosquitos.

La plaga más desagradable la constituye la existencia de los pulgones y las niguas. Estos se encuentran en gran número en las playas y son de tamaño tan pequeño que apenas son visibles. Si no pasa aire no hay otro remedio contra ellos que de meter las manos y la cara en el agua y de untarlas luego con arena. Los que conocieron una vez esta molestia se guardan de frecuentar las costas arenosas durante la calma que generalmente dura unas horas cada día.

Un médico belga afirma que los mosquitos son la causa de que nadie duerma al aire libre durante el día y que provocan unos suaves pruritos, saludables para el cutis.

Una incomodidad no menos digna para ser mencionada es una erupción cutánea, los llamados sarpullidos, que a veces se extienden por todo el cuerpo en el caso de fuerte transpiración. No se siente enfermo por antonomasia y muchos dicen que el sarpullido es bueno para la salud. Sea como sea, se puede evitarlo por mucho lavar y bañarse y uno ha de tener cuidado en este sentido comiendo guayabas, anonas, papayas, acoyatas

o piñas. Como frutas verdes o en rama producen ácidos en el estómago con efectos para el cutis, en cambio en conservas son algo deliciosas. Recomiendo por eso a cada ama de casa alemana que emigra para un país tropical de aprender el arte de confitar frutas.

Malos caminos y los métodos diferentes del transporte constituyen al comienzo importantes dificultades que sólo pueden ser vencidas por la mayor concentración posible.

Reveses son también las malas viviendas y la falta de comodidades que con el tiempo sólo desaparecen. El alemán tiene que soportar esta falta de comodidades más tiempo que el inglés, porque comparando el mueblaje de un inglés con el de un alemán, se convence uno de que aquél sabe instalarse más rápido y prácticamente que éste último. Por lo demás son los mueblajes en aquellos países relativamente inútiles y superfluos, porque se pasa en cierto modo todo el día fuera de la casa a la sombra. Viviendo más tiempo en tal colonia, se adquiere una casa mejor con creciente inclinación para objetos de lujo en los cuales nunca se había pensado en Alemania.

A pesar de estas incomodidades caseras, más sensibles para una familia numerosa, hice la experiencia de que muy raramente uno quiere volver a Alemania. Cada uno reconoce el sinnúmero de preocupaciones inquietudes que dejó. El invierno nórdico quitando el pan a tantas familias no pide sus víctimas allí, cada alemán cambia con gusto la estufa caliente y las largas noches de invierno por la eterna primavera. Con eso desaparece también la preocupación del campesino de que venga la mala estación para el ganado y no hay más los engorrosos preparativos de la labranza.

La caza, diversión en Alemania, resulta en los países tropicales a menudo un trabajo bastante penoso. Por muy numeroso que sea el venado, surgen las dificultades de capturarlo. La caza es a veces peligrosa, no por el temor de fieras y de serpientes, sino por la facilidad de extraviarse, cuando el cazador debe pasar por abismos escarpados, escalar montañas y atravesar los ríos por medio de un tronco de árbol. Haciendo esto, hay que abrirse paso a través del monte agreste y se desgarran o la piel, o se roza con un acobo al subir y bajar y se rasguñan las manos por las espinas, o se enreda en plantas trepadoras o lianase.

A veces están las cuevas tan escarpadas, que la propia vista produce vértigos, a veces se pierden cosas de manera que no se puede más fijarse en el venado. Si uno llega a tirar, no en-

cuenta a veces el animal herido. En una palabra, el europeo como cazador en los países tropicales vuelve a menudo después de un — **manoeuvre de force** bajo las circunstancias más incómodas — con las manos vacías y cansado, mientras que el indio suele suministrar cualquier venado encargado en pocas horas y sin que se vean sus esfuerzos. En cambio le estimula menos el placer de cazar que la ganancia.

CAPITULO TERCERO

Golfos — Bahías — Ríos — Lagos — Canalización del Istmo. —

El capítulo anterior demostró que Centroamérica está dividida por sus cordilleras en dos parts desiguales que se aplanan hacia los Océanos del Pacífico y del Atlántico. Donde los ríos desembocan en el Pacífico se encuentra la parte más pequeña. Las bahías más importantes en esta costa que corre paralela con la cadena principal de las cordilleras, son la Bahía de Conchagua, el Golfo de Papagayo y la Bahía de Nicoya que forma a parte los límites de Nicaragua; y son buenos puertos de los cuales merece ser mencionado San Juan del Sur en la Bahía de Papagayo. Otro puerto excelente es Culebra en la Bahía de Nicoya, reclamado por Costa Rica. Además de estos dos puertos hay todavía en la costa occidental como puertos, El Realejo o Cardón y Tamarindo de los cuales promete el primero ser en un día del futuro uno de los puertos más importantes de toda la costa occidental de América, tanto por su sitio como por el excelente estado y por la facilidad de acceso.

Todos los ríos que desembocan en el Pacífico son en muy raros casos a poca distancia navegables solamente, tienen mucha corriente y en la estación de las lluvias son caudalosos y formando cataratas. Muchas veces valles estrechos y riberas escarpadas los abarcan de manera que las comunicaciones son difíciles. Hay muy pocos puentes. Las fuentes de estos ríos están situadas menos altas que las de los ríos del lado atlántico que bajando de las cumbres de las cordilleras tienen que pasar un trayecto más largo hasta la costa atlántica. Los caudales de estos ríos llevan con ellos grandes cantidades de lodo, piedras y troncos de árboles atrancando casi siempre las embocaduras. Esto hace la navegación muy difícil, que es asunto de los indígenas que la realizan con pequeños barcos hechos de troncos enteros. Como todos los ríos de este lado no tienen importancia basta indicar los de Nicaragua solamente.

En la Bahía de Conchagua desembocan el San Francisco formando la frontera entre Honduras y Nicaragua y el Polombino. El río Tosta cerca de El Realejo y el Tamarindo desembocan inmediatamente en el Pacífico, en la Bahía de Papagayo desagua el Río Grande que se llama solamente grande por su fácil acceso y por su directa comunicación con el puerto de San Juan del Sur. El Río de La Flor, presunto río fronterizo, el Río Barruca y por fin el Río Nicoya son los únicos que merecen ser mencionados.

La parte oriental y septentrional de Centroamérica tiene mayor extensión. Se divide por las grandes cadenas laterales de las cordilleras de las cuales uno pasa a través de Yucatán hasta el Cabo Catoche, tres pasan en dirección nordeste hasta Santo Tomás, Omoa y Trujillo y uno en dirección oriental hasta el Cabo Gracias a Dios hacia la costa atlántica, en ocho cuencas diferentes. Se distinguen las siguientes cuencas separadas por altas montañas y abriéndose a diferentes golfos y bahías del Atlántico:

- 1) El Golfo de México con los ríos Tabasco, Usumasinta, Pasión, Campeche y otros ríos costaneros más,
- 2) La región de British Honduras o la costa occidental del Golfo de Honduras con los ríos Hondo, Belice, Río Grande, Sarstoon y otros más pequeños,
- 3) La región de la costa sudoeste del Golfo de Honduras con los ríos Polochic, el Lago de Izabal y el Río Golfo,
- 4) La región de Motagua con el río del mismo nombre,
- 5) La región de la costa del norte hondureño con los ríos Ulúa, Román, Black (Negro) y Patook,
- 6) La región del Cabo Gracias a Dios con los ríos Yare, Wanks, falsamente llamado Río Segovia,
- 7) La costa de la Mosquitia con los ríos Wawa, Prinzapolca, Great-River y el Bluefields o Segovia (10), también llamado Río Escondido;
- 8) La región de Nicaragua con el Río San Juan, los Lagos de Nicaragua y de Managua.

Aunque todos estos ríos tienen barreras en sus embocaduras por razones antes mencionadas, constituyen sin embargo los únicos accesos hacia Centroamérica de la costa atlántica. Más o menos navegables son los ríos Usumasinta (Guatemala), Belice con la mala rada Belice (British Honduras), el Golfo y Polochic con el lago de Izabal donde la dársena Izabal es solamente accesible para pequeñas embarcaciones (Guatemala), el Motagua para la colonia de Santo Tomás (Guatemala) y para su hermoso puerto que tiene ahora una comunicación directa con el interior

(10) — En algunos mapas de Nicaragua publicados por autores extranjeros, por ejemplo el del Capitán Pim, aparece la Ciudad de Segovia en la cabecera del Río Bluefields, lo que era error de la época.

del País, los Ríos Ulúa y Román para Honduras con los puertos de Omoa y Trujillo, el río del Cabo o Wank para Mosquitia, Honduras y Nicaragua con el mal puerto cerca del Cabo Gracias a Dios, el Río Bluefields para Mosquitia y Nicaragua y por fin el Río San Juan con su excelente puerto del mismo nombre y el Lago de Nicaragua para la República de Nicaragua. El Río San Juan y el Lago de Nicaragua son las vías de mayor importancia para el puerto de San Juan del Norte o Greytown por lo cual sigue aquí una descripción detallada.

Prescindiendo de las múltiples ventajas del suelo y del clima que hace la explotación de los tesoros naturales de Centroamérica por medio de la aplicación y energía inteligente humanas muy lucrativas y que favorece la dirección de la emigración europea a estos lugares, se presenta la ventaja esencial de este País en que está determinado por la misma naturaleza de formar la comunicación entre los dos océanos. Este Proyecto, existiendo desde los tiempos cuando los tesoros de las colonias españolas pasaban por Acapulco y Panamá para llegar a la Metrópoli, ha sido discutido actualmente. Desde que California ha sido poblada por los norteamericanos se ha desarrollado una circulación nunca conocida antes en las vías de comunicación de Chagres y de San Juan. Desde esta época comenzaron unas compañías norteamericanas la construcción de buenas carreteras y de facilitar verdaderamente la circulación de vapores. Pero se cumplirá sólo con el destino, si un canal navegable realizará la comunicación del comercio europeo en la costa occidental de América hacia la India y China pasando por este camino.

Se sabe que el deseo de la vía marítima más breve es muy antiguo. La búsqueda de tal vía era el objeto de las tenaces empresas de Cristóbal Colón y cuando iba imponiéndose la convicción de que no se trataba de la deseada India, sino de un Continente enteramente nuevo que Colón había encontrado, se dirigió todo el afán de los sucesores en descubrir el "Estrecho" supuesto en el punto más estrecho del Nuevo Continente. Al mismo tiempo que Magallanes dobló el Cabo Horn, interrogó Cortés al Rey de los aztecas por este pasaje y exploró González Dávila la costa occidental de Centroamérica, mientras que Cristóbal de Olid avanzó hasta la Bahía de Honduras.

Estas operaciones por tierra y por mar demostraron que tal pasaje no existía, pero mostraron ya los diferentes puntos donde la inteligencia humana podría efectuar su construcción. Desde el comienzo se fijó la atención de los exploradores en la vía de Nicaragua que parecía ofrecer las mejores ventajas para el ca-

nal proyectado y ya en el año de 1527 ordenó la Corte de Madrid de practicar los reconocimientos necesarios a realizar por los Comandantes de aquellas Provincias. Estos Gobernadores estaban demasiado ocupados por sus mútuos celos y por el afán del oro para ejecutar este mando. Fracasó también otra propuesta con respecto al proyecto de hacer el Río San Juan navegable que esas autoridades provinciales hicieron en 1534 al Gran Consejo de las Indias, aunque Melchor de Verdugo demostró en 1546 las ventajas de este gran río pasando con 4 grandes barcos por el Lago de Nicaragua bajando el Río San Juan y navegando hasta Nombre de Dios. De vez en cuando exigió el gran Consejo unos informes sobre este objeto, pero todos se perdieron en los archivos sin tener consecuencias algunas y así se pasaron dos siglos sin que un ingeniero español hubiera practicado unas investigaciones correspondientes. Por fin, en 1779, recibió el Comandante de Omoa, Don Ignacio Maestre, otra vez este encargo.

La primera investigación más precisa del Lago de Nicaragua y del Río San Juan por el Coronel inglés Hodgson-Lee que fué enviado junto con una lista de las materias del País al Gabinete inglés para basar en esta una invasión de tropas en estos territorios como habían varias anteriores, ocasionó esta misión. La invasión anterior más célebre fué emprendida en 1740 por el Superintendente de la Costa de la Mosquitia, General Handyse, para tomar el puerto de San Juan, pero esto era sólomente una atrevida operación particular. En cambio, la nueva invasión se realizó bajo la dirección del Gobernador de Jamaica, J. Daling, que equipaba una escuadra componiéndose del buque Ulysses, de dos fragatas y de unos bergantines y cañoneros al mando del General Polson. El Secretario de Estado, Lord G. Germain, había encaminado la operación. Esta expedición era interesante, porque era la primera del futuro célebre Almirante Nelson. Lo que sorprende es que las relaciones inglesas imputan su fracaso a la insalubridad del clima, mientras que las españolas presentaron las cosas de manera diferente. Según esta relación pudieron solamente pasar la barrera delante de la desembocadura del río la fragata Hinshinbrook y unas pequeñas embarcaciones, se avanzó al comienzo en lanchas y con muchos esfuerzos se conquistó al cabo de tres meses el fuerte de San Carlos situado en la salida del Río San Juan del Lago de Nicaragua. Mientras tanto había sido fortificado el río más aguas arriba y al mismo tiempo llegaron refuerzos españoles de San Miguel, Choluteca y de otros lugares, por lo cual los ingleses se encontraron cada día en una situación más desfavorable. Unos barcos resultaron inservibles, otros fueron mandados a llevar los prisioneros, los zambos que sirvieron de remeros se retiraron y los soldados que fueron empleados para este trabajo

sucumbieron al clima caluroso y desacostumbrado por los esfuerzos extenuantes. Por fin llegaron Kamble, Dalnimple y Feith con refuerzos considerables lo que, en cambio, causó una escasez en víveres y las lluvias que habían comenzado en el entretiem po causaron enfermedades con resultados asoladores para las tropas mal alimentadas y expuestas al clima desconocido. Pero se defendió la posición hasta que a fines de noviembre llegó la noticia de que la peste había afectado los refuerzos de la escuadra que venía de Inglaterra con rumbo a Jamaica lo que decidió la retirada defensiva y el abandono del fuerte. Dicen que esta operación militar costó a Inglaterra más de 4000 hombres (?) y 3 millones de dólares.

Las operaciones repetidas, revelando el gran valor de este punto para los ingleses y la política realista del Gabinete español a esta época causaron de que el interés en este proyecto no se disminuyó. Todavía en 1780 viajó don Manuel Galisteo por estas regiones al mando del Gobierno y examinó no sólo los trabajos de Maestre y de sus compañeros Cramer e Ysasi, sino comprobó también la primera nivelación precisa entre el Lago de Nicaragua y la Bahía de Papagayo. El resultado mostró que la construcción de un canal tropezaría con dificultades importantes pero no insuperables para esos tiempos.

Los archivos demuestran que el Gabinete de Madrid tuvo seriamente la idea de construir un canal, pero las guerras continuadas y la política colonial española tratando celosamente de mantener las Provincias americanas en completo aislamiento impidieron la realización.

El proyecto surgió otra vez, cuando Centroamérica se hubo separado de España por la revolución. Una de las primeras mociones de la Asamblea Constitucional de 1823 trató con fuerza legal las condiciones principales bajo las cuales empresas extranjeras podrían ser contratadas para la construcción. En verdad se realizó sobre esta base un acuerdo con una casa comercial norteamericana, pero por desgracia se reveló pronto que se había tratado de una mera especulación bancaria. Con más esperanza se fió del lento progreso de las negociaciones entabladas con el Gabinete holandés hacia 1830, comenzadas por el Rey Guillermo y continuadas por su Plenipotenciario, el General Vermeer, con mucho empeño.

Pero esta vez también se desvanecieron las esperanzas porque el Gabinete nederlandés abandonó el asunto por la Revolución belga que en el entretiem po había estallado. En Centroamérica, sin embargo, no se renunció del proyecto. A continuación de una relación entregada al General Morazán entonces Pre-

sidente por el Diputado Aycinena encargó este al Ingeniero inglés Baily de examinar las localidades. En los tres años siguientes realizó Baily el encargo, acompañado y asistido por el hábil Oficial de Artillería, José Batres. Pero fracasó este proyecto también por falta de fondos en el Gobierno.

El proyecto nació otra vez por el descubrimiento de las minas de oro en California. Creyendo que se podría negociar lo mejor con los capitalistas ingleses, fué enviado a Inglaterra el Diputado, Don Francisco Castellón, a comienzos de 1849 que debía negociar al mismo tiempo con el Gobierno inglés sobre unas diferencias entre Nicaragua y la Mosquitia. Esta circunstancia significó que el asunto fracasó por la protesta del Plenipotenciario de Nicaragua que había formulado contra la estipulación de las fronteras entre Nicaragua y la Mosquitia, deseadas por Inglaterra, y contra la toma de posesión del puerto de San Juan del Norte por la Mosquitia.

Los norteamericanos no desaprovecharon esta oportunidad y entablaron en seguida negociaciones por su parte. A continuación de estas, una Compañía americana estableció ya en marzo de 1849 la primera línea de vapores en el Río San Juan y en el Lago de Nicaragua que ahora muestra un desarrollo progresivo.

Ya en el mes de junio de 1848 presenté un respectivo proyecto de establecer una línea de vapores combinada con privilegios muy especiales y con ventajas indudables para nuestro comercio al Ministerio Real de Comercio de Prusia y repetí más tarde mi solicitud con las notas de que todas las circunstancias favorecerían ahora en todo lo mejor esta empresa. Pero no se hizo ningún caso del asunto y se perdió otra vez una de las empresas más favorables al talento especulativo y al comercio norteamericanos.

La distancia de los dos océanos, medida desde el puerto de San Juan, es en línea directa de 20 millas alemanas al promedio, en dirección al puerto de San Juan del Sur de 33½, y en dirección al puerto de El Realejo de 53½ millas alemanas. Se sabe, sin embargo, que la naturaleza ya construyó aparte una comunicación por medio del Río San Juan y de los Lagos de Nicaragua y de Managua de manera que se trata solamente de abrirse paso a través de un estrecho istmo entre los dos grandes lagos y las diferentes bahías del Pacífico. Se podría tomar seis caminos diferentes, a saber:

- 1) de la Ciudad de Nicaragua una hora al Lago hacia el puerto de San Juan del Sur en la Bahía de Papagayo,

- 2) del Lago de Nicaragua hacia el Golfo de Nicoya aprovechándose de los Ríos Tempisque y Sapoá, de los cuales el primero desagua en aquel Golfo, mientras que el último desemboca al Lago, los dos ríos están a poca distancia el uno del otro cerca de la Bahía de Salinas (Parte de la Bahía de Papagayo),
- 3) de la punta noroeste del Lago de Managua (León) al puerto de El Tamarindo con una distancia de unas dos millas alemanas,
- 4) y 5) del mismo punto al puerto de El Realejo o al Río Tosta (111) que nace en el volcán Telica,
- 6) de la punta nordeste del Lago a la Bahía de Conchagua.

Lo que concierne a la condición topográfica del terreno, no se encuentra tan fácilmente otra región con tantos volcanes como esta parte de América dentro del 11avo. y 13avo. grados de latitud. Estos volcanes forman más o menos grupos separados, a veces unos conos singulares que se levantan inmediatamente de una llanura muy poco elevada sobre el nivel del mar, según las relaciones de todos los viajeros. (**) Así aseguran el célebre Dampier y de acuerdo con él, Stephens y Rouhaud, con respecto al territorio entre el Lago de León (12) y los puertos de El Realejo y del Tamarindo, que este terreno sube gradualmente y de manera uniforme desde la costa, luego se continúa enteramente llano y que está a orillas del Lago solo a unos 21 pies prusianos (1 pie prusiano = 0,314 m. el traductor). Pero tan estimulante que sea la conformidad de las relaciones, no sustituyen la nivelación exacta, y tal nivelación fué, solamente comprobada entre el Lago de Nicaragua y la Bahía de Papagayo por Galisteo y más tarde por Baily.

Galisteo calculó la distancia de la costa hasta la orilla del Lago a $3\frac{1}{4}$ millas alemanas y el punto más alto del terreno a $267\frac{5}{6}$ pies prusianos sobre el nivel del mar y a $139\frac{5}{6}$ pies prusianos sobre el nivel del Lago (13). Resulta una diferencia

(11) — Es el Río Quezagonalque.

(12) — Nombre con que era conocido también el Lago de Managua.

(13) — Se refiere sólo al Istmo de Rivas, que era el Proyecto español de canalizarlo.

Notas de la Revista.

** El autor viajó por Nicaragua en 1847 y tuvo la ocasión de visar los datos de Baily. También pudo reconocer especialmente el río San Juan y de los lugares aquí mencionados. El abundante material ha sido empleado para el mapa adjunto.

del nivel de 128 piés prus., entre los diferentes niveles del agua. La construcción de un canal recibiendo su agua del Lago ofrecería solamente en un trecho de aproximadamente una milla alemana, unas dificultades, porque asciende aquí por lo menos a 64 pies y lo más a 140 piés prus. En cambio se limita la elevación de 128 piés prus. o más a un trecho de menos de la octava parte de una milla alemana. Generalmente no es actualmente usual el hacer cortes de terreno de más de 64 piés prus. de alto, sino se prefiere más construcciones a través de túneles. En casos singulares, sin embargo, donde resulta ser una verdadera necesidad, los ingenieros están capacitados abrir zanjas muy hondas sin enormes gastos. En este respecto es interesante ver el canal de Huehuetoca que desvía las aguas de los Lagos en los alrededores de México y que a una distancia de $1/8$ milla alemana es de 140 hasta 192 pies prus. y a una distancia de media milla alemana de 96 hasta 160 pies prus. de hondo. Así pasa en Francia el canal de Arles entre otras cosas por un terreno elevado a una distancia de $1/4$ milla alemana aproximadamente, por medio de un corte de 160 pies prus. de hondo por lo más, sin que los gastos de este trabajo hecho a la manera antigua, hubieran pasado la suma de 4 millones de francos.

La ruta medida por Baily es algo diferente de la anterior. Sale de un punto cerca de San Juan a un cuarto de milla alemana de la desembocadura hasta cual punto suben embarcaciones más grandes por el río, y termina en el Lago de Nicaragua en los alrededores de la Ciudad del mismo nombre. Su Longitud es solamente de $3\frac{1}{2}$ millas alem. y su punto más alto, a $5/6$ milla alem. del punto de salida está a 598 pies prus. sobre el nivel del mar y a 473 pies prus. sobre el nivel del Lago, de manera que la diferencia de niveles resulta de unos 125 pies prus. Esta ruta es por lo visto más desfavorable que la de Galisteo, se puede decir que es muy poco práctica en caso de tratarse de un canal navegable para grandes bûques que recibirá su agua del Lago de Nicaragua sin que se empleen aquí construcciones de túneles.

Lo más favorable parece ser el terreno en la línea entre el Lago de Managua y la costa de El Realejo y de El Tamarindo. Esta región no ha sido investigada más precisamente, en cambio se encuentra en una "Descripción de México y de Guatemala", publicada en Boston en 1833, la indicación de que la cadena de colinas entre el Lago y la costa baja hasta estar solamente a 48 pies prus. sobre el nivel del Lago y que la distancia del Lago hasta el Río Tosta es únicamente de $2\frac{1}{2}$ millas alemanas y que

el punto donde llega uno al Río mencionado está a unos 3 pies prus. sobre el nivel del Lago. (**)

Según estos datos sería la construcción de un canal aquí segura, porque el corte del terreno de unos 70 pies prus. de hondo y con todos sus puentes y carreteras construidas es un acontecimiento diario.

Queda siempre la tarea de mejorar y de restablecer la navegación en el Río San Juan y de realizar la comunicación entre los Lagos de Managua y de Nicaragua que aparte del canal proyectado para el comercio mundial merece para sí mismo toda la atención del Gobierno de Nicaragua. Con respecto a este asunto publicó el Ingeniero Baily en un pequeño libro las observaciones obtenidas que transmitimos en la parte siguiente porque las encontramos enteramente conformes con las observaciones, mediciones y evaluaciones hechas por nosotros.

El Lago de Granada o de Nicaragua es de unas 20 millas de largo y 10 millas lo máximo y 5 millas al promedio de ancho. La profundidad varía bastante cerca de las orillas, tiene sin embargo, a una distancia de una octava de milla alem. al promedio 2 brazas y aumenta con creciente distancia hasta 8, 10 y 15 brazas. El fondo consiste generalmente de lodo. En este depósito de agua desaguan 3 ó 4 millas alem. a la redonda los numerosos ríos y arroyos de los cuales solo El Frío es de alguna importancia, que bajando de las montañas de Costa Rica lleva sus grandes cascadas al Lago. Desemboca cerca de San Carlos, donde el Río San Juan sale del Lago y tiene allí solamente una anchura de 50 pérticas prusianas con más de 2 brazas de hondo (1 pértica prusiana/ = 3,7662 m., el traductor). En el Lago hay varias islas y archipiélagos sin que la navegación sea dificultada por estas, ni por bancos de arena o por arrecifes.

Las islas más grandes son Ometepe con Madera y Zapatera, de las cuales la primera solamente está habitada. Allí se encuentra Moyogalpa, pueblo indio con una iglesia y un sacerdote permanente, además hay todavía el pueblo de San Jorge. Los habitantes, menos de 500, viven de la agricultura, de la ga-

(**) El autor adopta esta indicación aunque no tuvo la ocasión de revisar las nivelaciones indicadas aquí. Toda la región está muy llana y el terreno de la orilla occidental cerca de Moabita está en un punto casi a la misma altura con el nivel del Lago. Pero generalmente se eleva la orilla meridional del Lago de Managua o de León, a unos 20 - 30 pies sobre el nivel del Lago.

nadería y de la pesca. Madera está unida con la isla por medio de una estrecha lengua de tierra que con los vientos del norte o del nordeste está inundada por agua. De forma exterior menos regular que la anterior alcanza una altura de 4000 pies. Tiene bosque hasta la cumbre y suministra excelentes maderas de cedro y para construcciones. Zapatéra es de forma casi triangular y mide con el mayor diámetro $1\frac{1}{4}$ millas alemanas elevándose hasta unos 1900 pies. Sus arillas forman numerosas bahías, la isla está cubierta de madera sin valor. Las islas de Sanate, Solentiname y Zapote son más pequeñas y también inhabitadas aunque se podría muy bien cultivar zapote, por ejemplo.

La Ciudad de Granada está situada sobre el 11avo. grado 55' 49" de latitud septentrional y sobre el 85avo. grado 57' de longitud occidental (Greenwich) a un octavo de milla alemana del Lago y tenía antes mucha importancia para el comercio. Será sin duda una eminente Ciudad comercial con la ventaja de ser una dársena en pleno centro del Estado, el cual iguala a los países más ricos de la Tierra con respecto a sus recursos naturales. La Ciudad de Nicaragua, a casi media milla del Lago, no puede compararse con Granada. Son las únicas dos Ciudades en las orillas occidentales del Lago, mientras que en las orillas orientales no hay ni ciudades ni pueblos, con excepción de dos pueblos sin importancia, Juigalpa y Acoyapa, el primero a 2, el último a millas alem. del Lago. La región entre estos pueblos y las orillas forma el Distrito de Chontales que consiste a parte en selvas y aparte en excelentes campos de pastoreo, se cría allí en muchas haciendas ganado de gran hermosura. Esta comarca se apropia preferidamente para ser colonizada por colonos trabajadores.

El Lago de Managua está 9 millas alem. de largo y 4 millas de ancho. Recibe numerosos arroyos, ríos sin gran importancia y particularmente del lado oriental. Tocante a la profundidad parece tener la misma del Lago de Granada, (14) sin embargo por falta de embarcaciones apropiadas no se podía hacer unos arrumbamientos más precisos.

(14) La profundidad mayor del Lago de Managua es de 60 a 24 pies y se encuentra frente a su costa oriental que es la zona de la falla que produjo esa oquedad.

La profundidad mayor del Lago de Granada es, según Levy, de 45 brazas, o sean 90 varas castellanas, situada en la región al sur de Ometepe, y hacia la costa oriental frente a Chontales, que corresponde a la rotura de la falla que originó tal depresión.

El único desagüe del Lago de Managua forma el Río de Panaloya o de Tipitapa teniendo así comunicación con el Lago de Nicaragua. Este Río es navegable a una distancia de tres millas alem. hasta un lugar llamado punto "Pasquiel" donde se carga a menudo madera del Brasil para las embarcaciones usuales aquí de unos 3 hasta 4 pies de hondo. El resto del trecho, una milla, hasta el Lago de Managua no es navegable ni para lanchas, ni para piraguas porque una serie de rocas llenan a cierta distancia el cauce del Río inundadas durante la estación de las lluvias. Aproximadamente a un cuarto de milla más, aguas arriba, se abre el Río, pasa a través de una pared rocosa de una piedra muy resistente y forma una catarata de unos 13 pies de alto. Aquí está situado el pueblo de Tipitapa con una iglesia y unas cien casas, único pueblo de los alrededores. A ambos lados del Río unidos por un puente de madera se extienden llanuras de exquisita fertilidad.

El Río San Juan sale del Lago de Nicaragua en el punto más sudeste donde antes estaba el fuerte de San Carlos, enteramente decaído ahora. La Latitud septentrional es en este punto de 11 grados 7' 23" y la longitud occidental de 84 grados 47' 10" (Greenwich). Pasa una distancia de 20 millas y media alem. hasta el puerto de San Juan del Norte, incluso las curvas, es de 25 hasta 100 pérticas prus. de ancho y de una profundidad irregular variando entre 4,8 hasta 9 brazas, generalmente más en las lluvias. Ambas riberas forman elevaciones onduladas que se elevan a veces unos pies solamente y a veces hasta 25 - 50 pies sobre el nivel del agua hasta de convertirse en la cordillera de mediana altura. Las riberas, la derecha sobre todo, producen madera y están enteramente inhabitadas a pesar de la fabulosa fertilidad. Alimentados de muchos pequeños arroyos, desaguan en el Río San Juan los Ríos San Carlos y Sarapiquí, cuyas fuentes se ignora todavía y que viniendo del lejano interior de Costa Rica llevan importantes caudales. El último de ellos es navegable para lanchas de mediano tamaño, a una distancia de 7½ millas alem. aguas arriba. Muchas veces siguen los viajeros subiendo hasta llegar por tierra a San José y Cartago pero este camino ofrece muchas molestias por los espesos bosques que cubren la montaña. (**)

La corriente del Río San Juan no es muy fuerte debido al poco declive es de ¼ hasta ⅜ millas por hora, en cambio en la estación de las lluvias resulta más fuerte.

(**) En los años de 1848-1849 hizo construir el Gobierno de Costa Rica una buena carretera hasta el último punto navegable del Río Sarapiquí para transportar los productos de exportación del país más cómodamente a la costa atlántica.

El comercio exterior de Nicaragua no tiene en este camino la misma importancia como antes. (***) Se limita a pocas relaciones comerciales con Jamaica y con Nueva York y de vez en cuando se trata de cargamentos directos provenientes de o saliendo para Europa. Así entran unos 10, lo más 12 barcos por año en el puerto de San Juan. De aquí se embarcan las mercancías en lanchas, llamadas bongos, para Granada llevando como carga de regreso añil, pieles, madera del Brasil y otros artículos más. Las embarcaciones más grandes son de 8 hasta 10 toneladas y tienen generalmente 10 ó 12 remeros. Cargan 100 zurrones de añil o 500 pieles o cierta cantidad de madera del Brasil. Para la ida y la vuelta necesitan 20 hasta 28 días; pero ocurre en la estación de las lluvias, con las aguas altas, que el viaje aguas arriba de San Juan hasta San Carlos, dura sólo 15 días.

No cabe duda que el Río San Juan era antes mejor navegable para embarcaciones más grandes. Existía en los tiempos pasados una línea de barcos directa entre Granada y entre los puertos situados en el Caribe como Porto Belo y Cartagena. Documentos auténticos de los años de 1647 y 1648 que fueron encontrados en los archivos de Granada demostraron indudablemente que bergantines y fragatas subieron el Río y anclaron en la rada de "Las Isletas" delante de Granada donde se podía ver regularmente unos barcos provenientes de Cádiz y de otros puertos de la Península Ibérica tomando parte en la gran feria anual. Así dice uno de los mencionados documentos que en 1648 anclaron tres barcos indicados sus nombres y los de sus Capitanes y clasificados como fragatas. Dice que cada fragata recibió una tripulación de 14 soldados junto con muchas municiones como protección contra los piratas ordenado por el Gobernador. Es muy probable que el Río se haya encontrado en un estado muy diferente del actual, sobre todo si uno considera los obstáculos que allí se oponen actualmente a la navegación. Primero consisten estos en los diferentes raudales formados por las rocas que salen del cauce del río, segundo en la pérdida de considerables caudales pasando por el Río Colorado que se separa a una distancia de 4¼ millas aguas arriba del puerto San Juan, y tercero en las innumerables islas pequeñas que se extienden a una distancia de 2½ hasta 3 millas de la desembocadura hasta el desagüe del Colorado. Es muy natural que durante tantos años de descuido completo se aumenten los obstáculos, insignificantes al comienzo, haciendo el cauce del Río más estrecho y terminando por obstruirlo. Por otra parte resulta ser muy impro-

(***) Compare mi libro "Emigración y Colonización en Interés del Comercio Alemán", p. 260 etc.

bable que estas rocas se hubieran levantado de improviso en un País de tantos volcanes y frecuentes terremotos anteriores. Hay que reparar en que se conservó hasta ahora una tradición en Granada que dice un bergantín después de descargar y de recibir otro cargamento encontró en su regreso el Río obstruido y tuvo que quedarse en el Lago hasta estrellarse al cabo de unos años contra las Isletas. Otros dicen que el bergantín mencionado fué premeditadamente echado a pique por haber sido atacado por los piratas.

Existe la convicción general referente al Colorado que este río fué formado más o menos adrede por los españoles para bajar el nivel del agua haciendo más difícil la entrada en el Río San Juan. De esta manera se podía proteger a Granada contra los ataques de los filibusteros que habían avanzado atrevidamente hasta el Lago de Nicaragua. Viejas embarcaciones y armadías cargadas con piedras fueron hundidas a unas 12 millas marítimas de la desembocadura para obstruir el Río. Al comienzo de las lluvias se aumentaron estos obstáculos por troncos de árboles y arenas depositadas de manera que formaron un dique. El agua así estancada tuvo que buscar otro desagüe, formándose por eso el Colorado. Expulsados los filibusteros se procedió en seguida de alejar los obstáculos y de restablecer el antiguo cauce, pero la lánguida lentitud, rasgo típico de la Administración española, y el descuido del remedio más eficaz de cerrar el Río Colorado por un dique, lo impidieron.

Hay cuatro cataratas llamadas del Toro, del Castillo Viejo, Mico o Las Balas y Machuca. Se reparten a una distancia de 2½ millas alem., ninguna más larga que un cuarto de milla mientras que entre ellas corre el Río tranquilamente, de 3 hasta 6 brazas de hondo. Las rocas que forman las cataratas atraviesan el Río que en estos lugares mide unas 25 hasta 30 pérticas de ancho, las rocas son de forma exterior irregular y salen con las puntas del agua, en caso de que su nivel no sea muy alto. En ambos lados hay una abertura de unos 15 pies de ancho y de dos brazas de hondo por la cual caen las aguas con gran violencia. Pero los bongos pasan este lugar sin tener dificultades y sin que hasta ahora hubiera ocurrido una desgracia. Aquí se podría hacer importantes cambios por medio de los nuevos métodos de explosiones debajo del agua.

El Colorado se separa del río San Juan al 10. grado 50' de latitud y desemboca en el Atlántico después de dirigirse en dirección sudeste en 10 grado 46' de latitud teniendo una peligrosa barrera delante de su desembocadura. En la parte superior mide una anchura de 100 pérticas prus. y una profundidad de 9 pies con agua baja. Según las mediciones cuidadosas re-

sultó que los caudales que el Colorado quita al Río San Juan ascendieron en mayo de 1838, — estación más seca — a 28,178 y en julio de 1838 — nivel de agua más alto — a 85,840 yardas cúbicas por minuto. Así no constituye una sorpresa que el río principal tan sangrado forma múltiples sedimentos de lodo y de arena que se convierten poco a poco en islas pequeñas para ser hoy grandes obstáculos para la navegación. Cerrando el Colorado por medio de un dique es el único, pero suficiente, medio para que el Río San Juan tenga su profundidad anterior.

El mismo puerto de San Juan es seguro, espacioso y excelente, según los recientes informes de Oficiales de Marina franceses. Sobre la barrera hay 12 pies de agua, excepto un estrecho pasaje con 25 pies. Además del camino fluvial indicado aquí existe una buena carretera de Granada a El Realejo pasando por Masaya, Managua, León y Chinandega, de manera que Nicaragua es el único Estado en Centroamérica con Caminos naturales apropiados para cualquier medio de transporte.

CAPITULO CUARTO

Formación y estado del suelo — Volcanes — Productos Agrícolas — Minerales — Reino Vegetal — Reino Animal.

Con respecto al estado geográfico y geognóstico pocos países están tan inexplorados como Centroamérica. Los pocos viajeros que visitaron estos países desde la declaración de Independencia se limitaron más a describir fenómenos exteriores y generales y la ciencia no se desarrolló todavía suficientemente para dedicarse a la investigación. En cambio, los resultados de investigaciones anteriores están escondidos en archivos españoles y ocultados allí con el mayor esmero.

Ya di una característica general de las cordilleras. Volvemos aquí a tratar el mismo objeto con respecto al estado parcialmente volcánico del País. La cordillera forma aquí casi siempre una línea divisoria. Ninguno de los treinta y más volcanes de Centroamérica, de los cuales se encuentra 12 en Nicaragua, basan sobre el pedestal de la cordillera como en Chile, Bolivia o Quito. Casi todos se levantan inmediatamente en la costa del Pacífico de una linda llanura que varía en su extensión. Otros se encuentran aparte donde la llanura confina con la cuesta occidental de la meseta y otros delante de la cordillera, pero separados de esta. Estos son excepciones por su forma de conos aislados.

De los volcanes de Nicaragua hay unos con actividad permanente y otros con actividad periódica — los que limitan la orilla meridional del Lago, como el Orosí, Vieja, Miravalles, Cecropélas y Ahogados. Están enteramente aislados de la cordillera de Costa Rica, el único contacto entre ellos consiste en unas abras bajas, pero sus conos regulares completan los atractivos alrededores de este enorme Lago. El mismo aspecto hermoso ofrece el Ometepe que se levanta del Lago y forma la bella isla del mismo nombre. Con una altura de 4000 pies se extiende el cono junto con el pequeño volcán Madera sobre una base de 3 millas alem. Además hay un grupo situado entre el Lago de Managua y la Bahía de Conchagua que comprende los volcanes Viejo, Telica y Momotombo y que constituyen una montaña coherente de 16-18 millas alem. de largo y con 5 cumbres de altura casi uniforme.

Se considera que todos los volcanes en las inmediaciones de la costa del Pacífico están agotados. A este grupo pertenecen también el volcán de Masaya con su maravilloso cráter, el vol-

cán de Nindirí, (15) las montañas cerca de Jinotepe y de León y por fin el Cosigüina, famoso por su terrible erupción en enero de 1835 después de la cual se extinguió enteramente. Apagado queda también el Mombacho a cuyo pie se extiende Granada.

Estas formaciones volcánicas grandiosas pertenecen evidentemente a una época muy remota, pero no parece que tienen todos la misma edad, sino hay que pensar en una formación gradual abarcando varios milenarios. Parece seguro que desde los tiempos del Descubrimiento de América cuando ocurrieron todavía las erupciones más terribles con mucha frecuencia y acompañadas por violentos terremotos, tales catástrofes disminuyeron tanto en su frecuencia que en su intensidad. Así se abriga esperanza que tampoco en el futuro el País será menos expuesto a los terremotos a menos de no ser liberado enteramente de ellos.

Muy notable y ventajoso para la colonización proyectada resulta que todo el País al norte de los Lagos de Nicaragua y de Managua no tiene volcanes y que no ha sido molestado nunca hasta ahora por los suaves temblores periódicos de aquellas partes de Nicaragua. La cadena principal de las cordilleras está entramente separada por los Lagos del centro de los fuegos volcánicos. Las cuevas y estribaciones que descienden más o menos escarpadamente hasta el Lago de Managua difieren esencialmente de las cuevas cubiertas de torrentes de lava formando en cierto modo una unidad con el volcán. Aquí se presenta una fuerte vegetación y ningunas huellas visibles de metales preciosos aflorados.

Convencido de que existen productos minerales en Centroamérica, la mayor parte situados en Nicaragua, se abre un vasto campo no explotado todavía para las investigaciones de los geólogos y mineralogos, constituyendo estos minerales también un estímulo para el colono inteligente y para el comercio. El cobre de Segovia ocupa indudablemente el primer rango entre estos minerales. Existe en grandes yacimientos y tiene a veces algo de oro. Se puede afirmar que este metal solo, explotado por el capital y trabajo alemanes, podría dar un importante impulso al comercio y a la industria en Alemania.

Se halla también muchas veces oro, plata, mercurio, plomo y hasta hierro. Además hay que citar alumbre, ámbar gris, cristal de roca, ámbar amarillo, piedra pómez, granate, yeso, cal,

(15) Es el mismo Volcán Masaya.

silicio, tiza, magnesia, ocre, ópalo, pórvido, porcelana china, cuarzo, sal, esquisto, sulfuro, aceite mineral, arcilla y vitriolo.

Más abundante todavía es el reino vegetal. Tan diferente que sea el clima según influencias locales, según las elevaciones del terreno, según la cercanía del Océano Atlántico o del Pacífico, tan variado se muestra la lozana vegetación que cubre casi todo el País. En las llanuras se extienden sabanas fértiles con la más variadas gramíneas y con la hierba que alcanza a menudo la altura de un hombre y que lindan con extensos montes o con malezas impenetrables. El cocotero y el mangle son típicos para estas regiones. El terreno accidentado más alto se divide en dos grupos o zonas que se llaman **Pineridge** y **Cahoonridge** según las clasificaciones hechas por los colonos y leñateros británicos en los países vecinos de Honduras y de Guatemala. La zona de **Pineridge** cubierta de coníferas, especialmente del pitch pine, ofrece el aspecto de un parque ilimitado con los céspedes más hermosos que la zona de **Cahoon**, más baja, está cubierta del algodónero (**silk cottontree**) y de árboles gigantes entre los cuales crecen plantas trepadoras, particularmente orquídeas, bejucos, helechos y áloes. En las montañas y en las orillas de los ríos se encuentran bosques de caoba, de cedros y de otras maderas. El suelo cubierto de madera es en estas tierras accidentadas, sin duda la mejor tierra. Siempre de excelente calidad consiste o en capas de tierra negra rica en mantillo o en capas de tierra barrosa y fértil. Las selvas de las llanuras tienen un suelo menos bueno, pero siempre muy fértil todavía. El suelo de las sabanas es relativamente malo, se compone de arena mezclada con mantillo.

Las siguientes maderas sirven para construcciones y muebles: La caoba cuyos árboles tienen una altura de 40 hasta 60 pies. (*)

* El comercio de caoba, es decir, la busca, tala, preparación, el transporte y la carga de la madera no es mucho conocido en Alemania todavía. Pero el comercio de caoba en Centroamérica puede ser durante muchos años una rica fuente para el capital y los barcos alemanes. El autor piensa en escribir más tarde un tratado sobre este asunto. British Honduras, es decir, Belice, vende solo por 2 millones de dólares anualmente y 3 ó 4 casas comerciales en Londres, Liverpool y Manchester suministran el capital necesario. Las ganancias obtenidas en este negocio son todavía unas de las más lucrativas en este ramo de comercios. Los grandes madereros se enriquecen rápidamente y Nicaragua puede abastecer a Alemania con un rendimiento tan bueno como Belice para Inglaterra, en caso de que nuestras ciudades marítimas se acostumbraran a almacenar la caoba de Honduras y de emplearla más generalmente para la construcción naval.

El cedro cuya madera se apropia preferidamente para construcciones navales. Se hace de los troncos barcas largos de 40 pies y anchas de 6 pies llamadas también Pitpanns, Crafts, Bongos o Canoas. La Santa María, llamada también **broad leaf tree** que sirve bien para revestimientos interiores y mástiles.

La madera **Somewood** resiste perfectamente a los gusanos y al orín. El Abeto se divide en dos clases, de las cuales el abeto rojo (**pitch pine**) produce muchísima resina, alquitrán y esencia de trementino, mientras que el abeto blanco (**white pine**) produce menos. La madera de los viejos árboles resiste por su dureza extraordinaria a las intemperies del clima y a las carcomas por lo cual es empleada para tablonés de quilla.

La madera de hierro muy dura también suministra la madera apropiada para partes de maquinarias. Expuesta a las intemperies, el orín la destruye como hierro.

La madera de cebra, llamada también Palmareta o Maleta se emplea para muebles porque es dura y tiene hermosas rayas.

El Ebo alcanza una altura de 60-70 pies, su madera es muy dura y sus frutas dan un buen aceite.

El roble alcanza unos 40-50 pies de alto y es buena madera para construcciones.

La madera Locuste es de calidad excelente y de color castaño que sirve perfectamente para muebles y produce un copal muy apreciado en el comercio.

El palo moral tiene un tronco muy alto empleado muchas veces como madera de construcciones, se llama también **Xanthoxylum**.

La Mora conocida por su materia colorante crece también muy alto. La madera del Brasil o de Nicaragua es un gran árbol en forma de arbusto suministra el conocido y precioso palo campeche o madera tintórea.

La madera de la sangre de drago produce una resina empleada como materia colorante para diversos tejidos.

El rosál suministra una madera olorosa y un líquido espeso, apreciado como bálsamo por la medicina. Crece muy alto.

El copal produce la resina apreciada como barniz.

El árbol gomero produce el caucho auténtico o el elástico.

El guayabo produce frutas que se comen cocidas con azúcar y que constituyen sobre todo en Honduras un importante artículo de exportación.

El mamey alcanza una altura de 70 pies, suministra una buena madera y tiene frutas en forma de bagas con un sabor aromático.

El sapotil crece hasta unos 50 pies de alto. Se distingue por su excelente madera dura y tiene frutas en forma de manzanas y comestible que tiene a veces un sabor agrio y a veces un sabor dulce (**sweet sop** y **sour sop** dice el inglés).

El árbol del pan se emplea para la construcción de pequeñas canots y produce frutas que tostados se come en vez de pan.

La calabacera da grandes frutas en forma de botellas cuyas cáscaras sirven como vasija. De la misma manera se emplea otra clase de calabazas, llamadas **Gourd**, cuyas cáscaras leñosas caben a menudo hasta 20 cuartos.

El cocotero distinguido por su extraordinaria belleza y por sus productos crece por todas partes, sobre todo en las llanuras donde crece a veces en cultivos y alcanza una altura de unos 50 pies. Da frutas desde el sexto año y tiene entonces en cada mes durante todo el año un haz de 15 hasta 25 nueces, fruta preferida de los indios y pienso excelente para todos los animales domésticos incluso las gallinas. De las nueces se exprime el valioso aceite de coco. De 12 nueces se obtiene al promedio un **quart** de aceite (un quart = 1,15 l, el traductor).

La capa fibrosa de las nueces se labra de manera parecida como el cáñamo y se hace cuerdas y cables de ella que no son inferiores a las del cáñamo. Las hojas del cocotero sirven para tejer.

La palma real, palmeto o **Mountaincabbage** crece hasta una altura de unos 100 pies por lo menos y ofrece un aspecto sumamente pintoresco con su tronco recto y esbelto que lleva en su última punta una corona de hojas. Cerca de la cima se encuentra en una corteza sutil y fungosa una sustancia singular que dió su nombre al árbol y que comida cruda o cocida pasa por un alimento exquisito. Esta palmera tiene a veces 200 pies más de alto. Sus frutas abundan en aceite y son un buen cebo para cerdos.

La latania o palmera de abanico llamada así por sus hojas en forma de abanico se emplea también para cubrir tejados. El tronco tiene un diámetro de 5 pulgadas y crece lo más 14 pies y sirve muy bien para tablados de revestimientos.

La caña de bambú, de 16-24 pies de alto, crece muchas veces en las riberas de los ríos y en las llanuras y tiene un variado empleo en la construcción de chozas, tejados y mimbres.

El árbol **Mahoon** se encuentra generalmente en las costas y alcanza una altura de 60-80 pies. Su corteza fibrosa sirve para la fabricación de cables.

El **silk cotton tree** llamado también **ceiba**, alcanza una altura de 80-100 pies y tiene a menudo un diámetro de 8 hasta 10 pies. En los ovarios que tienen el aspecto de acápsuas, se encuentra la semilla rodeada por copos lanosos. Estos no son inferiores a los productos del algodónero. El tronco sirve por su espesor para la construcción de cañas que no son muy duraderas.

La higuera silvestre se desarrolla de una pequeña planta trepadora para formar en sus enormes dimensiones uno de los fenómenos más llamativos e interesantes de la vegetación tropical.

El **sea side grape** — árbol de uvas del mangle — es un árbol alto, cuya madera se apropia excelentemente para palos y estacas bajo agua. Sirve también para revestimientos en pequeñas embarcaciones.

El mangle crece en las tierras bajas, en riberas o en orillas del mar y ofrece un aspecto muy singular por sus raíces que la mayor parte crecen sobre la tierra. Suministra una madera dura y espesa, apropiada para quillas y revestimientos de barcos pequeños. La corteza tiene mucho curtiente y es también empleada como remedio casero astringente.

El sauce existe en todas las riberas.

Además de los árboles frutales citados hay que mencionar los siguientes:

El abocado (16) que lleva frutas de sabor muy aromático parecido a peras.

El papayo y el melón cuyas frutas se cocinan antes de madurar.

El limero, — El limero dulce, — El limonero, — El naranjo, — El árbol de la Fruta Prohibida, — El árbol **Shaddock**. Todos tienen frutas más o menos cítricas que a veces fueron importadas y luego se aclimataron.

El tamarindo cuyas frutas se confita con azúcar y que se emplean también officinalmente.

(16) Aguacate (*Persea gratissima*, Gaerts). Ver nota 5.

La zarzaparrilla y la ipecacuana se encuentran a menudo en las selvas como la vainilla que prefiere lugares selvosos, húmedos y frondosos.

El ricino, llamado también palma **Christi** o **castor-oil-tree** por los ingleses, suministra un aceite muy caro.

El pimentero y la pimienta morrón y el jengibre que a veces crecen silvestres y a veces en cultivos.

Las siguientes clases de áloe son importantes:

La pina que crece silvestre y de la cual existen gran cantidad de formas diferentes.

La hierba de seda, **silk grass**, de cuyas fibras se fabrica cuerdas y hamacas; y por fin, la pita (cabuya) americana de la cual hacen los españoles una bebida embriagadora.

Como substitutos del pan vale mencionar para el cultivo;

El **pisang** ordinario o **plantain** o plátano que produce entre sus grandes hojas, de 6 a 10 pies de largo, matas de frutas oblongas parecidas a los pepinos y que, tostadas en estado crudo, o cocida en estado maduro, constituyen el alimento principal de aquella población. Pero también para el europeo resulta ser esta fruta indispensable porque sustituye allí el pan y la patata, es sabrosa, sana y tan sustanciosa para ser el único alimento.

El bananero perteneciente a la misma clase lleva frutas más pequeñas y sabrosas que se comen crudas como frutas.

La caña india, **indian cane**, suministra un tubérculo parecido al de las patatas.

La yuca, **arrow root**, cuyas raíces tuberosas sirven para hacer harina, la cual se conoce también en Europa.

La raíz de ñame que produce en 11 meses numerosos tubérculos, empleados tostados o cocidos como la patata.

Como la patata se emplean también la cocoe y la patata dulce.

El cazabe es un arbusto que produce tubérculos harinosos dentro de 8 hasta 10 meses, que sirven para hacer pan. El cazabe ordinario tiene un líquido muy picante e insalubre que desaparece después de exprimir la fruta.

El cazabe dulce cuyo cultivo se separa de la otra, se come sin más ni más cocido o tostado.

El maíz o **indian corn**, natural en estas regiones, crece muy bien y da dos hasta tres cosechas anuales.

Para el exporte se apropia preferidamente además de los condimentos ya mencionados el cultivo de los ultramarinos generales como el cacao, el café, el arroz, la caña, el algodón, el tabaco y el añil.

El País abunda en cualquier especie de plantas de las cuales existen sin duda muchas clases desconocidas. Se añade a las arriba mencionadas las plantas siguientes: Valeriana, algarrobo, cardamón, adianto, manzanilla vómica, amapola blanca y roja, casia, achicoria, nuez moscada, y tomates, y muchas otras como el remedio probado contra mordeduras de culebras, el guaco o huaco.

Un sinnúmero de otras frutas comestibles que no caben aquí, cultiva y emplea el indio.

No existe tanta diferencia entre los animales como entre las plantas, yo indicaré aquí solamente las clases más corrientes:

De los monos existen varios géneros y en gran número. El jaguar o el tigre americano vive y están en el interior de las selvas, casi inaccesibles para los hombres. Hay muchos ciervos y corzos en los bosques y sabanas, allí viven también bueyes y caballos en estado salvaje. Los cerdos viven también muchas veces en estado salvaje, hay dos clases: **warree** y **peccary** cuya carne en caso de que sea bien preparada es de mejor sabor que la de los cerdos ordinarios.

De los pájaros menciono los papagayos o loros, los pavos salvajes, los patos, las gallinas que son muy frecuentes y comestibles. Además vale citar el picaflor, el pelícano, el buitre negro y otros más. Entre los anfibios se distinguen el cocodrilo y las serpientes. El cocodrilo, llamado también caimán o lagarto, vive en los ríos, sobre todo en las desembocaduras y también en el Lago de Nicaragua y tiene hasta 15 pies de largo. Pero no constituye un peligro para el hombre en la tierra y tampoco en el agua porque resultan muy raros los accidentes causados por estos animales a los bañistas.

El caimán es muy tímido y se retira pronto de los alrededores de nuevos establecimiento humanos. Los indios le atacan a veces en el agua tratando de cogerlo por medio de un lazo y de matarlo después con un largo cuchillo o de pescarlo por medio de un cebo y de matarlo después.

Muchas serpientes no ofrecen peligro y las víboras viven generalmente en las selvas impenetrables. Aquí también hay raros casos de gente mordida por ellas, más raramente resulta que la mordedura tenga consecuencias mortales en el caso de emplear rápidamente el remedio adecuado de la raíz de guaco.

Las tortugas se separan en varias clases de las cuales viven unas en la tierra y otras en los ríos. Estas que se llaman también galápagos son inferiores a las tortugas del mar que se encuentran en grandes cantidades en las costas, particularmente en la desembocadura del Río San Juan, en toda la costa de la Mosquitia. De las tortugas del mar se prefiere la llamadas **green turtle** y los **Hawks bill turtle**. Se aprecia la gran tortuga llamada **trunk turtle** sólomente por el aceite.

Hay varias clases de lagartijas, de las cuales la más grande, de unos 3 pies de largo, es la iguana, cuya carne supera a las otras con respecto a la suavidad y al excelente sabor.

Los peces abundan en los ríos y en el Lago de Nicaragua. Sin duda es el más célebre un pez llamado manatí, parecido a la vaca del mar, de 8-10 pies de largo, animal que vive tan bien por tierra como en el agua. Su carne es muy tierna y de exquisito sabor. El tiburón existe en el puerto de San Juan y también muchas veces en los puertos de la costa occidental. Es un enemigo muy peligroso del cual hay que tener mucho cuidado.

Hay cangrejos en todo tamaño hasta las grandes langostas.

En las selvas viven muchas abejas que suministran una excelente miel, empleada regularmente por los indios.

Los mosquitos y las niguas existen en grandes cantidades en las llanuras y constituyen grandes molestias en puntos no expuestos al viento o cubiertos de monte.

La garrapata, **tick**, y el pulgón, **chegoe**, tienen sólomente importancia para el indio que va en los bosques descalzo.

CAPITULO QUINTO

Población — Su número — Origen — Razas — Reliigones —

Usos y costumbres

Los datos de la población total de las Repúblicas Centroamericanas : Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica difieren bastante. Alejandro v. Humboldt la evaluó en 1823 a 1.600.000 y más tarde a 1.880.000 personas, mientras que Thompson que viajó últimamente por estos países y que vivió cierto tiempo en ellos, supone el número de 2.000.000 lo que más corresponde a la verdad.

La población está compuesta de varias razas que más y más se mezclaron entre ellas y ofrece por eso matices raciales parecidos o iguales a los de otros países coloniales americanos. El orgullo europeo introdujo un sistema de relaciones de la mezcla racial de miras estrechas que basa en denominaciones diferentes que tratan de distinguir los más sutiles matices por nombres diferentes. En verdad existe aquí una aristocracia racial y la pura sangre europea representa la nobleza, pero hay que admitir que por falta de la esclavitud estas condiciones no se desarrollaron hasta el grado de brusquedad que existe por ejemplo en la Guayana o en los Estados meridionales de la Unión. Nosotros hacemos la siguiente distinción sin hacer caso de aquella clasificación precisa difícil también para expertos en estos asuntos:

- 1) Blancos, es decir europeos o nativos de origen europeo y criollos,
- 2) Indios o la raza de los aborígenes americanos,
- 3) Ladinos, es decir, la descendencia hispano-india formada por la mezcla de las dos razas mencionadas,
- 4) Negros o la raza africana,
- 5) Mulatos o la raza descendiente de la mezcla de la raza africana con una de las anteriores.

Damos ahora el siguiente resumen de la población centroamericana que basa en las investigaciones más recientes y practicadas allí mismo.

EN 1846

Estado	Blancos y Criollos	Ladinos	Indios	Negros y Mulatos	Total
Guatemala	121.840	341.660	467.500	4.500	935.000
Honduras	48.000	100.000	150.000	10.000	308.000
S. Salvador	100.000	100.000	163.000	—	363.000
Nicaragua	24.000	140.000	120.000	79.000	363.000
Costa Rica	65.000	100.000	33.000	—	198.000

De ahí resulta que el número total de la población centroamericana está más elevado todavía de lo que se supone generalmente. Especialmente Nicaragua es sólo inferior a Guatemala con respecto al índice de su población, pero visto con los demás Estados tiene el menor número de población blanca. Esta circunstancia y la predominación de las razas mezcladas ofrecen momentos esenciales en el caso de una colonización proyectada para conservar la nacionalidad alemana.

Por lo demás no hay que hacerse una idea falsa de las cifras arriba mencionadas. Los blancos viven casi exclusivamente en las grandes ciudades donde residen, aunque en número inferior, también los ladinos. Fuera de las ciudades suelen ser los ladinos la mayoría de las veces dueños de pequeñas fincas o mandadores (**Mayor domus**) de las grandes haciendas, mientras que los indios constituyen la gran masa de la población agrícola. Ellos viven por costumbre en grandes aldeas cerca de las ciudades.

Estos indios, aborígenes del País y base de la población, son muy diferentes bajo todos los conceptos de las tribus que viven en el oeste de la Unión norteamericana y en el norte de México. Mientras que estas conserven todavía hoy, como hace mil años, la ferocidad de nómadas salvajes cuyos recursos principales constituyeron la caza y el robo, pertenecieron los antecesores de los indios centroamericanos a los reinos poderosos de antaño que hace miles de años ya alcanzaron una alta civilización que en unos sectores, como en el de la cronología, superaba a la Europa de entonces. La sumisión del Continente Americano por los españoles, el aniquilamiento y el exterminio de las castas reinantes en cuyos círculos se concentraron esta civilización y conocimientos, arruinaron estos reinos y el futuro desarrollo de estas civilizaciones fué interrumpido para unos siglos y tal vez para siempre. Los indios de hoy, y los de Guatemala sobre todo, conservan todavía unos vagos recuerdos de su antiguo Reino Quiché de cuya grandeza pasada numerosas ruinas en toda Centroamérica, como las de Palenque, Quiché, Mitla, Copán y Mo-

tagua dan testimonio. Los descendientes de los príncipes del Quiché y de otros reyes viviendo dispersos en diferentes pueblos y aldeas son muy respetados por los indios. Además de su lengua han conservado gran parte de sus antiguas costumbres y sobre todo su jurisdicción de la cual habla ya el autor del libro más viejo de Guatemala, el Dr. Juarros, quien, lleno de admiración para ella, dice que es muy difícil de concebir que los indios tenían leyes tan sabias y tan concretas. Estas constituirían un honor para los Estados mejor gobernados, dignas de ser incorporadas en sus códigos. La herencia más valiosa de esta remota época de la semi-civilización es sin duda la costumbre de la agricultura y del trabajo apacible. Cultivan la agricultura casi de la misma manera como en los tiempos de la Conquista española y, sin embargo, no podemos menos de recomendar en los más casos al colono de seguir por lo menos al comienzo su ejemplo y de aprender de ellos. También hay que mencionar que son trabajadores y no se puede negar cierto talento para actividades industriales y comerciales.

Por lo demás les caracteriza a los indios cierta sumisión voluntaria y respecto de la inteligencia más alta de la raza europea, en virtud de que, incapaces de hacer una diferencia entre los varios grados de la formación, manifiestan su profundo respeto para todos los blancos.

Así se explica porque la raza blanca que forma el mencionado elemento aristocrático y que se distingue por su mayor formación intelectual y por el mantenimiento de la decencia, reina por todas partes y seguirá reinando por ahora mediante de su superioridad espiritual y a pesar de la inferioridad numérica a menos que no exagere su afán del poder. La opresión más desmesurada podía solamente provocar las atrocidades que tuvieron lugar hace unos años en Yucatán y en varios otros lugares donde la población india, más severamente tratada después de la separación de México que antes, iba perdiendo su paciencia y la moderación y reclamó el Gobierno mexicano amenazando con la muerte y la expulsión a todos los que querían hacer cosa común con los norteamericanos.

Con respecto al aspecto exterior son los criollos de verdadero origen español, de complexión delicada. Las damas de las altas clases se distinguen por su belleza y por su gran inclinación a la pereza y ciertamente es culpa de las mujeres si esta raza se empeora y sigue más perdiendo su energía y fuerza física. Los hombres tienen a menudo una tez morena que no se debe confundir con la mezcla racial.

Entre los ladinos existe gran variedad, generalmente son de estatura baja con menos músculos que los indios. Su cabello es

suave y un poco rizado, la frente es alta, los ojos son grandes y las cejas muy espesas. Con respecto a la tez se encuentran todos los matices posibles según el grado de su descendencia. Son buenos trabajadores y se apropian para muchas actividades y no carecen de fuerza física como antes a veces había sido afirmado. Hablan casi todos el idioma español. Todos llevan anchos pantalones blancos de algodón y una camisa que se la quitan durante el trabajo. Alrededor del vientre llevan una faja de seda roja o de pelo de camello. Durante el trabajo y cuando viajan a caballo se visten siempre con gruesas telas de lana y con pantalones guarnecidos de cuero. Sus mujeres se distinguen por cierto donaire y por su orgullo español que les parece innato, mientras que las mujeres de la raza africana o las mulatas son más fuertes y más pesadas. Ellas llevan vestidos de algodón en colores, es decir, una larga falda que cae de las caderas hasta los tobillos y una camisa fina que a veces llega sólo hasta las caderas y que está muy adornada con encajes o borda. Unas llevan también la camisa encima de la falda de manera que el aire puede pasar libremente sobre las espaldas, costumbre particularmente frecuente en Nicaragua.

Todas las mujeres, las ricas como las más pobres, con excepción de las indias, llevan un largo velo, mantilla, sobre la cabeza. La calidad de estas mantillas se rige por la fortuna y se fabrican la mayoría de las veces en San Salvador de hilos alemanes de color rojo junto con otros hilos importados aquí en grandes cantidades. En cambio se considera superfluos los zapatos y las medias aunque no temen los gastos para tener lindos pendientes de oro.

Se puede decir poco con respecto a la raza africana mezclada. Se caracteriza por el tipo negro conocido, cabello muy rizado, labios abultados, nariz chata y formación puntiaguda del cráneo. Los hombres se distinguen generalmente por su recia complexión y su fuerza muscular, pero se cansan más rápidamente en el trabajo que los ladinos o los indios. Si no se puede afirmar sin motivo que de la mezcla de las razas resulte una raza mejorada existe sin embargo el caso si la superioridad de la raza es la del padre. En Nicaragua especialmente donde hay frecuentes matrimonios entre ladinas y negros o mulatos se observa por eso los contrastes más singulares y una notable transformación racial.

Lo que ha sido dicho sobre los indios no vale para todos de la misma manera. Además de los indios que conocen una muy antigua semi-civilización hay otras tribus, menos numerosas en Centroamérica que se encuentran en un nivel cultural muchísimo más bajo. Estas viven en el interior de la parte oriental de Hon-

duras y de Nicaragua, a orillas de la parte inferior del Río San Juan y en el Sarapiquí. Hay que mencionar aquí también todas las tribus que viven en la costa de la Mosquitia de las cuales existen 17 además de la tribu reinante de los zambos descendiendo de una mezcla entre negras e indios y de las caribes, pura raza negra. Una parte de ellas se distingue por su tez cobriza mientras que el color de los indios principalmente mencionados aquí tienen una tez de un castaño amarillento con matices más claros o más oscuros, según viven en la costa caliente o en las mesetas más frescas.

Estos indios hablan idiomas que a veces no tienen nada de común los unos con los otros de manera que pueden ser considerados como lenguas independientes de las cuales resulta el Quiché, lo más hablado en Guatemala, la más importante. En Yucatán, vecino de Guatemala, se habla exclusivamente la lengua maya que también se enseña en las escuelas. Al lado de estas lenguas nativas se habla en toda Centroamérica el español que es aquí como en todas las antiguas colonias españolas la lengua oficial. La mayor parte de la población india la entiende, mientras que en San Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras se habla casi exclusivamente el español.

Toda esta raza tiene un rasgo singular y muy difícil de describir que se revela particularmente en las caras. Por lo demás, son de fuerte complexión con músculos y pantorrillas bien formados. Los pies y las manos de las mujeres son muy pequeñas, — muslos cortos, cuerpo largo, poca frente y cabello largo e hirsuto.

Generalmente son de religión católica aunque no adoptaron el cristianismo en su forma pura, sino han conservado a veces mucho de sus antiguos ritos que por lo menos ejercen secretamente. En cambio son fanáticos adictos al clero que dispone aquí de un alto grado de formación intelectual y hay que reconocerle con sobrada razón su gran tolerancia. La Iglesia brotó de manera muy extraña y memorable el germen del cual se formó más tarde el movimiento de Independencia y de separación de la Metrópoli.

Existen desde luego grandes diferencias con respecto al carácter, a los talentos y las ocupaciones de los indios. Así son los indios de Vera Paz más suaves y apacibles, pero menos activos y trabajadores que los de las tierras altas de Guatemala o de Nicaragua. Estos son muy trabajadores con buenos conocimientos de la tejeduría de algodón y de lana y son de carácter pacífico. En San Salvador y en Nicaragua sobre todo son excelentes obreros y agricultores, aunque viven en las calurosas lla-

nuras costeñas, mientras que los de las tierras altas de Honduras son más inertes. Las castas se distinguen de las pobres por medio de los vestidos. Los ricos llevan telas blancas de algodón guarnecidas de flecos y de bordados multicolores hechos de hilos o de seda. Los pobres llevan sólo una camisa muy larga de pita, parecida al cáñamo, abiertos a los lados, fajada entre las piernas hacia adelante y hacia atrás y juntada alrededor de las caderas con pedazos de la misma tela. En los distritos más frescos llevan anchos pantalones de lana, algo abiertos hacia abajo, además una manta de lana que tiene en el centro una abertura por la cual se mete la cabeza. En las llanuras calurosas como en Nicaragua van los indios muy frecuentemente con la parte superior del cuerpo desnudo llevando sólo un sombrero de paja, mientras que la mencionada manta de lana les sirve como abrigo contra las lluvias y el sol y como manta para las noches.

Es costumbre general de llevar armas y así lleva cada indio siempre un machete (un sable corto algo curvo) o un largo cuchillo. Con estos utensilios hacen muchos trabajos, talan árboles, ahuecan los troncos y limpian los campos. Usan los mismos también cuando surgen diferencias y no son raros los casos de lesiones y de homicidios. En cambio casi no existe el asesinato y robo. A pesar de muchos defectos y debilidades de esas condiciones hay en Nicaragua como en toda Centroamérica la seguridad de la propiedad y de la persona como en cualquier otra parte del mundo.

En sus visitas entre ellos suelen los indios tener largas allocuciones que son sólo las repeticiones de las mismas locuciones y son parecidas a los cumplimientos españoles. Por lo demás son callados y reservados sobre todo para con extranjeros y nunca permiten a los niños hablen en presencia de adultos. De ningunos modos traicionan un secreto que les había sido confiado. Pero son corteses y hospitalarios y ofrecen al huésped todo lo que tienen. Adoptaron de los europeos el vicio de la embriaguez. En cambio está infundado el pretexto del robo, son honrados, leales y formales y nunca entran en la casa de un extranjero sin tener permiso. Solo en caso de que compren algo en las tiendas de los europeos o blancos escamotean a veces unas bagatelas como cuchillos, hebillas, eslabones, etc. opinando que les sería pedido un precio excesiva o que serían engañados y que es permitido de indemnizarse de esta manera. No puedo menos de recomendar al extranjero de no usurpar ninguno de los bienes de los indígenas. Una sola fruta robada de un jardín cercado significa para el indio el mismo robo como robar dinero de una caja cerrada

constituye un robo grande en nuestros países. Asimismo, tengo que advertir de no cometer algo indiscreto contra sus mujeres y doncellas porque en este caso no vale contar con su carácter bonachón como tratarían el ejemplo español de vengarse de esto de una manera taimada y de tomar satisfacción con el arma. Por lo demás no quisiera renunciar aquí en la siguiente observación. Tratándose de los recursos que Centroamérica ofrece a la colonización hay que tener en cuenta que la población india constituye una parte de este fondo natural. Como es deseable que una nueva Colonia tenga un respaldo por una larga población indígena resulta ser claro que el tratamiento de los indios correcto y cuidadoso que no se olvida del respeto será de suprema importancia y de mayor influencia para la prosperidad de la empresa.

CAPITULO SEXTO

Las Condiciones Agrícolas en general

Los bienes raíces pertenecen en Nicaragua como en las demás Repúblicas Centroamericanas en su mayor parte a las villas y ciudades en forma de propiedad comunal a menos que no sean fincas rurales del Fisco. Esta propiedad se encuentra preferidamente en los pueblos indios que recibieron generalmente terrenos de una legua cuadrada, llamados ejidos del pueblo. El resto del suelo es propiedad particular que sirve o para plantaciones grandes o pequeñas, o para campos de pastoreo de los grandes ganaderos que ocupan extensos terrenos. Los ganaderos son generalmente criollos que viven la mayoría de las veces en las ciudades como caballeros, abogados o funcionarios dejando la administración de su hacienda a sus mayordomos. En cambio son los plantadores ladinos. El trabajo manual hacen los indios en cuyas manos se encuentra casi exclusivamente la agricultura y que ejercen de la misma manera como lo aprendieron de los españoles en los tiempos de la Conquista.

El producto agrícola más importante es el maíz o **indian corn** que crece por todas partes y en cualquier suelo. Bajo unas circunstancias favorables da tres cosechas anuales, pero al promedio hay dos cosechas, mientras que las tierras elevadas y más frías dan solamente una. Constituye en cierto modo el fundamento de la agricultura. Se siembra el maíz al comienzo de las lluvias en el monte derribado de tierras recientemente preparadas para el cultivo sin que las hierbas cortadas hubieran sido quemadas. En campos cultivables desde cierto tiempo se planta el maíz grano por grano después de haber algo cavado la tierra por medio de un azadón. Unas limpiezas someras del campo para sacar la mala hierba que rápidamente crece y la dicha calzada (echar un poco de tierra) de las plantas comprenden todo el trabajo posterior. Al lado de las mazorcas se plantan frijoles negros que trepan por las mazorcas y en los espacios intermedios crecen ayotes. El sol intenso y los fuertes aguaceros hacen salir la semilla tan rápidamente de manera que forman una sola masa espesa que no permite la existencia de la mala hierba. Las hojas largas y verdes del maíz se rompen cerca de las ciudades, se hace hatos de ellas y se venden en el mercado como pienso para caballos. Poco antes de las lluvias cuando el maíz es casi maduro se dobla las mazorcas para que los granos en sus cascabillos de paja sean mejor protegidos contra la lluvia y contra la pobredumbre. Luego que el maíz haya madurado enteramente, se quitará las mazorcas que, expuestos cierto tiempo al

sol serán conservadas entonces para la venta o el consumo en sus cascabillos de paja. De esta manera se conserva el maíz por la duración de un año. Se recoge los frijoles negros que serán conservados mezclados con algo de ceniza. Los ayotes se amontonan debajo de un alpende abierto. Después de hacer esto se conduce el ganado a los campos donde los restos de las plantas constituyen un buen pienso para cebarlo.

El indio está abastecido en sus necesidades para todo el año. Después de mojar el maíz en agua, lo muele su mujer entre dos piedras y hace tortillas estrechas de la masa blanca, las cuales son tostadas sobre un plato de barro. Las tortillas tostadas hasta ser duras se llaman **totoposte**. — Ningún centroamericano que sea rico o pobre puede vivir sin estas tortillas y en verdad son sanas y nutritivas. Se hace también bolitas o tamales de la masa molida que envueltos en hojas son cocinados hasta ser duros y que se conservan por muchos días. Junto con el totoposte constituye la comida principal de los indios y arrieros durante sus viajes. La paja del maíz se emplea para cigarrillos; (17) el maíz sirve también de cebo para cerdos y las aves de corral. Si el indio necesita oro, encuentra siempre un mercado seguro y un buen precio para su maíz.

Los hacendados suelen raras veces cultivar el maíz para sus propias necesidades, si no dan tierra a los indios y cobran la renta en maíz. El indio acostumbrado a cultivar maíz cada año no pone nunca su propio trabajo en carga y por eso resulta el maíz más barato para el hacendado que cuando él lo cultivara. Por lo demás, da el maíz una excelente harina, pero hay pocos molinos en el País. En las regiones del clima templado crecen los tallos hasta unos 12 o 18 pies de alto y tienen 2 ó 3 mazorcas de $\frac{1}{2}$ hasta 1 pie de largo con unos 300 hasta 500 granos. Se calcula generalmente 400 mazorcas por una fanega española.

En el clima caliente se planta por segunda vez el maíz en el mismo campo después de que la primera cosecha es madura, sin cortar la paja y casi sin recoger las mazorcas. Se acarrea entonces las dos cosechas al mismo tiempo. En este caso son los tallos de la segunda cosecha solamente 3 hasta 6 pies de alto, las mazorcas son más pequeñas y los granos más blandos.

(17) Se refiere a las hojas de la "tuza" o envoltura que protege los granos de la mazorca del maíz. Estas hojas son planchadas con una pequeña piedra fina y lisa para usarlas como papel de envolver el tabaco preparado de los cigarrillos llamados por eso "cigarrillos de tuza". En la Ciudad de Masaya se les hace con frecuencia.

Existen varias clases de calabazas o ayotes que se plantan entre el maíz. Los mencionados ayotes tienen una cáscara gruesa y una carne amarillenta o negruzca. Son un excelente pienso para caballos, mulas y cerdos. Los indios los comen como legumbres y hacen refrescos de las semillas.

Los mencionados frijoles negros se cultivan también separados; asimismo, las otras clases existentes de judías y de habas. Crecen en los climas calientes y templados.

Además se encuentra generalmente el cultivo del plátano y su fruta hace raras veces falta en la mesa de los centroamericanos. Se cerca el terreno para la plantación de plátanos y se plantan los retoños a una distancia de 6 hasta 8 pies, que crecen y se aumentan rápidamente. Cada platanero lleva un grupo de frutas de 20 hasta 50 libras de peso, las cuales se recoge y se conservan en un cuarto o a la sombra. Las frutas tienen la forma de pepinos y una gruesa cáscara fibrosa. Hay grupos de 30 hasta 40 plátanos que se cortan según las necesidades, se cocina, tuesta o estofa. Cortando las frutas, se derriba el tronco en seguida y se planta nuevos retoños que forman pronto una espesa capa de hierbas por la cual no puede brotar la mala hierba. El plátano crece lo mejor en regiones de clima caliente.

Se cultiva mucho trigo en los distritos más elevados de Centroamérica como en Chimaltenango. Quezaltenango, Jinotega, Juticalpa, Santa Ana, Cuscatlán, Tegucigalpa, Segovia y Matagalpa, en los dichos altos, pero también con buen éxito en las inmediaciones de Guatemala, de El Salvador y de Segovia. Los indios, ladinos y criollos lo cultivan casi de la misma manera que en España. Se labra con bueyes y con un arado poco hondo y no se conoce rastras. El trigo se corta con hoces y se trilla por medio de caballos. Una fanega de trigo cuesta en Segovia 1 hasta 4 y en León 4 hasta 8 dólares. En Guatemala hacia las tierras altas cerca de la Capital se encuentran como por ejemplo cerca de Jinotega y de Juticalpa, aceñas construidas según modelos muy viejos donde se muele el trigo. La Ciudad de Guatemala tiene el mayor consumo que asciende diariamente a 120 fanegas de trigo. Una fanega de granos suministra 75 libras de harina fina y además una harina algo más gruesa, llamada granilla, de la cual se hace panes ordinarios.

Se cultiva en pocas cantidades la avena, mientras que se hizo unos experimentos con centeno y alforfón en Guatemala que dieron buenos resultados. Se practicaron también experimentos con el cáñamo europeo, sin tener éxito, en cambio una especie nativa, llamada chiau, se cultiva bien y suministra una gran cantidad de semillas de las cuales se exprime aceite.

No se importa el lúpulo y los experimentos hechos con él resultaron un fracaso.

Las batatas crecen excelentemente en las tierras altas de Guatemala y de Nicaragua donde son frecuentemente cultivadas. Hay batatas durante todo el año y los campesinos suelen plantar las batatas pequeñas inmediatamente después de la cosecha, sin labrar otra vez el campo. A pesar de la facilidad del cultivo son en las regiones bajas muy caras con relación a los precios alemanes. Pero estas son también sustituidas por las numerosas plantas tuberosas arriba mencionadas.

Los indios plantan casi por todas partes el repollo blanco, es la legumbre preferido de los centroamericanos y crece perfectamente como todas las otras clases de col. Se consume muchas cebollas verdes y se encuentran muchos pueblos indios cerca de las ciudades que se dedican a este cultivo.

También existen varias clases de ensaladas, hierbas y raíces conocidas en Europa, pero sólomente unos europeos las cultivan por afición.

La caña se planta en grandes cantidades en muchas plantaciones, llamadas trapiches, que se encuentran en los alrededores de León y de Granada y en toda la costa occidental. En Guatemala sobre todo se instalaron recientemente unas buenas máquinas movidas por fuerza hidráulica. La gran mayoría de los antiguos molinos de azúcar se compone de un trecho abierto, debajo hay tres cilindros de bronce o de madera reforzada con hierros y movida por bueyes o mulas. Se reduce el almíbar no purificado tanto por cocción que se pierde generalmente la cristalización. Sale una pasta espesa que después de tener la consistencia suficiente es vaciada en moldes de madera donde se enfría y endurece. El azúcar se muestra aquí en forma de pequeños terrones redondos y como no ha sido purificado ni del jarabe y ni de elementos sucios tiene por eso un color negruzco o castaño oscuro. Este producto se llama rapadura o chancaca. Las grandes cantidades de chancaca producidas no sirven para la exportación, sino se consumen en los hogares o para la destilería.

Se cultiva mucho añil que constituye una de las bases principales de la riqueza del País.

El café crece excelentemente en los Distritos de León y de Granada. Opino dedicar un artículo especial en el suplemento, a este producto sumamente importante y refiero con respecto al añil y al azúcar a las apreciadas noticias añadidas del Marqués de Baruel.

Existe el cacao silvestre de muy buena calidad y también cultivado en plantaciones particulares, cuya producción no basta ni para las necesidades interiores. El cacao lleva frutas desde el octavo año y da frutas durante varias generaciones. Es muy usual que los indios paguen sus pequeñas necesidades en la ciudad con cacao.

El tabaco se cultiva todavía en cantidades muy pequeñas que no bastan para la demanda interior, pero es de excelente calidad de ninguna manera inferior al mejor tabaco de La Habana. San Salvador, Costa Rica, Honduras y la Provincia de Segovia en Nicaragua suministran la mejor calidad.

Se planta el algodón de muy buena calidad por todas partes a lo largo de la costa del Pacífico donde el suelo y el clima favorecen el cultivo. El Distrito de Escuintla en Guatemala y la región de El Realejo en Nicaragua producen la mejor calidad. La producción total basta solamente para el consumo interior. Las indias hilan y tejen el algodón y hacen telas ordinarias para sus vestidos. Se comenzó solamente en Nicaragua (El Realejo) a limpiar el algodón por medio de las máquinas usuales y muy sencillas, a prensarlo y a exportarlo.

De los árboles frutales europeos existen unos aquí y allí y particularmente cerca de la Ciudad de Guatemala, como: manzanos, perales, albaricoqueros y melocotoneros. Probablemente se planta solamente las semillas de los melocotones sin injertarlos por lo cual no tiene buen sabor. Otros melocotoneros importados por aficionados se desarrollaron muy bien. Fresas crecen en Guatemala durante todo el año.

Se podría muy bien cultivar la vid lo que hacen solamente unos pocos aficionados en Guatemala que hicieron llegar unas cepas de Hamburgo. En tiempos pasados tenía la vinicultura gran importancia en Nicaragua. Pero el Gobierno español prohibió este cultivo e hizo descuajar los viñedos.

La ganadería se practica en las dichas haciendas de ganado, donde el ganado pasta libremente durante el día en las sabanas y donde unas pocas personas cuidan en que los animales no se dispersen demasiado. Además se acostumbra el ganado a volver a la hacienda en horas de la tarde colocándole en ciertos lugares y a ciertos tiempos algo de maíz y de sal y guardando también unos terneros dentro de las cercas. La leche se transforma en queso por medio de algo de hiel y constituye después un artículo importante para el comercio interior. Se hace solamente mantequilla en la cercanía de las grandes ciudades. Nunca he oído hablar de pastos en los establos.

La cría de cerdos se hace en gran escala, como la de caballos y de mulas. Existen también muchas ovejas en las tierras altas, sobre todo una variedad de los merinos españoles. Son esquiladas dos veces por año, pero la lana es corta y no muy buena. Se hacen de ella telas gruesas como jerga y chamarras.

Se cría también la raza de larga lana de las ovejas de Vizcaya, de las cuales hay muy buenos ejemplares, pero la lana está mezclada con pelos largos y espesos por lo cual no sirve para la exportación ni para la fabricación en maquinaria.

Las necesidades más importantes se cotizan casi por todas partes según los siguientes precios:

1 arroba (25 libras) de carne de res fresca por	3 — 3½ reales
1 " " " " " " seca "	2 — 3 reales
1 " " frijoles "	2 — 3 reales
1 " " arroz "	3 — 3½ reales
1 fanega (55 ½ Litr.) de maíz (260 libras) "	6 — 8 reales
1 arroba " azúcar moreno "	2 — 3 reales
1 arroba " café "	12 — 16 reales
1 medio " cacao (7½ libr.) "	10 — 12 reales
1 carga (8 — 10 arrobas) " plátanos "	2 — 2½ reales *
1 vaca "	5 — 6 piastras
1 yunta de 4 bueyes y carreta en Nic. "	32 — 36 piastras
1 caballo "	25 — 30 piastras
1 mulo como bestia de carga "	25 — 30 piastras
1 mula de montar "	80 — 100 piastras

* 1 real = 5 sgr. 1 dólar o piastra = 8 reales = 1 duro imperial alemán y 10 Sgr. (céntimos de plata.)

S U P L E M E N T O

CAFE, — AZUCAR, — AÑIL, — TABACO. —

**El cultivo del cafeto en Nicaragua con respecto al
comercio general**

Consta efectivamente que el cafeto produce un gran rendimiento y una excelente calidad con las ventajas naturales del suelo y del clima en Centroamérica. Este café pertenece ya ahora a las mejores clases reconocidas en los mercados europeos. Una vez mejorado el cultivo alcanzará muy probablemente dentro de poco el mayor grado de perfección.

Este cultivo tiene la mayor importancia para el colono. El ejemplo de Costa Rica muestra lo que una población trabajadora puede hacer en poco tiempo. Los indígenas estaban desacostumbrados aquí al trabajo, revoluciones interiores perturbaron la ocupación y el cultivo del suelo, los capitales hacían falta, sin embargo logró este pequeño Estado producir dentro de 12 años 150.000 quintales de café por lo cual los ingleses pagaron aproximadamente un millón de duros en mercancías. La importación de mercancías inglesas en Costa Rica aumentará anualmente a medida que suba el número de los trabajadores, porque las pocas plantaciones de café emplean apenas 2000 personas y el capital adelantado para nuevas plantaciones ha sido reunido hasta ahora por unos pocos comerciantes.

Por el cultivo del café solo hizo Costa Rica en este tiempo más progresos en el comercio, en la civilización y para el aumento de la prosperidad, a pesar de todas las luchas interiores que antes durante los 300 años. Es ahora el Estado rico, mientras que antes tenía su nombre de "Costa Rica" un tono burlón.

El Estado vecino de Nicaragua ya siguió su ejemplo, se convenció que la fruta del cafeto no era inferior a la de Costa Rica. Por eso se trata de estimular el cultivo del cafeto de todas las maneras posibles. Las Cámaras Legislativas de Nicaragua promulgaron en agosto de 1847 una ley diciendo que cada plantación de café de por lo menos 2000 plantas estaba exenta por el período de 15 años de todos los derechos e impuestos con respecto a su producción, mientras que los dueños y trabajadores eran exentos de todos los servicios militares por el tiempo de 6 años. Además de las leyes arriba mencionadas fueron exentos todos los inmigrantes por el período de 20 años de todos los monopolios y de impuestos a pagar al Estado y recibieron bajo ciertas condiciones tierras gratuitas por parte del Gobierno.

Si el cultivo del cafeto es de suprema importancia para los Estados Centroamericanos, resulta ser para Europa, el aumento de la producción de buen café, precisamente en esta parte del mundo, de la misma importancia, porque el comercio de café de las Indias Occidentales va disminuyendo, mientras que el comercio de café de las Indias Orientales ha notablemente subido. Para los alemanes es el cultivo del café en América de mayor interés por motivos del comercio directo, para evitar el caro comercio intermediario y para comprar la buena calidad más barata que en las Indias Orientales o para pagar en América precios relativamente mejores. Tenemos aquí un medio en mano para hacer nuestro comercio más productivo, cuanto más que una parte de los emigrantes alemanes y un pequeño adelanto de capital estarán en el juego.

Se calcula el consumo de café en Alemania en 1 millón de quintales por año y hay una tendencia ascendente. Debía ser la tarea del Gobierno favorecer la importación de este artículo importante de todas las maneras posibles y por causa de la propia industria. Alemania podría sin duda consumir y pagar la doble cantidad de café con la misma población, a menos que pudiera encontrar los apropiados compradores de sus mercancías.

Calculando la emigración alemana a Nicaragua en 5 años en 1000 familias y que cada familia tendría en este tiempo 10.000 cafetos, habría entonces 10 millones de cafetos con 2000 indígenas por 2000 cafetos, lo que haría 4 millones de cafetos.

En Centroamérica produce el cafeto frutas desde el tercer año, pero ya en el cuarto año resultan más de 2 libras por cafeto. Según esto habría una producción anual de 280.000 quintales de café y se podría seguramente vender por 2¼ millones de duros más mercancías. Valuando durante 3 años el adelanto del capital de 100 duros por 1000 cafetos incluso las cercas, ascendería el adelanto necesario en mercancía a algo más de 1 millón de duros. Es evidente que los intereses corresponden a las costumbres del País que otorga el adelanto, los intereses ascienden en Centroamérica a 12 y a menudo a 25 por ciento. Nadie dudará que podamos comprar nuestro café en Centroamérica tan barato como los ingleses y los otros comerciantes europeos.

Coleccioné las siguientes noticias sobre el cultivo del café en Centroamérica utilizando sólo las fuentes que podía revisar personalmente.

Para el cultivo del cafeto en Centroamérica se apropia lo mejor una temperatura uniforme de 15-20 grados de calor, a menos que la región esté expuesta a los frescos vientos del norte, más segura resulta ser la cosecha. Las regiones que tienen llu-

vias durante todo el año o frecuentes lluvias de noviembre hasta marzo no sirven para el cultivo del café. La mejor tierra constituye un terreno recién rozado cubierto de una capa suficientemente espesa de mantillo y que se compone de una mezcla de arena fina y de humus barroso. Además debe estar protegida la tierra contra inundaciones y debe tener un rápido desagüe.

Antes de establecer el cafetal hay que plantar un plantel tomando un terreno bien limpio y preparado y plantando los granos de café en línea recta uno al lado del otro con una distancia de medio pie.

Para esto se hace lo mejor con el dedo un pequeño hoyo de $\frac{1}{2}$ hasta 1 pulgada en el cual se coloca el grano con su parte llana rajada hacia abajo y cubriéndolo con un poco de tierra. Temiendo que uno u otro grano no brote se hace siempre tres hoyos sucesivos colocando en cada uno de ellos un grano. Hay que sacar la mala hierba y al cabo de 40 hasta 60 días saldrán las plantas que deben ser regadas luego que comiencen a ponerse amarillas. Se coloca también unas hojas de palmeras puestas sobre unos palitos encima de las jóvenes plantas para protegerlas contra el sol intenso.

Otra manera de criar plantas pequeñas consiste en sembrar un quintal de semillas frescas de café sobre una tierra frondosa dentro del cafetal proyectado. Si salen 100.000 plantas de los 200.000 granos que contiene un quintal de café ya se habrá ganado mucho. El trabajo comienza entonces a trasplantar las pequeñas plantas en el plantel.

La extensión de tal plantel que debe siempre sustituir los cafetos muertos sigue siempre el número de cafetos necesitados para el cafetal. Los arriates o bancales tienen generalmente 4 pies de ancho y comprenden 6 cafetos pequeños. Con una extensión de 200 pies de largo cabrían entonces 400 veces $6 = 2400$ cafetos y 6 bancales con una distancia de $1\frac{1}{2}$ hasta 2 pies bastarían perfectamente para una plantación de 10.000 hasta 12.000 cafetos. Tres o cuatro personas, mujeres y niños, serían suficientes para cuidar este plantel.

En los últimos 6 meses del primer año de la plantación hay que limpiar y preparar el propio cafetal. Hace falta también la cerca. Muros de piedras o de barro con pilares de piedra son en todo caso la mejor cerca, aunque esta sea algo más costosa que un vallado, pero el cafetal gana el quintuplo o décuplo de valor porque está preservado de cualquier intruso de fuera.

Dentro del cercado se extiende una zona de 27' de ancho plantada con árboles frutales y plataneros como protección con-

tra los vientos, como muestra el plano No. 2. En el centro de este rectángulo quedan lugares para los edificios destinados para los productos agrícolas, para las viviendas de los obreros, etc. Otro terreno, parecido al plantel arriba mencionado, queda reservado como huerto. Los caminos que atraviesan toda la plantación de manera rectangular tienen 10 pies de ancho y su número corresponde a las necesidades.

Tal cafetal tiene que estar preparado hacia el 15 de mayo de manera que hay tantos ahondamientos de 10" de diámetro en una distancia de 8 a 8 pies en forma de un tablero de ajedrez cuantos cafetos uno quiere plantar. Luego que la tierra haya sido mojada por las lluvias comienza la propia trasplantación. Con esto se necesita muchas manos para terminar este trabajo lo más rápidamente posible. Un hombre puede cavar 120 hasta 130 pequeños cafetos por día, transportarlos y plantarlos otra vez con mucho esmero. Hay que sacar cada planta con mucho cuidado junto con las raíces y la tierra, se sirve para esto de una pequeña pala y de unas angarillas para el transporte. En cada ahondamiento se coloca un cafeto que será plantado en horas de la tarde. *

El próximo año se necesita para la limpieza y el cuidado del cafetal. Cafetos muertos se sustituyen inmediatamente por plantas nuevas. Prescindiendo de las causas que resultan de la mala condición del suelo y de la falta de atención y de suficiente trabajo, causas que pueden ser evitadas; caen los jóvenes cafetos también a menudo enfermos de insectos y ratas que roen las raíces y particularmente de un gusano blanco que, escondido durante el día, sale las noches y carcome la corteza. El único remedio consiste en la destrucción de estos enemigos. El mismo cuidado pide el cafetal también en los años siguientes. La mala hierba que se corta con el machete o con la azada y que se arranca cerca de las raíces con las manos queda tendida durante las lluvias y en la estación seca se cubre con ella las raíces de los cafetales.

Al cabo de 13 meses de trasplantación, es decir en junio o julio del próximo año tiene que alcanzar el cafeto unos 3 pies de alto si el suelo es bueno. Cortando siempre los retoños cerca de las raíces de manera que no se forme un arbusto, se rompe por otra parte las puntas más verticales y más altas del cafeto.

* En Cuba existen cafetales con 6' de distancia, un cafeto ocupa entonces 36 pies cuadrados, mientras que ocupa según el modelo arriba mencionado 64 pies cuadrados. El primer modelo permitiría más cafetos que no dan sin embargo tantas frutas como el otro modelo.

Esto se repite más tarde para que el cafeto no crezca más de 8 pies de alto. En el tercer año hacía abril florece el cafeto y da en noviembre y en los tres meses sucesivos muchas frutas. Pero la cosecha no es tan buena todavía como la del cuarto año.

Después de la cosecha se necesita para limpiar el café un lugar en el centro del plantel que está aplanada con barro o cal y muy poco inclinado y que tiene en contorno unas estrías por las cuales conduce el agua. Se necesita dos cubas con agua y una máquina para quitar rápidamente las dos cáscaras del café.

Mujeres y niños pueden también recoger los granos como los hombres. Pasan en filas ordenadas y llenan los canastos con todos los granos que ya tienen un color oscuro. Se sabe que el café tiene dos cáscaras entre las cuales se encuentra un líquido espeso y dulce que los indígenas, especialmente sus mujeres aprecian como golosina. Se quita la primera cáscara fácilmente por medio de una máquina mojando la fruta 12 hasta 16 horas en una cuba de agua y lavándola en agua corriente por medio de cribar y de agitar hasta que el líquido haya enteramente desaparecido.

En este estado se echa los granos sobre el suelo de barro y de cal para que seque allí durante unos 10 hasta 20 días. Si el café está casi seco se barre, recoge y cubre los granos durante la noche o en caso de fuertes lluvias. Luego que la cáscara que parece al pergamino se haya deshecho y que los dos granos encerrados estén duros, se coloca el café sobre una máquina de madera movida por bueyés o por caballos donde una rueda produce el efecto como si los granos fueran machacados en un mortero para quitárseles la cáscara. Después se limpia el café por medio de grandes cribas, se clasifica y se empaqueta en costales. La clase más común se llama caracolillo porque los granos son redondos parecidos a pequeños caracoles. La segunda clase se llama corriente que comprende los demás granos buenos y sanos, y que son clasificados según su tamaño y color en No. 1 y No. 2. Los granos desiguales o estrujados se llaman Triache o Nr. 3 y quedan reservados para el propio consumo. Hasta ahora no se clasificó todavía el café en Centroamérica y se obtuvo por eso malos precios. En cambio Costa Rica clasifica su café y recibe mejores precios.

La instalación de un cafetal de 10.000 cafetos cuesta relativamente más que la de 40.000 hasta 50.000 cafetos. Donde existe el capital adelantado se considera mejor un cafetal más grande. Al cabo de 3 años ya resulta buena renta y al cabo de 4 ó 5 años será el cafetal una propiedad libre de deudas. Si al

cabo de 15 años se vigoriza la tierra por medio de estiércol y mejorándola más dará el cafetal siempre una producción uniforme durante unos 50 ó 60 años, al no hacerlo disminuye notablemente la productividad al cabo de 25 años.

Las mencionadas máquinas son sencillas, pero es difícil describirlas sin dibujos. Fueron hasta ahora importadas de Norteamérica y de Inglaterra y son de hierro o de latón. Si son fabricadas en el país, son de madera y cuestan solamente la cuarta parte del precio de las máquinas importadas, es decir unos 10 hasta 12 piastras (1 piastra = 1 duro: 100 céntimos de plata).

Es bueno que una comunidad escoja el cultivo de un artículo de exportación principal sin grandes discusiones. Que lo sea el café en este caso.

Es casi imposible valuar los gastos precisos para la instalación de un cafetal, porque no se puede determinar antes el valor del propio trabajo familiar. El siguiente cálculo incluye el trabajo de una familia con cuatro personas aptas para el trabajo. Los gastos de un pequeño cafetal serían entonces los siguientes:

a)	Precio de compra de un terreno adecuado con 50 manzanas	275 duros
b)	Mobiliario y número de reses necesarios en los primeros dos años	425 duros
c)	Adelanto de gastos por 10.000 cafetos en un cafetal cercado de 100 duros (por mil)	1000 duros
d)	Intereses del capital susodicho, 10 por ciento por 3 años	300 duros
e)	Salarios para 4 personas dentro de 3 años hasta la cosecha de 450 duros por persona....	1800 duros
		3800 duros

Con un crédito de unos 2000 duros alcanza una familia acostumbrada al trabajo rápidamente una propiedad que al cabo de 5 ó 6 años tendrá un valor mínimo de 8000 duros, porque la manzana plantada con café tendría entonces solamente un valor de 160 duros aproximadamente, lo que sería muy poco con relación a la productividad. Nunca faltará el crédito donde el valor del terreno subió por el trabajo y la venta estará asegurada.

Esta breve indicación debe ser suficiente para explicar que es una especulación correcta de dar crédito para el terreno y el trabajo si el valor del capital se duplica dentro de 5 años por más de 100 por ciento.

SUPLEMENTO B

El Cultivo del Añil en el Estado de Nicaragua *

El cultivo del añil perteneciendo a la familia de las leguminosas y suministrando en el comercio europeo el colorante conocido como "índigo de Guatemala", florecía en Nicaragua durante los años de 1838 y 1840. Disminuyó después de año en año y parece mantenerse en su estado actual. Se dice que recientemente se observó nuevo aumento. Eran sobre todo los Departamentos de Nicaragua y de Granada los que hicieron el cultivo de esta planta al por mayor. En la parte siguiente se describe lo más breve que sea posible los necesarios procedimientos de trabajo.

La siembra se efectúa lo mejor en mayo, el mes cuando comienzan las lluvias en Centroamérica. Hay que limpiar sobre todo en febrero o marzo el suelo destinado para este cultivo, derribando con el machete, sable en forma de hoz y usual para trabajos en el campo, todo el monte y la mala hierba que se encuentra allí. Después de que el calor lo haya secado enteramente, se enciende esto a fines de abril y el fuego alimentado por los rastrojos se extenderá rápidamente sobre todo el campo, de manera que este trabajo de limpieza puede llevarse a cabo durante un día, tan grande como sea el campo. Después se espera la primera lluvia para la siembra. Durante la siembra se colocan los obreros en una línea de 4 a 5 piés de distancia y con tres o cuatro golpes muelen la tierra ligeramente con una azada pequeña en forma de pala y sin inclinarse, echan cierta cantidad de la semilla sobre esta tierra preparada. La semilla parece en cierto modo a la del trébol. Después hace toda esta línea de peones un paso hacia adelante y pasando ligeramente con el pie sobre los lugares sembrados, repiten el mismo procedimiento y siembran la próxima parte que está a unos 3½ piés de distancia de la anterior.

El rendimiento de este trabajo que no comprende un día entero asciende a un cuartillo (3 kilogarmos ó 6½ libras). Generalmente dan 48 cuartillos ó 312 libras de semillas la cantidad de 1000 kilos o 2140 libras de añil necesitada para la fabricación, pero la relación es muy fluctuante y se puede sólomente decir con

* Las noticias sobre el cultivo del añil y del azúcar en Nicaragua recibí allí mismo de un francés, el Marqués de Barruel-Beaufort, que vive desde cierto tiempo en Nicaragua, conocido como Agrónomo experimentado.

seguridad, que una fábrica o hacienda consume por lo menos 150 kilos ó 312 libras de semilla.

Aproximadamente unos 15 días después de brotar las plantas hay que arrancar la mala hierba de los campos cortándola con los machetes. Cada peón debe limpiar en un trabajo total diario de 25 varas cuadradas = $\frac{1}{4}$ hectárea unos 50 metros cuadrados. Hay que repetir la segunda limpieza dentro de las próximas cinco semanas, solo que en este caso el trabajo a realizar por día será más grande.

A fines de julio alcanza el arbusto de añil 5 ó 6 pies de alto y florece al cabo de 40 días. En este tiempo se procede a la cosecha porque poco después de florecer ya no sirve para la fabricación.

El añil es una planta bienal, pero vive también tres y hasta cuatro años; sin embargo, hasta en el caso de unas circunstancias muy favorables no se puede contar con más de tres años para esta plantación. La cosecha del primer año es ni la más abundante ni la de mejor calidad, pues el colorante que suministra es raramente de buena calidad. La cosecha del segundo año es la mejor tanto con respecto a la cantidad cuanto a la calidad.

Después del primer corte se cubre el campo de una nueva capa de plantas donde se mezclan nuevas plantas de añil con la mala hierba. Estas plantas continúan creciendo hasta que el sol de diciembre cuando comienza el verano, las seca enteramente y a fines de enero se derriba las plantas hasta que sean quemadas a fines de abril. Este procedimiento limpia otra vez el campo sin hacer el menor daño a las raíces del añil y que brotarán otra vez con enorme rapidez después de las primeras lluvias de mayo. Esta vez basta arrancar de una vez hacia el 15 de julio ya alcanzan las plantas generalmente unos 6 pies de alto y es tiempo para la segunda cosecha.

Antes de describir la cosecha daremos un pequeño resumen de la instalación de una fábrica de añil, de su tipo usual en toda Centroamérica. La hacienda está situada, si es posible, en el centro de la plantación y se prefiere la orilla de un río o de un arroyo. En el edificio se encuentran a lo menos tres grandes tinas rectangulares y revestidas de piedra que están colocadas en una línea y de manera que se tocan, la primera tina tiene su fondo a igual nivel del suelo con un volumen de 1126 pies cúbicos, es $3\frac{1}{8}$ pies de hondo y cada lado es 19 pies de largo. La segunda tina está instalada de manera que su borde superior está casi 1 pie debajo del fondo de la primera, sus medidas son

4³/₄ pies de hondo, 16 pies de ancho y 24 pies de largo. A esta tina se añade la tercera que suele ser sólomente 3¹/₄ pies de largo, mientras que las otras medidas corresponden a las de las tinas anteriores. Al lado de las tinas se encuentran unos filtros de añil debajo de un alpende y un depósito cerrado pero bien aireado donde el añil se seca en cajas. Los filtros se componen de lienzo o de algodón y forman un cuadrado de 4³/₄ pies. Además, se emplea todavía dos cribas de algodón grueso, unas jarras de barro y cajas donde se seca el añil.

Sólamete unas fábricas tienen estas tinas arriba mencionadas, y en el caso de faltar la fuerza hidráulica, se efectúa el procedimiento de revolver el añil, para aclararlo, con la mano de obra. Pero en la mayoría de las fábricas existen 2, 4, 6 hasta 8 sistemas de tinas donde la aplicación de la fuerza hidráulica es indispensable. Por eso se instalaron las tinas paralelamente, a igual número y a ambos lados del río, de manera que todas las tinas, donde se revuelve el añil, forman una línea recta y un ángulo recto contra la corriente del río. Allí trabaja una noria cuyo eje se encuentra directamente encima de las tinas. El eje tiene para cada tina 2 alas de madera aplicadas en unos hoyos en forma de espigas que se cruzan entre ellos. Estas alas tienen 8 pies de largo y 4 pulgadas de ancho, cuyas cuatro extremas partes entran una detrás de la otra hasta 3¹/₄ pies de hondo en el líquido de la tina cuando el eje hace una rotación. De esta manera se cuenta 80 hasta 88 golpes puesto que la rueda da 20 hasta 22 rotaciones por minuto.

Para cada sistema de tinas se necesita 10 obreros y una mujer contratados unos días antes de la cosecha. Ellos reciben un salario y comida, es decir, los hombres reciben 2 reales por día, mientras que las mujeres que sólomente cocinan para los hombres, reciben 1 real por día. 4 hombres recogen 120 hatos de hierba por día con un peso medio de 64 libras, este trabajo se termina generalmente hasta las 9 de la mañana.

Otros dos obreros transportan los hatos hasta las tinas, mientras que otras tres personas hacen allí el trabajo. Una persona no tiene más que hacer que sacar la hierba mojada de la tina y quemarla en el campo sobre una pila de madera enteramente seca, medida que exige la sanidad pública. Se comienza siempre la cosecha hacia el 10 ó 15 de julio, fecha de la cosecha que resulta de la siembra del año anterior y sólomente después se comienza a cortar las plantas sembradas en el mismo año.

Los 120 hatos de añil llegan hasta las 12 horas a la tina y hacia las tres empiezan los obreros a echar las plantas en las tinas de madera que siempre se forma una superficie llana. En

la tina hay 4 ó 6 travesaños que, protegidos por cerrojos y soportes, sujetan las plantas. Después de hacer esto se llena la tina con agua a eso de las 7 ú 8 de la noche, lo que se hace generalmente por medio de abrir una pequeña esclusa.

10 ó 12 horas bastan para sacar todo el colorante de las plantas mojadas. Pero esta indicación de tiempo es muy variable y pide conocimientos exactos por parte del fabricante. Así se da salida al líquido en la tina de mojar para que entre en la tina donde el líquido será revuelto para lo cual hay una abertura entre las dos tinas de 6 pulgadas de diámetro que está cerrado por un gran botón tapado con barro. Este trabajo se realiza al día siguiente entre las 5 y las 8 de la mañana.

Luego comienza el trabajo de revolver y batir el líquido que dura $1\frac{3}{4}$ hasta 2 horas.

El líquido que tiene al comienzo un color verde con un matiz amarillento y un sabor picante adopta más y más un color de azul oscuro moderado que por fin se convierte en un color violeta. Luego que se observa el primer matiz violeta en el líquido revuelto, se examina esto sobre un plato blanco de porcelana. Si se revela que el líquido muestra considerable cantidad de posos granulados con granos bien formados y de color negro que son algo más pesados que el agua en que flotan se termina el procedimiento de revolver en seguida y se echa al mismo tiempo unas 20 jarras de agua fresca sobre la superficie de la masa mojada.

La pared de la tina donde se revuelve el líquido que no toca a la tina de mojar tiene una pequeña abertura lateral de 2 dedos de ancho tapada con barro. Luego que el líquido en la tina de revolver se habrá posado, se hace pequeños hoyos en esta abertura hasta unas 4 pulgadas encima del fondo por los cuales sale el agua hasta que se quedan los posos de colorantes mezclados con poca agua. Esto ocurre a eso de las 4 de la tarde. Este residuo corre luego en la tercera tina más pequeña para limpiarlo de unos elementos sucios y pasa por un filtro en forma de criba, hecho de lana gruesa. En la mañana siguiente se quita otra vez el líquido sobre los posos y se colocan los residuos sobre un filtro de lienzo que está debajo de un alpende. Antes de echarlos en este filtro deben pasar a través de una segunda criba transportable y de lana gruesa. En estos filtros pierde el añil todos los elementos acuosos, generalmente durante las primeras 24 horas. Después se forma de estos posos un pequeño pastel que se seca expuesto al sol durante unos 8 días. Al cabo de este período está el añil listo para el comercio.

El rendimiento medio de una tina es de 21 ½ libras por día. Entonces resultan de 7700 libras de plantas 21 ½ libras de añil. La producción de medio kilogramo vale lo menos 4 reales y a veces más todavía incluyendo todos los gastos.

Nicaragua produjo en los últimos tiempos del gran auge del cultivo del añil, unos 3,000 quintales por año. La tercera parte de esta cantidad se llamó en el comercio soplillo o flor. No. 9, otro tercio flor No. 7 y 8, y un tercio sobresaliente y corte. El añil costó en el mercado según la calidad de 10 hasta 4 reales por libra española. Actualmente produce Nicaragua apenas 900 quintales que valen de 2 hasta 7 reales por libra española.

S U P L E M E N T O C**Cultivo y Rendimiento de la Caña en el Departamento
de Granada, Nicaragua**

La caña cultivada en Nicaragua se divide en tres clases claramente distinguidas con respecto a su calidad y a sus productos, pero hasta hoy no se ha impuesto el cultivo de una u otra clase que más bien queda reservado a la casualidad.

La caña violeta alcanza en 10 meses unos 11 pies de alto y un espesor de 2½ pulgadas, es de dureza mediana y se puede moler por eso fácilmente, es muy jugosa y con respecto a la calidad ocupa el jugo el lugar entre las dos clases siguientes.

La caña amarilla o caribe, que pasa por la clase nacional, no alcanza más de 8 pies de alto con casi 2 pulgadas de espesor, la cantidad de jugo es regular pero es muy espeso y suministra cristales de asombroso tamaño. Podemos asegurar que sus cristales no eran inferiores a los mayores cristales que existen en las salinas de Francia suroeste.

La caña blanca alcanza generalmente 12¾ pies de alto y 3 pulgadas de ancho, abunda en jugo, pero su espesor es inferior a las dos clases anteriores.

Después de efectuar las observaciones prácticas más precisas tuvimos la convicción de que, para obtener los mejores resultados, hay que cultivar la caña amarilla solamente sobre suelos especialmente buenos y fértiles, y la caña violeta en tierras de calidad regular, mientras que hay que cultivar la caña blanca en tierras menos buenas, altas, secas y hasta estériles. De acuerdo con estas experiencias, recomendaríamos con respecto a las condiciones naturales de las tierras en Nicaragua para estas regiones solamente la caña violeta cuyo cultivo sería mejor a lo menos para 7/10 de la superficie del País, según nuestras observaciones.

Tenemos que fijar aquí la atención en dos circunstancias particulares de esta región tan privilegiada por la naturaleza.

La primera circunstancia es que cada plantación de caña se instala para un tiempo no limitado. En verdad vimos en Jinotepe, pueblo de 2.000 habitantes, cerca de Granada, magníficos cañaverales que dan excelentes cosechas anuales y de cuya plantación no se acuerda nadie. Es en efecto admirable al tener en cuenta que todo el trabajo y cuidado de estos campos consisten en dos limpiezas someras con el machete por año y que basta

amontonar las hojas secas y la mala hierba cortada a los pies de las cañas. A esto se limita toda la manutención del cañaveral sin hablar de labrar, remover y abonar. A pesar de observar estos hechos indudables hay que deplorar que las riquezas naturales de una tierra sumamente fértil no sean explotadas con el fomento debido como estos tesoros dudosos e inciertos que yacen en las numerosas minas del País. La raza indio-hispánica no sabe sacar todavía provecho de estas riquezas agrícolas. Con la ayuda de gente activa y trabajadora de Europa se podrá cosechar estos tesoros agrícolas que una naturaleza tan pródiga ofrece. Los presumidos españoles no lo aprendieron.

La segunda circunstancia típica para Centroamérica es que no existe otra caña en el mundo con tanto jugo como la de Centroamérica. En verdad, el azúcar que producen las Indias Orientales Inglesas es liso, sin granos y parece no tener cristales. Las refinerías europeas lo rehusan enteramente. El de Conchinchina no es mejor, y tampoco el azúcar de Manila, de Mauricio y de Borbón. El azúcar cubano sirve sólomente para la producción de licores y de melaza. Tiene un sabor particular a tierra y a arcilla y tiene cierto valor como azúcar de caña. Pero ambas clases tienen muy pocos cristales, poco apropiadas para las refinerías. El azúcar de las Antillas Inglesas y Francesas es muy granulado con buenos cristales, pero contiene todavía demasiada melaza y las clases fabricadas allí pasan en Europa por la tercera o cuarta categoría. El azúcar de la Guayana no es muy diferente del centroamericano, pero tiene también demasiada melaza. En cambio tiene el azúcar de Nicaragua, producido de la manera más primitiva, tantos cristales que es superior a cualquier otro del mundo, como repetimos diciéndolo aquí.

Referente a la manera de cultivar la caña en el Departamento de Granada, se emplea el verano o la estación seca que dura de noviembre hasta mayo para cortar el monte y la mala hierba que están en los campos. Un sólo día basta para limpiar un campo hasta la extensión de 100 manzanas por medio del fuego porque lo que ha sido talado o cortado en noviembre, enero o febrero, ha sido enteramente secado por el sol intenso hasta abrii, de manera que los troncos más grandes como las más pequeñas plantas serán igual y enteramente quemados por las llamas que no dejan nada más que una pequeña capa de ceniza blanca y fértil sobre todo el campo.

Después de esto hay que cercar todo el terreno que ha sido jalonado en forma rectangular. Se traza una zanja alrededor del campo haciendo en el borde interior un pequeño terraplén con la tierra cavada y plantando este con una planta llamada bro-

melía o piñuela por los españoles, cuyas largas hojas provistas de unos bordes agudos y espinosos crecen dentro de 4 meses unos 6 pies de alto formando así, un muro impenetrable para hombres y ganado. En el entretiem po sirve provisionalmente una cerca sencilla hecha de palos y de travesaños.

El terreno cercado se divide luego en varias suertes de las cuales cada una está separada de las otras por un camino transitable. Cada suerte tiene 100 cañas y cada fila es 265 pies de largo con una distancia de 8 hasta 13 pies de las demás. Se comienza hacia el 15 de mayo a plantar las líneas de caña trazando primero pequeñas zanjas rectas de 1 pie de ancho y 9 pulgadas de hondo. En estas zanjas se colocan cañas de 3 pies de largo y sin hojas para no tapar las yemas que puestas en dirección vertical a la derecha y a la izquierda formando así dos filas paralelas. Se cubre las cañas con algo de tierra, pero no más de 4 pulgadas. Al cabo de 10 meses alcanza la caña que se espiga unos 11 hasta 12 pies de alto y se puede comenzar con la cosecha. El jornal para este trabajo es de 2 reales por dos líneas enteras de caña.

Conduciría demasiado lejos indicar todos los detalles de la producción del azúcar. Esta se hace de manera tan primitiva que no se concibe cómo se puede ganar de una suerte de 100 líneas de caña la enorme cantidad de 16.800 libras del mayor azúcar de caña, el No. 4 según clasificación francesa, y esto casi sin trabajar. Pero, qué se puede decir de una producción que no emplea la melaza obtenida de la caña de un año, sino que **la tira!**

Tan primitiva se realiza también la destilación del jugo de azúcar la cual se hace tal vez más someramente todavía. Se deja la fermentación a la casualidad y se destila casi siempre demasiado temprano o lo que es más frecuente demasiado tarde cuando ya ha comenzado la formación acética. El aparato consiste en una vieja caldera como cucúrbita sobre la cual se pone como tapa una vasija sencilla de barro. Un tubo de lata conduce los vapores precipitados en una jarra de barro y de allí entra el ron directamente en el comercio.

Según nuestra convicción más fuerte, se ofrecería Nicaragua lo mejor para el cultivo de la caña. El azúcar de las cañas anuales es siempre la buena clase No. 3 y esta clase se producirá siempre en el caso de suficiente purificación. El azúcar con sabor a tierra será superior al de Martinica y hasta al de La Habana. La destilación del jugo de azúcar suministraría en todo caso un producto que no sería inferior al ron de Jamaica. La melaza que se pierde todavía daría siempre una buena tafía.

Para alcanzar este nivel de producción hacen falta hombres inteligentes, hábiles y activos de Alemania o de Francia, porque los descendientes de los españoles no saben hacerlo solos.

S U P L E M E N T O D**El Cultivo del Tabaco**

Se cultiva un tabaco muy bueno en Centroamérica, en cambio su cultivo ha disminuído notablemente en las diferentes Provincias o Repúblicas. En tiempos del Gobierno español, produjo solamente el Salvador y allí sobre todo el Distrito de Tepetitán en el Departamento de San Miguel, 12.000 bultos o fajos de tabaco de 100 libras cada uno. Las provincias de Costa Rica, Nicaragua y del mismo San Salvador fueron abastecidas de tabaco por parte de las Factorías de Tepetitán. Se sabe que el cultivo del tabaco constituía ya en esos tiempos una regalía del Gobierno y así se continuó la tradición hasta hoy en los Estados independientes de Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua y Costa Rica. El tabaco se cultiva allí relativamente poco, pero constituye cierta fuente de ingresos para estos Países. Se dice generalmente que Honduras produce el mejor tabaco que se conoce en Francia bajo el nombre de "Los Llanos de la Rosa" y se dice que pronto será el tabaco de El Salvador cultivado en las inmediaciones de Tepetitán el mejor de todos.

Desde hace 20 años suministran estos dos Estados solos anualmente unos 5.000 hasta 6.000 bultos de 100 libras, por cada Estado, por los cuales paga el Gobierno 18 dólares con 6 reales por 100 libras a los agricultores, mientras que venden el bulto por 55 hasta 60 dólares en el estanco.

Cada tabacal plantado por europeos en uno de estos Países estaría excluído legalmente de este monopolio, es decir que los colonos pueden exportar sin estorbo su tabaco como productos de su actividad agrícola, en cambio puede realizarse la venta en el interior solamente por medio del Gobierno, pero el precio es tan bueno que el tabaco constituye también un excelente artículo para el consumo interior.

La tierra se apropia excelentemente casi en todo Centroamérica para el cultivo del tabaco. La mejor tierra para un tabacal es un suelo fértil, hondo y compacto y una tierra no demasiado húmeda donde no haya sido cultivado nada todavía. Se siembra en bancales o también en grandes cajas que llenadas con tierra pueden ser protegidos en los primeros tiempos contra el sol y la lluvia. El mejor tiempo para esto es el mes de junio. En septiembre, cuando las jóvenes plantas tienen unas 3 ó 4 pulgadas de alto y 6 a 8 hojas pequeñas, comienza la trasplante. Hay que preparar antes el suelo, y la tierra debe ser muy suelta, de manera que se pueda colocar las plantitas a 3 pies

de distancia. Después de sacar las jóvenes plantas lo que es mejor en un tiempo lluvioso o en cada caso por la mañana o por la tarde y después de hacer un hoyo en la tierra cavada con el dedo se coloca las plantas aquí y se aprieta un poco la tierra. Es mejor cubrir el nuevo tabacal durante unos días de hojas de palmera o de bananos para que el sol y las fuertes lluvias no causen estragos en las plantitas. Se coloca nuevas plantas al cabo de unos días en caso de que una planta no se desarrolle bien y se quita la capa. Hay que fijarse ahora con mucha atención en que no crezca la mala hierba, lo que unos niños pueden arrancar fácilmente de vez en cuando. Además es necesario amontonar a veces algo de tierra. Luego que la planta haya alcanzado cierta altura, será cortada hasta unos dos pies y medio para que crezca más vigorosamente. También se rompe cuidadosamente los retoños que salen abajo en la planta y se quita las grandes hojas demasiado cerca del suelo. 10 hasta 12 hojas son suficientes, el resto es demasiado.

La planta de tabaco tiene enemigos más peligrosos que la mala hierba, estos son los insectos que se establecen o en las plantas o en las raíces. Los que se establecen en las hojas es mejor extirparlos cada día, mientras que para los que se fijan en las raíces sirven muy bien los pavos que se comen a todos sin constituir un peligro para el tabacal. Un pavo o una gallina sirve aquí más que la mano más especializada.

El cuidado cotidiano que pide un tabacal y que consiste en exterminar los insectos y la mala hierba no dá mucho trabajo, pero solo hay que cortar las plantas una o dos veces, para que las hojas superiores se esprigen en forma de arbusto y que no crezcan más de 2½ hasta 3 pies de alto antes de madurarse.

Tres meses después de trasplantar, en diciembre o en enero, madura el tabaco. A medida que madura se transforman las hojas y cambian de un verde claro en un color castaño oscuro. Las hojas adquieren desde ahora un olor que será más y más intenso y cuando se percibe éste ya a cierta distancia se acerca el momento de la cosecha que se realiza de varias maneras. Las hojas no maduran todas al mismo tiempo y por eso se corta solamente las que cuyo color y olor suponen que están maduras. Si todas las hojas fueran cortadas al mismo tiempo no tendría el tabaco su olor particular.

Cuando toda la planta está madura, será cortada y se quedará una noche en el campo para que sude, después se cuelga las plantas en una escama bien aireada a cierta distancia para que se sequen. El corte se hace mejor durante el calor más grande del día, porque el menor rocío puede hacer daño a la planta

de tabaco, por eso se cubre también las pilas en el campo de hojas o de otros objetos durante la noche.

Como depende el color del tabaco de la manera de secar, hace falta para esto un estudio particular. Se seca a veces al aire o en un cuarto pero nunca expuesto directamente al sol. La mejor manera de secar depende finalmente de la calidad. Más tarde se corta, los gruesos tallos y se trata las plantas con mucho cuidado para que no se estropeen las hojas, tampoco no hay que colocar las plantas unas sobre las otras demasiado temprano para que no se produzcan efectos de la fermentación.

En Centroamérica no se hace rollos del tabaco, sino se escoge las hojas regulares y se hace paquetitos de 12 ó 15 hojas y se colocan varios juntos para hacer de estos grandes paquetes de unas 100 libras para que transpiren bien. Esto es la dicha fermentación; una vez terminada, se saca el tabaco otra vez al aire durante 3 ó 4 días. Toda la operación de fermentar y de secar dura a menudo de 30 hasta 40 días, considerada muchas veces como un arte, que en verdad es muy importante dependiendo de ésta principalmente el color y el aroma.

Se mencionó antes que las plantas suelen ser colocadas a una distancia de tres pies. Cada planta necesita un terreno de 9 pies cuadrados de lo que resultan 3000 plantas por manzana. Como rendimiento mediano se calcula en Centroamérica una libra de hojas secas por cada 10 plantas, es decir, 3 bultos de 100 libras cada uno por manzana. El valor sería en nuestra moneda por lo menos 25 duros por 100 libras y lo más 75 duros.

Valorando los gastos de la instalación de un tabacal de 12 manzanas según los gastos anteriores y muy altos indicados para un cafetal, saldría un resultado muy lucrativo para este cultivo.

S U P L E M E N T O E

Primer Establecimiento de Colonias y de Plantaciones

En las partes anteriores hicimos varias veces unas indicaciones referente a los aspectos a tomar en cuenta con las primeras colonias y establecimientos en Centroamérica y sentamos el principio que la colonización debe hacerse al comienzo en grupos o comunidades. Sus motivos son muy evidentes y se distingue su aspecto económico más sano tanto para el comercio como para el mejor desarrollo de la vida social, principio que más corresponde al carácter alemán. Reanudamos en el Estatuto elaborado por la Sociedad Colonizadora de Berlín para Centroamérica que los terrenos adquiridos por parte de la futura Colonia del suelo, fáciles vías de comunicación hacia el interior y el exterior y deben ser repartidos en partes singulares de las cuales cada una comprende una legua cuadrada americana o 640 acres para formar una tierra comunal. Cada terreno comunal comprende 20 fincas de 32 acres que deben ser preparadas para la venta a colonos después de construir casas, después de talar parcialmente y de cercar según dicen los demás Estatutos. Cada propietario tiene de 32 acres está obligado a renunciar en un terreno de 2 acres para fines públicos, como carreteras, edificios comunales, etc. Según esto se indica en el cuadro No. 1 del plan añadido la futura instalación del centro comunal de un terreno de 2 veces 20 = 40 acres o 63 manzanas y 100 pérticas prusianas cuadradas de manera siguiente: Del área arriba mencionada corresponden 1) a un camino principal, de 10 pérticas de ancho bordeado por árboles y largo de 120 pérticas. 1200 pérticas cuadradas 2) a 20 fincas para colonos incluso jardín de 80' de largo y de 200' de ancho. 2222 pérticas cuadradas total. 3422 pérticas cuadradas

o 19 manzanas con 2 pérticas cuadradas y para otros fines comunales se quedará un área de 44 manzanas con 98 pérticas cuadradas.

Alrededor de esta área total que constituye un rectángulo en el cuadro No. 1 se encuentran todas las fincas que pertenecen al territorio comunal de las cuales cada colono puede reclamar 30 acres o 47 manzanas con 120 pérticas cuadradas y además casa y tierra para huertos. Se prefiere que los colonos reciban tierras coherentes.

Pocos colonos tendrán los fondos para cultivar enseguida sus 30 acres. Se recomienda cultivar al comienzo solamente dos tercios del campo, arable y de asociarse con los otros como se indi-

ca en el cuadro No. 2. Aquí están unidos 4 pedazos de tierra de los cuales forma cada uno una plantación de 33 manzanas, destinadas para el cultivo del cafeto y cuya área asciende entonces a 133 manzanas. La plantación será atravesada por dos caminos rectangulares. Deducido el terreno necesitado para estos caminos se quedarán todavía 129 manzanas es decir 32 manzanas para cada uno. De estas se deducen todavía como ilustra el cuadro No. 2:

bb) los caminos alrededor de la plantación	3 manzanas	126 pért.
cc) un área de 21 pérticas de largo y de 8 pérticas de ancho	—	168 pért.
dd) huertos y granja	1 manzana	177 pért.
ee) cafetal propiamente dicho	25 manzana	121 pért.
Total	32 manzanas	52 pért.

El cuadro No. 3 representa la parte c del cuadro No. 2, es decir el plantel en una escala más grande. Este está rodeado en su interior por un camino de 1½ pies de ancho y dividido en bancales de 4' de ancho con 6 filas de plantas y separados por su parte por caminos.

También representa el cuadro No. 4 una parte de la plantación dentro del camino circular de 27' de ancho. Esta parte tiene tres subdivisiones casi iguales. En la primera parte, a 9½ pies de la cerca se colocará árboles frutales a una distancia de 27 pies; cada plantación tendrá entonces 130 árboles. En la frontera de la segunda parte, a 19 pies de la cerca, se plantará plátanos a 10 pies de distancia, habrá entonces unos 550. Después siguen los cafetos que siempre estarán a 4 pies de distancia. Otras filas de cafetos tienen una distancia de 8 pies de manera que hay en las 25 manzanas con 52 pérticas cuadradas supuestas de unos 10.000 cafetos. El cafetal tiene la ventaja que se puede también plantar en los primeros tres años arroz, maíz y frijoles para la manutención y para sacar una pequeña ganancia aparte. En el tercer año dan 400 cafetos, la ganancia de 40 duros, y más tarde 50 - 60 duros.

Hay que advertir al colono de no cultivar mayores terrenos que sus fuerzas permiten. 25 manzanas nos parecen suficientes al comienzo.

SUPLEMENTO F

La Sociedad Colonizadora de Berlín para Centroamérica

El ejemplo de los Estados Unidos de América enseña lo mejor como se organiza la colonización. Allí estableció el interés común una relación ventajosa entre la actividad de los particulares y entre las actividades del Gobierno. Se obtuvo el asombroso resultado que un área de 390 millones de acres, lo que es la triple extensión de Francia, ha sido colonizada dentro de 60 años, es decir, ha sido transformada en Estados organizados.

Las leyes fundamentales alemanas garantizan a la emigración alemana la protección por parte de sus Gobiernos. La única protección verdadera de la emigración está en la colonización que no puede ser realizada sólo por los Gobiernos, sino es más bien asunto de particulares de tomar la iniciativa y de esperar en la ayuda del Gobierno. Sólo la unión de los esfuerzos hace posible la instalación de colonias independientes. Sociedades particulares deben formarse para hacerse cargo de la emigración a los países más diferentes.

El primer principio dice que la colonización en regiones más o menos inhabitadas exige su debida preparación si se quiere mostrar el buen éxito deseado. Hay que elaborar un sistema hasta en las colonias más pequeñas dando la posibilidad a la Metrópoli de sacar provecho de estos establecimientos.

El sistema preparativo establecido por la Sociedad Colonizadora de Berlín para Centroamérica calcula con períodos fijos de 3, 6, 9 y 12 años y como demuestra el extracto siguiente de los Estatutos se toma por base una colonia de obreros de unas 100 personas con un capital de 100.000 duros como preparación de dos Municipios dentro de 3 años. En el caso de empezar varios Municipios al mismo tiempo o en el caso de continuar esta preparación al cabo de 3 años de la misma manera, habrá un aumento correspondiente de dinero y de manos de obra dentro del margen establecido y según las necesidades.

Al comienzo de la colonización no se necesita más capital, un comienzo sencillo y pequeño tendrá más efecto y en ninguna parte se revela una más inútil disipación de grandes fondos. Al contrario, una extensión demasiado grande al comienzo es un obstáculo para el desarrollo independiente de la colonización y para la subsistencia lucrativa de la Sociedad. En cambio podrá dar el capital de los colonos libres que sirve en la preparación como indicio de su propia industria el doble, triple o décuplo im-

porte, según el comercio, la agricultura o la industria lo hacen posible y piden su inversión.

El sistema colonizador de los Estados Unidos consiste solamente en el levantamiento topográfico de las tierras por medio de Agrimensores y de cuerpos de ingenieros especialmente contratados según un plan muy práctico. La preparación y la realización de la colonización y el establecimiento de colonias se hace por industrias particulares estimulados por el futuro comercio. Eso es muy propio de una sociedad particular alemana de emplear este sistema también en otros países a los cuales se dirige el espíritu emprendedor alemán.

Es claro que un establecimiento comenzará a florecer más rápidamente si las colonias han sido instaladas para un fin determinado y por el empleo correcto de capitales y mano de obra que en el caso de que los colonos tuviesen la tarea difícil de luchar ellos solos y de ser expuestos a circunstancias casuales. Las relaciones comerciales de la Colonia con la Metrópoli deben tener desde el comienzo un fundamento seguro.

Nos oponemos por eso a la tendencia de vender tierras no preparadas que haría de la Sociedad una mera especulación, sino la Sociedad debe preparar los establecimientos para que sean adquiridos por los futuros propietarios. Debe garantizar también el trabajo.

La asociación que la Sociedad Colonizadora de Berlín está formando tiene por primer objeto la prosperidad de la colonización y su capital está principalmente destinado a la fundación y para facilitar la adquisición de propiedad, pero considera también la especulación comercial. La seguridad para los accionistas consiste en la tierra comprada cuyo valor puede subir bastante por el cultivo del suelo y la construcción de casas. A los bienes raíces se añade como nuevo capital creado el resultado del trabajo. La ganancia comprende además de los intereses y premios de tierra en el valor más alto del suelo debido a la colonización y en el aumento de la producción en el área que sobra para el reparto. Pero la asociación forma para el colono con sus fondos limitados la base del próspero desarrollo de su comercio. Hasta los colonos que no son accionistas ganan por la compra de los terrenos preparados y el valor de sus bienes raíces subirá pronto. Además ya pueden decidirse en la antigua patria si, dónde y de qué manera, colonizan.

Para fomentar el interés de los accionistas en Alemania y de los que emigran, recibe cada acción un premio de tierra por el cual el accionista toma parte en el provecho debido al aumen-

to del valor del terreno. Será capaz de sacar ganancia de este objeto a un momento donde no ha ingresado todavía enteramente su capital inicial destinado para la asociación haciendo así un negocio con la mitad del valor nominal del capital en acciones. Las ventajas de este premio favorecen también a los obreros de la Sociedad, cuyo trabajo aumenta sus ingresos.

La Sociedad Colonizadora cree poder realizar la colonización proyectada y el establecimiento de grupos enteros y cerrados de alemanes lo mejor y lo más rápidamente en Centroamérica después de examinar rigurosamente todos los aspectos geográficos, políticos y económicos con respecto especial a la futura prosperidad del colono y al rápido desarrollo del comercio y del tráfico. Este País podría fomentar los múltiples proyectos de la colonización del oeste de América mejor que Chile, México o California y como la corriente existente de la emigración alemana no se concentra en un punto, se podrá alcanzar cierta influencia en los países colonizados con todas sus consecuencias para el comercio y la industria alemana una vez que todas las sociedades colonizadoras colaboren apoyadas por los Gobiernos alemanes.

Pero como Alemania no puede estar aparte en el grandioso desarrollo de la colonización del oeste de todo América y que puede reparar los errores inconcientemente cometidos en la colonización del Este en un momento de colonización metódica y sistemática para que no sea expulsado enteramente del creciente comercio de la otra parte del mundo, dió la Sociedad Colonizadora de Berlín el impulso para un nuevo sistema de colonización moderna, cuya realización dependerá del público alemán.

Extractos del Proyecto de los Estatutos

Artículo 1 — 4. Se estableció una Sociedad Anónima con el propósito de fundar una colonia comercial y agrícola alemana en una de las Repúblicas Centroamericanas. Tiene el nombre de "Sociedad Colonizadora de Berlín para Centroamérica" con su sede en Berlín. Su actividad comienza después de terminar la suscripción de acciones para garantizar el capital básico. Después de suscribir 250 acciones se enviará a una comisión de tres socios para la selección y la compra de tierras.

Artículo 5. El capital de la Sociedad se fija en 100.000 duros que no pueden ser devueltos durante su existencia y que se componen de 500 acciones, cada una con un valor de 200 duros. El ingreso de este capital en acciones se realiza a fecha determinada de la manera siguiente:

a)	25	por ciento	al comienzo de la fundación	25.00	duros
b)	15	"	" al cabo de 6 meses	15.00	"
c)	15	"	" de 12 "	15.00	"
d)	15	"	" de 18 "	15.00	"
e)	15	"	" de 24 "	15.00	"
f)	15	"	" de 30 meses	15.00	"
					100 por ciento	100.000 duros

Se libra letras pagaderas a la vista susodicha para los importes a ingresar más tarde. Los ingresos reciben 5 por ciento de intereses y pagos anteriores se abonan con 3½ por ciento de intereses.

Queda reservado a la Asamblea General el derecho de aumentar el capital básico como el de formar nuevas sociedades compuestas a parte o enteramente de socios en caso de que sea necesario.

Artículos 6 y 7. Además del derecho general que cada acción tiene en los bienes de la Sociedad recibe cada accionista por cada acción 32 acres americanos de tierra no cultivada pero cultivable de los terrenos medidos y divididos de la Colonia. Estos bienes raíces sobre los cuales la Sociedad y el Consejo Comunal de la Colonia llevan catastro se pueden vender y en caso de venderlos a gente que no es socia hay que ingresar antes el capital entero de la acción. La entrega de las acciones se hace después del ingreso total, en el entretiem po se emiten talones provisionales.

Artículo 8. El balance se hace anualmente para el 31 de diciembre y la ganancia se determina sólomente al cabo de 3 años.

Artículos 9 — 11. Cada uno puede ser Socio de la Sociedad por medio de la compra de una acción si tiene el derecho de hacer contratos por la ley. La propiedad de las acciones y cambios posteriores se registran en el Libro de Acciones. La Sociedad negocia solamente con los accionistas registrados. Ella no está obligada de verificar la legimitación de accionistas no registrados.

Artículos 12 — 15. Las acciones pueden venderse libremente, salvo en caso de muerte. Los accionistas renuncian derecho de compensación. Se convoca acciones perdidas.

Artículos 16 — 25. La Administración de asuntos interiores y exteriores de la Sociedad y su Representación se realiza por medio de:

- 1) la Asamblea General de los accionistas,
- 2) la Administración,

- 3) el Presidente,
- 4) el Director de la Colonia asistido por un Consejo Colonial de 8 colonos — accionistas.

Además tiene la Sociedad un Tesorero y un Procurador.

Hay Asambleas Ordinarias y Extraordinarias convocadas generalmente por la Administración, toman resoluciones presididas por el Presidente con mayoría sencilla de los votos. La disolución de la Sociedad y modificaciones de los Estatutos piden una mayoría de votos más grandes. Accionistas ausentes pueden ser representados por otros accionistas, pero nadie puede unir más de 10 votos en su persona. 21 acciones y más dan solamente 5 votos.

Artículos 26 — 35. La Administración dirige los asuntos de la Sociedad; aquella se compone de 8 Socios y de 8 Representantes. La Asamblea General les elige por la duración de 3 años y son reelegibles. Se reúnen una vez por mes presididos por el Presidente y actúan como Apoderados Generales.

Artículos 36 — 40. El Presidente lleva la Gerencia y dirige la Oficina ayudado por un Secretario. Se elige por medio de la Asamblea General, es reelegible y recibe un porcentaje sobre los beneficios.

Artículos 41 — 45. El Director de la Colonia es nombrado por la Administración por la duración de 6 años, recibe honorarios y un presupuesto determinado para sus gastos de representación. El contrata a sus funcionarios y obreros.

Artículo 46. Diferencias se arreglan por medio de tribunales de arbitraje.

Artículos 47 — 52. Durante los primeros 3 años de existencia no se puede disolver la Sociedad; al cabo de esta fecha puede disolverse solamente en el caso de que:

o la próxima Asamblea General ordinaria decida la disolución con simple mayoría de los votos,

o la disolución sea decidida por un número de accionistas que poseen por lo menos $4/5$ de las acciones totales en una Asamblea General extraordinaria, convocada dentro de 3 meses. Se necesita mayoría de tres cuartos de los votos.

La operación de disolver se entrega entonces a la Administración.

Plan de Colonización

Artículos 1 — 4 (IV). La colonización se prepara por:

- a) la selección y la compra de tierras por medio del Comité respectivo, es decir, por medio de 3 personas encargadas por la Administración.
- b) una expedición de 100 personas incluso el Director, su Secretario, Dependientes, Clérigo, Profesor, Médico, Farmacéutico y tres Agrimensores. El resto son obreros.

Esta expedición tiene por fin instalar dentro de 3 años por lo menos 400 establecimientos, salvo los edificios comunales o de la Sociedad y de hacer los trabajos preparativos necesarios. Se compra un área de 36.000 — 46.000 acres y para garantizar la extensión de la Colonia es necesario reservarse un territorio de 225 millas cuadradas bajo la condición del derecho de preferencia. El área comprada se divide en dos Distritos Municipales y cada Distrito Municipal recibe un terreno municipal de 2560 acres (=4 millas americanas) y 32 terrenos comunales de 640 acres cada uno (=1 milla americana cuadrada). Los terrenos no vendidos o repartidos constituyen la ganancia de la Sociedad en terrenos. Una suerte comunal de 32 acres tiene en los primeros dos años el valor de 25 acres municipales y baja hasta 12½ acres.

Construcciones de casas y la Colonización.

Artículos V — X. Como ya mencionamos, renuncia cada establecimiento de 32 acres, en 2 acres para fines comunales (iglesia, escuela, instalaciones sanitarias, etc.) Estos 2 acres se utilizan al comienzo para la instalación de plantaciones y planteles comunales.

De los acres que sobran se rotura un terreno de 80 pies de ancho y de 200 pies de largo en el futuro pueblo para casa y huerto y cada 5 terrenos roturados se cerca por una cerca comunal. En este solar se construye en caso de no desear otra cosa, una casa de madera de un piso con techo de palmeras que del fundamento hasta el techo tendrá 23 pies de alto y 36 pies de ancho. Las casas se construyen en entramado, revestidas con bambú, etc. con pisos hechos de planchas, con 2 puertas y 4 ventanas con persianas. El amueblaje interior será asunto del colono. Tal casa costaría en su construcción..... 175 duros y con los gastos para 32 acres de tierra..... 75 duros

habría un total de gastos de 250 duros

Añadiendo 25 duros para la cerca comunal se vendería la finca por 275 duros pagando la suma el comprador en dos partes.

Si una Compañía de colonos voluntarios no toma parte en la primera expedición se comienza con la venta al cabo de 9 meses. En las comunes se establecerá el principio de la autonomía administrativa.

De los Obreros de la Sociedad Colonizadora.

Artículos XI — XIII. Se califica como obreros de la Sociedad los:

- a) que fueron contratados por la Sociedad, pero que serán pagados por las futuras comunidades en cuyo interés trabajarán como médicos, profesores, clérigos y farmacéuticos).
- b) que fueron contratados y serán pagados por la Sociedad Colonizadora.

Estos últimos se emplean o enteramente en el servicio (Director, Secretario, Dependientes y Agrimensores) o constituyen las manos de obra (obrero en el sentido preciso).

Los verdaderos obreros se contratan por 3 años con 3 meses de aviso.

Ellos son: 50 obreros, la mayoría de ellos carpinteros
30 mozos y 10 obreras.

La asociación de los obreros y mozos debe mantener a estas mujeres que gobernarán sus casas. Los 50 obreros reciben diariamente por 6 horas de trabajo o por un destajo correspondiente 1 duro por persona, mientras que los mozos reciben 15 céntimos de plata cada uno. De esto pagan los obreros 5 cts. y los mozos 2½ cts. por gastos públicos destinados para fines comunales. Se paga del salario que sobra 15 cts. diarios al obrero y 12½ cts. diarios al mozo lo que es considerado suficiente para la alimentación completa en el almacén de la Sociedad. Cada obrero puede así ahorrar 10 cts. por día. De este dinero ahorrado se descuentan primero los gastos del pasaje y de las herramientas que le habían sido entregadas como propiedad suya. Para lo que sobra recibe o una casa con accesorios o muebles, ganado, etc. cuyo valor se calcula en 150 duros y lo que no necesita de esta manera, lo recibe al contado. Además reciben los obreros (*) y las mujeres 25 acres municipales por persona que en los primeros 3 años se dan como usufructo y que se entregarán al cabo de esta fecha como propiedad personal. Pero ellos

(*) — mozos.

pierden el derecho en el otorgamiento de estos 25 acres si renuncian en el contrato antes de cumplir 3 años o si son despedidos por su culpa.

El Presupuesto de la Colonia

Artículo XIV. No se puede describir aquí la manera de emplear los bienes de la Sociedad invertidos en acciones para conseguir la realización de los proyectos antes indicados, que se dirige a los fondos disponibles según las fechas de ingreso, mencionados en el Artículo 5.

El primer ingreso será de	25.000 duros
El segundo ingreso y siguientes de 15.00	75.000 duros
	Total	100.000 duros

Al cabo de los primeros 6 meses se abre un crédito trimestral de 7,500 duros para 2½ años en la Colonia. La Colonia debe entonces a la Sociedad en el primer trimestre	25.000 duros
en 10 trimestres siguientes	75.000 duros
con intereses de las imposiciones unos	10.000 duros
gastos administrativos, gastos extraordinarios....		5.000 duros
	Total	115.000 duros

Artículos XV. De estos gastos se reembolsa los para herramientas dados a los obreros y los gastos de los pasajes descontándolos de los salarios y que aparecerán al cabo de 3 años con una suma respectiva como existencia en efectivo. Con el resto del capital de la Sociedad se adquirió legalmente los siguientes objetos durante los tres años y que constituyen los activos de la Sociedad al cabo de este tiempo.

I. 400 establecimientos de 250 duros	100.000 duros
II. Las cercas correspondientes de 25 duros	10.000 duros
III. 20 establecimientos comunales (iglesias, escuelas, hospitales y farmacias, etc.) que las comunidades pagan a la Sociedad, de 275 duros	5.500 duros
IV. Edificios de la Sociedad (Almacenes, cabildos)	1.000 duros
V. Plantaciones de la Sociedad (Planteles)	2.000 duros
VI. Inventario de máquinas herramientas, muebles	5.000 duros

VII. Inventario del almacén	10.000 duros
VIII. Gastos de los pasajes reembolsados y de herramientas (Art. 60, littr. d. y f.)	4.500 duros
		<hr/>
	Total	138.000 duros

En cambio debe la Colonia a la Sociedad según Artículo XIV incluso los intereses y gastos administrativos

... 115.000 duros

Se establece un balance en favor de la Sociedad

.... 23.000 duros

La Sociedad Colonizadora tendría así un beneficio neto de 11 por ciento incluso los intereses corrientes y el valor de la acción aumentaría en un tercio.

En estas posiciones no se encuentran todavía los considerables beneficios del almacén.

Artículos XVI — XVIII. En las ganancias de terrenos también tomamos por base los mayores precios de compra y suponiendo contra toda previsión que los fondos dispuestos de la Sociedad para la compra de 36.000 acres hubieran sido adquiridos.

De estos acres se vendieron:

1) a 400 colonos, cada uno 32 acres	12.800 acres
2) gratis a 500 accionistas, cada uno 32 acres	16.000 acres
3) gratis a 100 obreros, cada uno 25 acres	2.500 acres
		<hr/>
	Total	31.300 acres

A la disposición de la Sociedad se quedan 4.700 acres.

De estos se necesitó para la remuneración de los funcionarios:

1) del Presidente por 3 años	96 acres
2) de los 2 Secretarios, 64 cada uno	128 acres
3) de los 8 miembros de la Administración, 64 cada u.	512 acres

4)	de los 8 Representantes de los 8 miembros de la Administración, 32 cada uno	256 acres
5)	del Apoderado	64 acres
6)	del director de la colonia	96 acres
7)	de los 8 miembros del consejo colonial 64 cada uno	512 acres
8)	de varios establecimientos de la Sociedad	416 acres
	Total	<u>2.080 acres</u>

Después de descontar este área queda un excedente neto de	2.620 acres	
que juntos con los terrenos dados a los obreros ascienden a	<u>2.500 acres</u>	
	Total	5.120 acres

Estos forman dos Distritos Municipales de 2560 acres cada uno.

E P I L O G O

Este libro de estudios geofísicos, económicos y sociólogos sobre Nicaragua con sus vistas generales sobre Centroamérica ha sido traducido por

HENNING GRAF

DEUTSCHLEKTOR del SERVICIO ALEMAN DE INTERCAMBIO ACADEMICO (DAAD) — PROFESOR DE ALEMAN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA — y —

**DIRECTOR del CENTRO CULTURAL ALEMAN de MANAGUA
COMO CONTRIBUCION CULTURAL
de dicho Centro a la vida intelectual nicaragüense.**

Las ideas expresadas en este libro son reflejos de los altos pensamientos científicos y de nobles ideales humanitarios que inspiraron a los intelectuales de la primera parte del siglo pasado. Unas ideas y observaciones conservarán su valor constante y duradero, mientras que las pocas notas sobre el dicho carácter nacional de los pueblos y los juicios a veces arbitrarios sobre las diferentes Naciones se explican por la respectiva situación histórica de aquélla época.

En Managua-Nicaragua, a dieciséis de Octubre de 1964.

HENNING GRAF.

INDICE

	Páginas
Quiénes Fundaron nuestros Partido Políticos?.....	1
Quién es el Fundador e Ideólogo del Partido Conser- vador?.....	3
Quién es el Fundador del Partido Liberal?.....	7
Tratos Políticos del Presidente Moncada con los Con- servadores.....	9
José Madriz - Por Nicaragua - Cartas Política.....	11
Cartas al Ministro Altamirano.....	13
Segunda Carta.....	16
Tercera Carta.....	20
Cuarta Carta.....	24
Quinta Carta.....	28
Sexta Carta.....	31
Palabras de presentación de "El Estado Libre de Nicara- gua en Centroamérica" por el Barón A. von Buelow	37
Carátula de El Estado Libre de Nicaragua en Centro- américa por A. von Buelow.....	39
Epígrafe.....	41
Tabla de Materias.....	42
Suplemento.....	43
Capítulo Primero.....	49
Capítulo Segundo.....	56
Capítulo Tercero.....	74
Capítulo Cuarto.....	88
Capítulo Quinto.....	97
Capítulo Sexto.....	104
Suplemento A.....	110
Suplemento B.....	116
Suplemento C.....	121
Suplemento D.....	124
Suplemento E.....	127
Suplemento F.....	129
Epílogo del Hon. Profesor y Traductor Sr. Henning Graf.....	139

Edit: Lacayo-8-65